



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUERIOR

**“AUDITORIA FINANCIERA APLICADA A LA EMPRESA MULTIMOTOS
S.A. EN EL PERIODO 2012”**

**Tesis previa a la obtención del Título de
Ingeniero en Contabilidad y Auditoria**

AUTORES:

Andrea Estefanía Carrión Terreros

Pablo Andrés Flores Gomezcoello

DIRECTOR:

Ing. Diego Condo

CUENCA – ECUADOR

2014

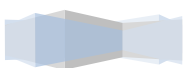


AGRADECIMIENTO

A Dios y a nuestros familiares & amigos por el apoyo incondicional recibido siendo un pulso importante para la culminación de este trabajo.

Adicionalmente, a nuestra Universidad por darnos la oportunidad de ser profesionales y de manera especial al Ing. Diego Condo Daquilema nuestro de director de tesis.

Los Autores.





DEDICATORIA

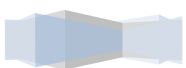
A mi madre y hermana por su apoyo, paciencia y ejemplo de superación.

A Mónica Barrionuevo y a Sebastián Bernal por su comprensión y soporte.

Andrea Estefanía Carrión Terreros.

A mi madre y a Gabriela por ser la fuerza y apoyo en la culminación de mi tesis.

Pablo Andrés Flores Gomezcoello.





Las ideas y opiniones vertidas en esta tesis son de exclusiva responsabilidad de sus autores:

.....

Andrea Estefanía Carrión T.

.....

Pablo Andrés Flores G.





INDICE

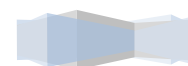
Agradecimiento.....	II
Dedicatoria.....	III
Responsabilidad de la Tesis.....	IV
Índice de Contenidos.....	V
Resumen.....	VII
Abstract.....	VIII
Introducción.....	IX

CAPITULO I

1. Generalidades de Multimotos S.A.....	1
1.1. Introducción.....	1
1.2. Información de la empresa.....	1
1.2.1. Datos Generales.....	1
1.2.2. Misión de la empresa.....	3
1.2.3. Visión de la empresa.....	4
1.2.4. Objetivos de la organización.....	4
1.2.5. Estructura organizacional.....	5
1.3. Actividad de la empresa.....	9
1.3.1. Actividades de venta.....	10
1.3.2. Actividades de compra.....	18
1.4. Estados Financieros.....	21

CAPITULO II

2. Base conceptual para realizar una auditoría financiera	25
2.1. Auditoría.....	25
2.1.1. Definición de Auditoría.....	26
2.1.2. Tipos de auditoría.....	27
2.1.3. Auditoría Financiera.....	29
2.3. Base Legal.....	33
2.3.1. Impuesto a la Renta.....	34
2.3.1.1 Normas Generales.....	34
2.3.1.2 Ingresos de fuente Ecuatoriana.....	35
2.3.1.3 Depuración de Ingresos.....	35
2.3.2. Normativa Internacional.....	36
2.3.2.1. Normas Internacionales de Información Financiera.....	37
2.3.2.2. Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.....	47





CAPITULO III

3. Aplicación de la Auditoría Financiera.....	52
3.1. Fase I: Planificación.....	52
3.1.1. Planificación Específica.....	52
3.2. Fase II: Ejecución.....	61
3.2.1. Aplicación de los Programas de Auditoría.....	61
3.3. Fase III: Comunicación de los Resultados.....	155
3.3.1. Dictamen de Auditoría.....	155

CAPITULO IV

4 Conclusiones y Recomendaciones.....	166
4.1. Conclusiones	166
4.2. Recomendaciones	167

BIBLIOGRAFIA.....	170
ANEXOS.....	172



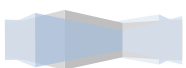


RESUMEN

La presente tesis: “Auditoria Financiera a la empresa Multimotos S.A. en el periodo 2012” suministra información para una adecuada comprensión de las Normas de Información Financiera vigentes en nuestro país.

Este trabajo se ha desarrollado con el fin de verificar la razonabilidad de los saldos presentados en los balances y coadyuvar en la gestión administrativa de la empresa siendo fuente de apoyo certero.

El interés de los autores es mantener información confiable que permita realizar análisis financieros y tomas oportunas de decisiones que conlleven a alcanzar los objetivos de la empresa.





ABSTRACT

This thesis entitled "Financial Audit to *Multimotos S.A* Company during the 2012 period" provides information for proper understanding of the Financial Reporting Standards in force in our country.

This work has been developed in order to verify the reasonableness of the balances in the financial statements and assist in the administration of the company as a reliable source of support.

The interest of the authors is to maintain reliable information to enable timely financial analysis and decision-making that leads to achieving the goals of the company.


UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
DPTO. IDIOMAS


Translated by,
Lic. Lourdes Crespo





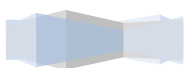
INTRODUCCION

Esta tesis se orienta a la elaboración de una auditoría financiera a los Estados de la empresa Multimotos S.A. del año 2012. Dicha empresa se dedica a la comercialización de motos y repuestos, siendo la primera, su producto principal.

La selección del tema se debe a la importancia que tiene los Estados Financieros para la conservación de la empresa en el mercado.

Nuestro tema se desarrolla en cuatro capítulos: el primero, nos permite conocer la empresa en la que se desarrolla el tema indicado. El segundo capítulo contiene la base legal empleada para el desarrollo del trabajo. El capítulo tres es el desarrollo de la auditoría, aquí se aplican las pruebas y conceptos aprendidos y se emiten las opiniones relativas al tema. Finalmente el capítulo cuatro muestra las conclusiones y recomendaciones.

Los usuarios de la presente tesis pueden obtener una idea clara del tema desarrollado así como también una guía práctica para futuros análisis





CAPITULO I: GENERALIDADES DE MULTIMOTOS S.A.

1.1 Introducción

El capítulo uno presenta un enfoque de los datos generales de la empresa, datos que permiten una visión amplia y sustentada para la realización del presente trabajo.

Entre los datos más relevantes tendremos información sobre: planes de trabajo, política Institucional, organigrama, estructura organizacional, políticas de compra y de venta, análisis externos, etc.

1.2 Información de la Empresa

1.2.1 Datos Generales

Representante legal	Ing. Alfredo Vega
Razón Social:	MULTIMOTOS S.A.
RUC:	0190378799001
Nombre Comercial:	MULTIMOTOS
Estado del Contribuyente en el RUC	Activo
Tipo de Contribuyente	Sociedad
Obligado a llevar Contabilidad	SI
Actividad Económica Principal	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS.
Fecha de inicio de actividades	01 de Diciembre del 2011



Esta Empresa inicia sus actividades comerciales, después del estudio realizado por Importadora Tomebamba, en el 2011, que basando su estudio en el mercado existente, con un enfoque principal dirigido al número de motos que fueron vendidas a través de las empresas distribuidoras y comercializadoras de Motocicletas.

Resultados favorables de este estudio, los lleva a emprender el proyecto Multimotos, con el objetivo primordial de convertirse en el canal directo de distribución de motos, siendo el nexo entre el ensamblador y el consumidor final. La Empresa inicia sus actividades comerciales en la ciudad Cuenca, provincia del Azuay, el primero de diciembre del año 2011, conformado por seis personas naturales y una persona jurídica, los mismos que se encargaron de la constitución y establecimiento normas de la empresa, tales como:

Obtención de la personería jurídica, legalización del funcionamiento como Compañía Anónima y demás trámites Institucionales inherentes a permisos de funcionamiento otorgadas en la municipalidad de Cuenca y en servicio de rentas internas se realizó la petición de registro único del contribuyente. Mientras se concretaban todos estos requerimientos, la empresa no realizaba atención al cliente, y es hasta el 1 de diciembre de 2012 que se contaba con los documentos en regla.

La empresa no tenía atención al cliente hasta el 1 de diciembre de 2012 fecha en la que se cumplió con todos los requerimientos

La siguiente tabla se describe la conformación de capital, los nombres de los 6 socios, y el capital aportado.

Tabla 1- Socios e Integración de Capital

Socios e Integración de Capital					
Nombre del Socio	C. Suscrito	C. Pagado	CxP	N. Participaciones	% Participación
José Betancourt Bastidas	250,00	250,00	-	250	25%
Aida Betancourt Rodriguez	250,00	250,00	-	250	25%
Silvio Betancourt Rodriguez	200,00	200,00	-	200	20%
Imprisa SA	100,00	100,00	-	100	10%
Alfredo Vega Escudero	100,00	100,00	-	100	10%
Fabian Zabala Goetschel	100,00	100,00		100	10%
TOTAL	1.000,00	1.000,00		1.000	100%

Fuente: Plan estratégico de Multimotos S.A.

Esta información nos permite describir a continuación, el plan estratégico¹ de trabajo, a corto y largo plazo, siendo éstos la base fundamental en el giro del negocio, para llegar a la eficiencia y el éxito en el mercado.

1.2.2 Misión de la Empresa

“Brindar un concepto de venta diferenciado en calidad de servicio y respaldo en la comercialización de motocicletas, accesorio, repuesta y servicio técnico. Ofreciendo

¹Tomado del plan estratégico proporcionado por la Empresa.



financiamiento directo a nuestros clientes. Administrando la Empresa con valores corporativos y responsabilidad social con nuestros clientes y empleados.”

1.2.3 Visión de la Empresa

“Llegar a ser la cadena de venta de motocicletas líder en comercialización de motocicletas chinas en el mercado ecuatoriano con un servicio completo orientado al cliente, basado en valores corporativos y responsabilidad social.”

1.2.4 Objetivos de la Organización

La organización de la empresa permite cumplir con sus propósitos, deberes, obligaciones, y exigencias, establecidas en los planes estratégicos de trabajo inicial, de acuerdo a los siguientes objetivos:

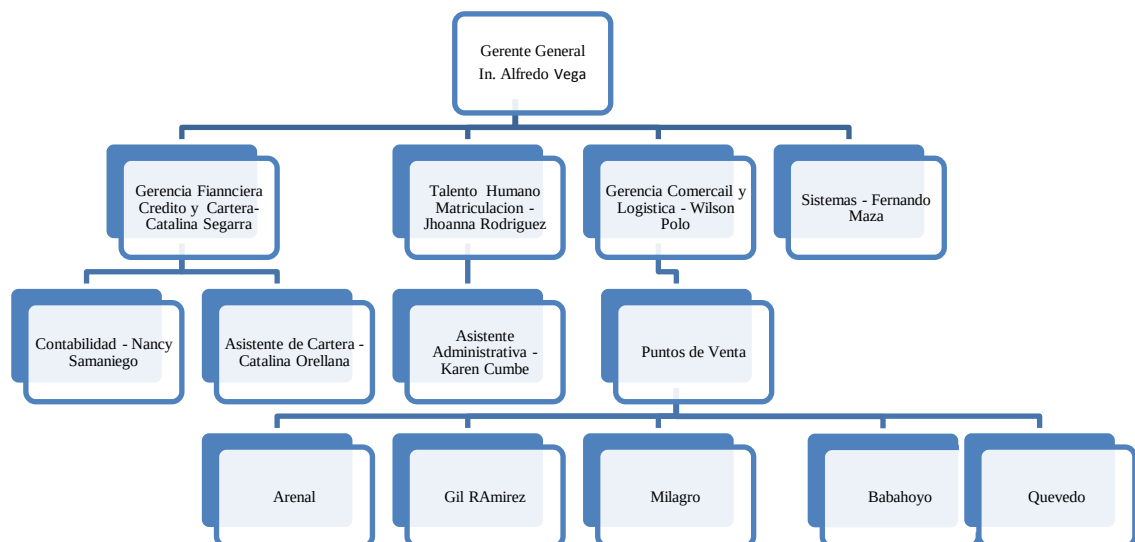
- Obtener rentabilidad para el Almacén
- Establecer un posicionamiento en el mercado de la ciudad de Cuenca
- Obtener la satisfacción total de los clientes, con la venta de productos de calidad
- Brindar un servicio de alta calidad a nuestros clientes

Al analizar estos objetivos deducimos que la empresa Multimotos S.A., tiene como aspiración principal, ampliar su acogida del producto que distribuye en el mercado local y nacional, en procura de llegar a ubicarse en primer lugar entre las

comercializadoras de motocicletas, y por consiguiente que su Empresa sea reconocida a nivel nacional entre los primeros puestos en volúmenes de ventas y atención al cliente.

1.2.5 Estructura Organizacional

Es importante conocer el organigrama institucional que permite delimitar cada departamento, conocer el orden jerárquico dentro de la empresa.



CUADRO 1. Organigrama de Multimotos S.A Fuente: la Empresa

Conocer el organigrama institucional nos permite el análisis de cómo está conformada la empresa, cada departamento, quienes son sus representantes y que puestos se manejan al interior de cada área.



La Empresa cuenta con un organigrama, en donde cada persona cumple con funciones específicas, y cada quién desarrolla sus capacidades en el puesto para el que han sido seleccionadas, sabiendo que la empresa se encuentra en un nivel de desempeño dentro de los normal, se requiere hacer ajustes y estar atentos semestralmente para realizar evaluaciones tanto de rendimiento, ambiente laboral y control de calidad del producto que se encuentra en el mercado.

Es necesario profundizar sobre el análisis y estudio de algunas variables que podrían afectar de manera directa en el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Empresa Multimotos:

Análisis externo

De la información obtenida de los Registros y archivos, de la Empresa Multimotos S.A., se determinó que en el año 2011, se vendieron 100.000 motocicletas chinas ensambladas en el Ecuador, y; que para el ensamblaje utilizaron varias piezas que son de fabricación nacional, con lo que se está contribuyendo a mejorar las ventas en los productos en la industria de nuestro país.

Si comparativamente tomados éstos datos con las estadísticas existentes en el mercado Sobre los ingresos de vehículos al Ecuador en el mismo año se visualiza que el número de motocicletas vendidas es similar al número de vehículos vendidos en el país.



En el País existen 12 ensambladoras de motocicletas de origen chino. Esta industria utiliza mano de obra nacional, y en sus procesos emplean piezas fabricadas en nuestro País, contribuyendo de esta manera al desarrollo del Ecuador.

Es buena la acogida que han tenido este tipo de transporte, de ahí que el incremento en la cantidad de plantas ensambladoras es perfectamente entendible. Una de las mayores razones para este éxito, es el precio con el que se comercializa cada unidad, pues este es accesible para el usuario en el mercado.

La Asociación de Ensambladores de Motos del Ecuador (AEME), espera que para este año, el volumen de ventas supere con facilidad las 100.000 unidades.

Automotrices del Ecuador, AEADE, el mercado de motocicletas en Ecuador, en el año 2012, cerró con 116 mil 633 unidades vendidas, lo que representa un crecimiento con respecto al 2011 de 4.93 %.

En los últimos cinco años, este ha sido el de menor crecimiento del sector, como un referente del potencial de crecimiento que posee este segmento, señala que en Colombia por cada auto que se vende, se demanda de 3 a 4 motocicletas, mientras que en Ecuador, la relación es uno a uno.



Para el consumidor se trata de un mercado asequible, puesto que es un mercado de cuotas, debido a que el consumidor compra la motocicleta en función de la mensualidad que puede pagar, razón por la cual va creciendo el mercado. Es decir, tiene una composición de 20% contado y 80% crédito.

En cuanto a matriculación de las motocicletas, las ciudades de Guayaquil y Quito continúan liderando el índice de este registro legal, la primera ciudad con el 18%, y la segunda con el 11%, seguida por Santo Domingo con el 6%, Babahoyo con el 5% y Quevedo con el 4%.

Entre las subclases de motocicletas, durante el 2012 las ventas se dividieron así:

- El 60% de motocicletas para motos utilitarias o de mensajería
- El 25% de motocicletas para enduro
- El 15% de otras subclases.

La empresa Multimotos, a través de estudios realizados informa que la venta de las motocicletas ha crecido en el país, que para el ensamblaje utilizan materia prima propia del país, su comercialización resulta fácil debido al plan de crédito y a los precios económicos al alcance del bolsillo de los clientes.



1.3 Actividades de la Empresa

La Empresa Multimotos S.A. se dedica a la comercialización al por mayor y menor de motocicletas, cuyas piezas son de procedencia china y las cuales son ensambladas en diferentes Empresas en nuestro País, además ofrece un stock amplio de repuestos para los productos que distribuyen.

La Entidad cuenta con tiendas ubicadas estratégicamente en las siguientes ciudades:

- Cuenca: dos tiendas, Gil Ramírez Dávalos y El Arenal.
- Quevedo: una tienda
- Lago Agrio: una tienda
- Milagro: una tienda
- Babahoyo: una tienda
- Santo Domingo: una tienda
- La Mana: una tienda

Entre las principales actividades que realiza la Empresa para completar su ciclo comercial, están las actividades de compra y venta de motocicletas, siendo éste su canal primario, ya que se dedica a la destrucción y por ende con la venta del producto existe una cartera pendiente de recaudación. Con la finalidad de incrementar el mercado y obtener los éxitos deseados la empresa Multimotos ha creado un plan estratégico de manejo de su marketing, para lograr las ventas deseadas.



1.3.1 Actividades de venta

Dentro de las actividades de venta la empresa Multimotos maneja diferentes condiciones que deben ser verificadas por el vendedor al momento de realizarse una venta.

Condiciones de venta

Todos los clientes tendrán que presentar de manera obligatoria la cédula y el certificado de votación

Cuando el cliente cancele la compra de contado se verá beneficiado por un descuento en el precio bruto del producto, este descuento dependerá de la promoción que rija en el mes de la venta.

Como en toda empresa se cuenta también con opciones para que los clientes puedan realizar el pago de nuestros productos de forma más práctica, opciones descritas a continuación.

Facilidades de pago

La empresa Multimotos acepta las tarjetas de crédito Visa, Mastercard, Diners Club, American Express y Discover, emitidas por las diferentes instituciones financieras del



país. Las compras realizadas con visa banco del austro se pueden diferir hasta 24 meses con los intereses propios de la tarjeta, en el resto de tarjetas solo se puede diferir hasta

12 meses con sus respectivos intereses.

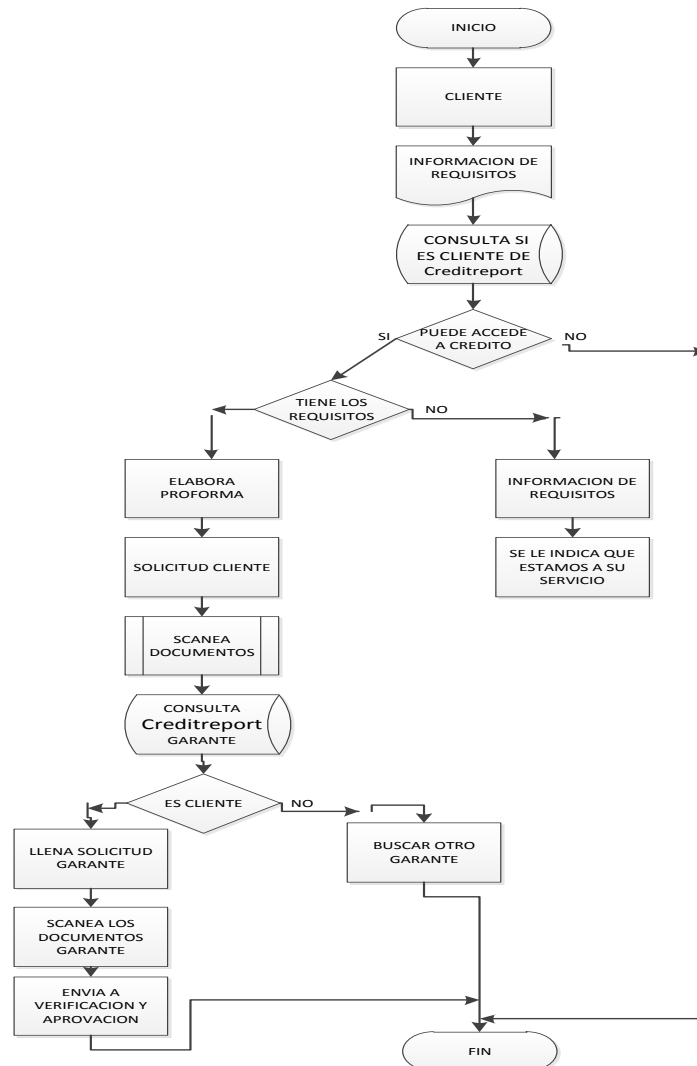
Otra forma de realizar un pago a la institución Multimotos es mediante transferencia bancaria en la cuenta corriente numero 3510882904 manejada por el Banco de Pichincha.

Por último dentro de las facilidades de pago se encuentra el crédito directo otorgado por la empresa Multimotos a sus clientes, consta con un plazo máximo de 24 meses y mantiene una tasa de interés del 12.5 % anual. Para conocer y profundizar más en la forma de otorgar sus créditos la institución más adelante observaremos sus políticas de crédito.

Otorgamiento de crédito

La empresa Multimotos S.A. a puesto políticas para minimizar el riesgo al momento de conceder crédito a sus clientes, de esta manera a continuación describimos paso por paso los procesos establecidos por la administración para otorgación de créditos.

Flujo-grama 1: Procedimiento de otorgación de un crédito



Realizado por los autores

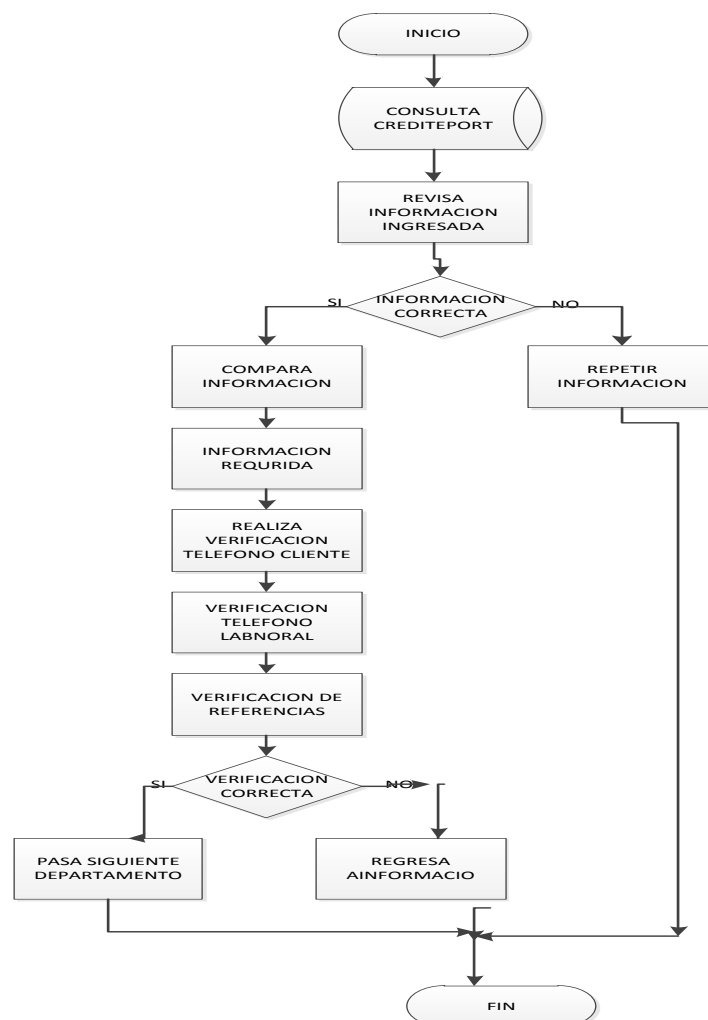
Pasos para la obtención de crédito en la empresa:

Verificar si es cliente de Crediport y si puede o no recibir un crédito, para dar paso a la creación de una proforma luego se realiza una solicitud al cliente, además necesita un garante que también debe pertenecer a Crediport y de igual manera se llenara una solicitud para tal persona obteniendo soportes de la información de las personas tanto de la que realiza el crédito como del garante y de esta manera se puede aprobar o

desaprobar la otorgación del crédito

Para continuar es necesario validar la información que dichas personas entregan en la empresa por lo tanto también se cuenta con un sistema de validación de datos para comprobar que estos sean fidedignos.

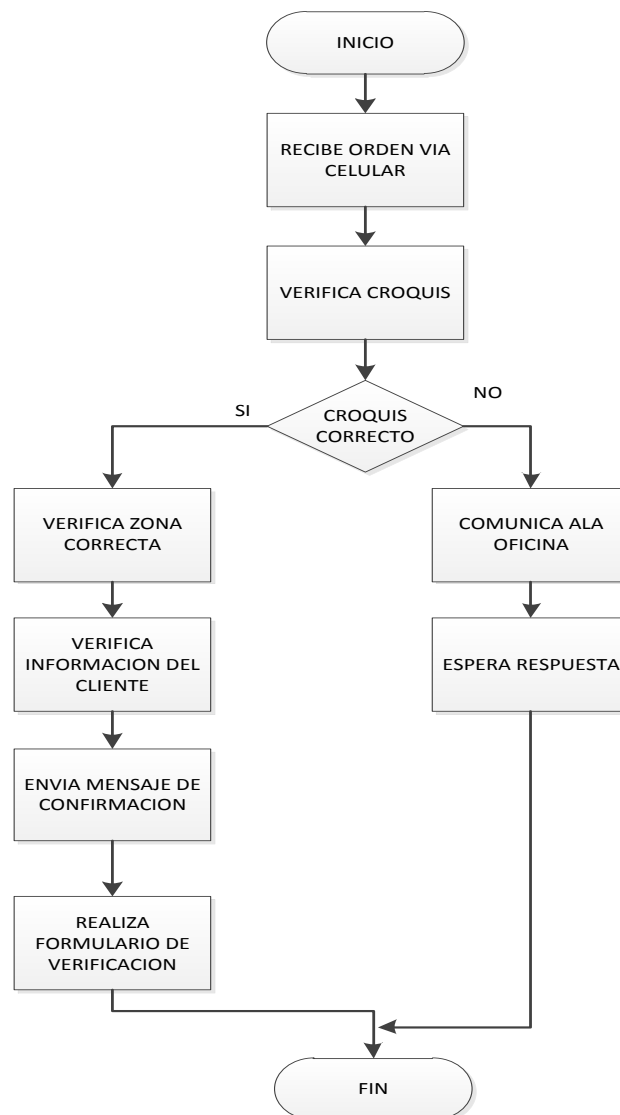
Flujo-grama 2: Validación de información



Realizado por los autores

Para la validación de información se ingresa al sistema de Crediport se compara la información entregada con la que está registrada tanto en datos generales como en teléfonos ya sea del domicilio o de trabajo, además se hace una revisión de las referencias y si es correcta se entrega la información al siguiente departamento que se detalla el trabajo que realizan en el siguiente flujo-grama.

Flujo-grama 3: Proceso de verificación de campo

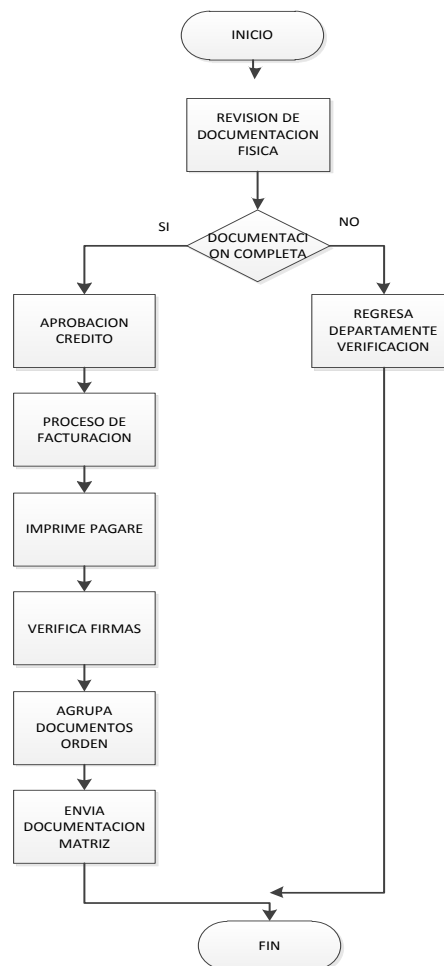


Realizado por los autores

Se realizara una verificación del domicilio mediante un croquis realizado por la empresa para asegurar la veracidad de los datos entregados de acuerdo a la información de la dirección del domicilio.

A continuación se detalla la forma en la cual se aprueba finalmente el crédito

Flujo-grama 4: Proceso de Aprobación de crédito



Realizado por los autores



Después de recibir la documentación necesaria y de realizar las verificaciones se aprueba el crédito y se procede a la emisión de la factura, además se presentan documentos que respaldan las obligaciones que el cliente mantiene con la empresa y finalmente se procede a enviar la documentación a la matriz.

Al culminar el proceso de otorgamiento de crédito se puede tener conciencia de que la empresa tiene un análisis sumamente soportado para realizar ventas a crédito.

Se realiza una breve descripción de las políticas de compras, principales proveedores y formas de pagos, que son aspectos de vital importancia en el desarrollo de la empresa Multimotos S.A., por cuanto alrededor de estos componentes está el eje que fundamenta el sustento y mejoramiento de la Empresa.

Como en toda empresa Multimotos también maneja ciertos criterios en cuanto a lo que es garantías en sus productos, descrito a continuación:

Garantía en productos

La garantía en lo que se refiere a motocicletas es de 1 año o 12000 km o un año o 10000 km dependiendo de la marca y modelo de motocicleta.

En cuanto a repuestos no se maneja garantías.



Devoluciones

La empresa no maneja una política definida para devoluciones y es el departamento de crédito y cobranzas el que maneja estos casos de manera independiente y a criterio propio.

Principales productos

La empresa Multimotos S.A. trabaja con diferentes marcas de motocicletas las cuales estas descritas en la tabla 4, en esta observamos la participación de estas dentro de las ventas de la empresa dependiendo del número de motos vendidas durante el periodo 2012.

Tabla 4 - Principales Productos

PORTAFOLIO DE MARCAS Y PARTICIPACION		
MARCA	UNIDADES	PARTICIPACION
MOTOR 1	432	47%
DAYTONA	161	18%
SUKIDA	150	16%
KEEWAY	129	14%
SHINERAY	25	3%
MZ BIKES	9	1%
FACTORY BIKE	7	1%
TOTAL	913	100%

Fuente: Plan estratégico de Multimotos S.A.

Se puede observar, la marca con mayor aceptación en el mercado es Motor 1 con un 47%, seguido de Daytona con un 18%, y Sukida con 16%, y con una mínima participación, las marcas MZ Bikes y Factory Bike con el 1%.

Exponemos también la participación que se tiene por cada marca en cada ciudad en las cuales se tiene un punto de venta como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 5: Participación de venta por tienda.

PATICIPACION DE VENTAS POR TIENDA									
MARCAS	QUEVEDO	LAGO AGRIO	MILAGRO	GIL RAMIREZ	BABAHYOY	EL ARENAL	STO DOMINGO	LA MANA	TOTAL
DAYTONA	36	13	27	18	32	17	18		161
FACTORY BIKE			1	1		5			7
KEEWAY	31	42	15	10	9	7	15		129
MOTOR 1	119	67	52	46	50	41	50	7	432
MZ BIKES	1		2	5			1		9
SHINERAY	3		3	8		5	6		25
SUKIDA	27	9	21	29	16	25	22	1	150
TOTAL	217	131	121	117	107	100	112	8	913
PARTICIPACION	24%	14%	13%	13%	12%	11%	12%	1%	100%

Fuente: Plan estratégico Multimotos S.A.

El canal de distribución de la Organización, se basa en la colocación de sus productos, en los diferentes puntos de ventas o sucursales establecidos a nivel nacional, con el fin de cubrir la mayor parte de la demanda de dichos productos, llegando hasta los rincones más lejanos, en donde sus clientes se encuentran domiciliados.

1.3.2 Actividades de compra

Multimotos S.A. cuenta con una serie de proveedores, quienes abastecen la mercadería con origen Chino. En el siguiente cuadro se presenta información de uno de los principales proveedores de la Empresa.

Tabla 6: Principales Proveedores

PRINCIPAL PROVEEDOR	
Razón Social:	UNNOMOTORS CIA. LTDA.
RUC:	1792014166001
Nombre Comercial:	MOTOR 1
Estado del Contribuyente en el RUC	Activo
Clase de Contribuyente	Especial
Tipo de Contribuyente	Sociedad
Obligado a llevar Contabilidad	SI
Actividad Económica Principal	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS EN GENERAL.
Fecha de inicio de actividades	07/12/2005
Fecha de cese de actividades	-----
Fecha reinicio de actividades	-----
Fecha actualización	06/02/2013

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Ubicación de la planta de producción Calderón, Av. Duchicela s/n y San José, Quito-Pichincha. Durante el año 2012 las ventas de las subclases de motocicletas, se dividieron así: el 60% de motocicletas para motocicletas utilitarias o de mensajería, el



25% de motocicletas para enduro y el 15% de otras subclases. Para la empresa es importante que sus productos se puedan expandir, hacia un mercado masivo, y es importante también determinar los principales competidores, entre los que podemos mencionar a:

- Almacenes Bajaj.
- Honda
- Almacenes minoristas

Políticas de Compras

Se observa que dentro de sus políticas, no está claramente establecido la parte pertinente a la forma de adquisición de las mercaderías, por lo cual se rigen a un sistema de Inventarios de Seguridad, que está manejado por Pisos, detallando este aspecto no es, más que cuando el producto es menor al parámetro fijado, se realiza la compra para reponer el stock.

Esta política es de vital importancia que debe ser revisada en forma urgente y oportuna debido a que los negocios crecen cuando existen en stock de embodegamiento de los productos y las inversión, lo que demuestra que hay mayor poder adquisitivo, así, si el mercado crece no tendrá problema en la entrega oportuna del producto. Las compras están estrechamente ligadas a las ventas y estas al cliente, razón por la cuál va a depender como realizan las negociaciones, y a la vez buscar alternativas de crédito con sus proveedores, por lo que a continuación se detallará de qué manera la Empresa Multimotos hace su plan de pagos.



Formas de pagos

Las compras de la Empresa se dividen principalmente en dos clases, la primera se refiere a la compra de inventario de mercaderías, donde principalmente está la compra de motocicletas y de repuestos para las mismas; y la segunda se refiere, a los gastos corrientes que generan una demanda económica para el desarrollo de la Entidad, cumpliendo estrictamente con lo rige en la Ley como pago de personal, servicios básicos, transporte y otros. Los proveedores de Multimotos, brindan varios tipos de crédito, dependiendo de ésta variaran de 30, 60 y 90 días en la compra de mercadería y repuestos, mientras que para los gastos adicionales únicamente el plazo será de 30 días, cabe recalcar que los pagos se realizaran con cheques girados de la Empresa, cuyo detalle se encuentra en los movimientos contables que tiene la Empresa plenamente justificados, registrados en las cuentas de manejo diario de la Empresa y que se reflejan en los Balances que presentan a los Directivos de la Empresa cada vez que lo requieran.

1.4 Estados financieros.

Como se ha venido recalcando anteriormente, la base de la empresa está en su estructura organizativa, su marketing, con planes de venta, buscando políticas de incremento para llegar a un mayor número de clientes, facilidades de pago, etc. Todo esto demanda un estricto cumplimiento en las finanzas de la Empresa, sin esto no podría funcionar la Empresa Multimotos, por lo que regularmente mantiene al día sus Estados Financieros los mismos que son estudiados, analizados y revisados por el Directorio de la Empresa y su Gerente General, contador y auditor de la Empresa.



MULTIMOTOS S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVO		2012
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		67,804.71
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados		837,728.66
Otras cuentas por cobrar relacionados		21,881.55
(-) Provision cuentas incobrables	-	9,220.23
Inventario de productos terminados		122,982.18
Seguros pagados por anticipado		3,147.99
Arriendos pagados por anticipado		14,570.00
Otros activos corrientes		46,833.18
Propiedad, planta y equipo		134,317.08
Muebles y enseres	50,096.23	
Equipos de computación	70,636.06	
Vehiculos	40,113.92	
(-) Depreciación acumulada de propiedad planta y equipc-	26,529.13	
TOTAL DEL ACTIVO		1,240,045.12
Cuentas y documentos por pagar locales		896,748.46
Otras oblogaciones corrientes con la administracion tributaria		41,847.28
Otras oblogaciones corrientes con el IESS		5,531.44
Otras oblogaciones corrientes por beneficios de ley a empleados		13,091.70
Otros pasivos corrientes		33,257.78
TOTAL PASIVOS		990,476.66
Capital		400,300.00
Aportes futuras capitalizaciones		-
(-) Perdidas acumuladas	-	9,457.81
(-) Perdidas del ejercicio	-	141,273.73
TOTAL PATRIMONIO		249,568.46
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		1,240,045.12



MULTIMOTOS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Ingresos por actividades ordinarias		1,542,183.30
Venta de bienes	2,053,122.30	
Intereses generados por ventas a crédito	19,775.22	
Otros intereses generados	315.77	
Otros ingresos de actividades ordinarias	8,869.85	
(-) Desucento en ventas	- 490,535.82	
(-) Devoluciones en ventas	- 49,364.02	
Costo de ventas y de producción		1,047,713.20
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía	1,170,695.38	
(-) inventario final de bienes no producidos por la compañía	- 122,982.18	
Gastos		635,743.83
Gastos de Administracion		609,194.58
Sueldos y salarios	207,168.28	
Beneficios sociales e indemnizaciones	36,178.94	
Aporte a la seguridad social incluido fondo de reserva	22,752.99	
Beneficios sociales e indemnizaciones	48,144.99	
Honorarios profesionales	9,848.87	
Mantenimiento y reparaciones	24,824.79	
Arrendamientos	107,192.93	
Promoción y publicidad	34,855.29	
Combustible	935.96	
Lubricantes	215.35	
Seguros y reaseguros	3,102.59	
Transporte	3,747.65	
Gastos de viaje	12,987.73	
Agua, energía eléctrica y telecomunicaciones	20,845.97	
Impuestos contribuciones y otros	937.26	
Depreciaciones Propiedad, planta y equipo	27,092.18	
Amortizaciones	6,856.59	
Otros gastos	41,506.22	
Gastos financieros		26,549.25
Intereses		
Pérdida del ejercicio		- 141,273.73



Para este capítulo contiene un resumen de los componentes de la empresa con lo que se pretende que la persona que acceda a esta información pueda entender y familiarizarse en forma inmediata con la empresa Multimotos S.A., entendiendo claramente la actividad de comercialización, mercado, marcas de motos, lista de clientes, etc., datos importantes referentes al movimiento empresarial eje considerado fundamental para quienes vamos a desarrollar la Auditoria Financiera, tema en el que se basa el presente trabajo de investigación requisito para obtener el título universitario de Ingenieros en Contabilidad Pública.



CAPITULO II: BASE CONCEPTUAL PARA REALIZAR UNA AUDITORIA FINANCIERA

En éste capítulo se abordan conceptos que sustentan el trabajo de investigación, generalidades de la auditoría financiera y sus fases.

Citamos también la base legal como soporte del desarrollo de dicha auditoria.

2.1. Auditoría

Empezaremos indicando que Auditoria proviene del verbo latino “Audire” que significa oír, esta función se ejercía especialmente en los primeros auditores, quienes basados en la crítica sometían a verificación principalmente oyendo. Inicialmente, la auditoria se limitó a las verificaciones de los registros contables, dedicándose a observar si los mismos eran exactos; por lo tanto, esta era la forma primaria: Confrontar lo escrito con las pruebas de lo acontecido y las respectivas referencias de los registros.

²La auditoria es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo. Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización sumeria. Acreditase, todavía, que el termino auditor evidenciando el título del que practica esta técnica, apareció a finales del siglo XVIII, en Inglaterra durante el reinado de Eduardo I. En diversos países de Europa, durante la edad media, muchas eran las asociaciones profesionales, que se encargaban de ejecutar

²Historia y Antecedentes de la Auditoria. Espol, 15 de septiembre, 2011
http://www.wiki.espol.edu.ec/index.php/Historia_y_Antecedentes_de_la_auditoria. Consulta 07 de Enero del 2014

funciones de auditorías, destacándose entre ellas los consejos Londinenses (Inglaterra), en 1.310, el Colegio de Contadores, de Venecia (Italia), 1.581. La revolución industrial llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII, imprimió nuevas direcciones a las técnicas contables, especialmente a la auditoria, pasando a atender las necesidades creadas por la aparición de las grandes empresas (donde la naturaleza es el servicio es prácticamente obligatorio). Se anunció en 1.845, poco después de penetrar la contabilidad de los dominios científicos y ya el "Railway Companies Consolidation Act" obligaba a la verificación anual de los balances que debían hacer los auditores. También en los Estados Unidos de Norteamérica, una importante asociación cuida las normas de auditoría, la cual publicó diversos reglamentos, de los cuales el primero que conocemos data de octubre de 1.939, en tanto otros consolidaron las diversas normas en diciembre de 1.939; marzo de 1.941; junio de 1942 y diciembre de 1.943. Con el paso de los años la auditoria ha evolucionado y en la actualidad tiene diferentes propósitos como detectar un fraude, analizar la eficiencia y eficacia de las operaciones de una organización, revisar el cumplimiento de bases legales, etc.

Para lograr una mejor comprensión del tema citaremos los siguientes conceptos:

2.1.1. Definición de Auditoría

Según Arens Alvin, escritor del libro "Auditoria Integral"; "Una auditoria es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica, para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la



información y los criterios establecidos”³

Para Slosse Carlos, docente de la Universidad de Buenos Aires “Es el examen de información por parte de una tercera persona, distinta de la que preparó y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que tal información posee”⁴

El análisis de estas definiciones, nos permite afirmar que la auditoria es un examen objetivo y sistemático con la finalidad de verificar y evaluarla información, para que esta pueda ser usada de manera segura y confiable.

2.1.2 Tipos de Auditoria

- **Auditoría externa o auditoría legal**

Examen de las cuentas anuales de una empresa por un auditor externo, normalmente por exigencia legal.

El objetivo de un examen de los estados financieros de una compañía, por parte de un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre si los mismos reflejan razonablemente su situación patrimonial⁵

³Arens, Alvin. (1996). Auditoria: Un enfoque integral. México. Prentice Hall.

⁴Slosse, Carlos. (1997). Auditoria: un enfoque empresarial. Argentina. Ediciones Macchi.

⁵Méndez, Herminio. (2011). Auditoria Grado Superior. España. McGraw-Hill Interamericana de España, SL.



- **Auditoría interna**

Control realizado por los empleados de una empresa para garantizar que las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia, la eficiencia; y, proponiendo soluciones a los problemas detectados. La ejecutan personas dependientes de la organización con un grado de independencia suficiente para poder realizar un trabajo objetivo; y una vez acabado su cometido han de informar a la Dirección de todos los resultados obtenidos.

- **Auditoría operativa**

Revisión del sistema de control interno de una empresa por personas calificadas, con el fin de evaluar su eficacia incrementar su rendimiento.

La auditoría operativa consiste en el examen de los métodos, los procedimientos y los sistemas de control interno de una empresa u organismo, público o privado en definitiva, se fundamenta en analizar la gestión.

- **Auditoría pública o gubernamental**

Aplicadas a las empresas del gobierno



- **Auditoría de sistemas**

En esta modalidad podemos incluir lo que se conoce por auditorías especiales, como la auditoría medio-ambiental, auditoría informática y otras formas que empiezan a tomar nombre (económico-social, ética y otras).

Se ha hecho necesario para nuestro estudio conocer los tipos de auditorías para centrarnos en lo que trata de Auditoría Financiera motivo del presente tema de investigación.

2.1.3 Auditoria Financiera

Según Juan Carlos Mira Navarros⁶ en su libro “Apuntes de Auditoría” “Es el examen y verificación de los estados financieros de una empresa con el objetivo de emitir una opinión sobre la fiabilidad de los mismos. Suele hablarse en la actualidad de auditoría de las “cuentas anuales”.

La docente de la universidad de Barcelona Cristina Soy Aumatell define⁷ “Examina los registros contables de una empresa para revisar las irregularidades y asegurarse de que se ofrece una imagen fiel del patrimonio de la empresa”.

Para Gabriel Sánchez⁸, docente de la facultad de Administración de negocios y contabilidad de UNAM“. La auditoría financiera puede definirse como el examen de los estados financieros básicos, preparados por la administración de una entidad

⁶ Mira Navarro, Juan Carlos. (2006). Apuntes de Auditoría. España. Creative Commons

⁷ Soy Aumatell, Cristina. (2003). Auditoría de la información. Barcelona. Editorial UOC..

⁸ Sánchez Curiel, Gabriel. (2006). Auditoría de Estados Financieros. México. Pearson Educación.



económica, con el objeto de opinar respecto a si la información que incluye, está estructurado de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables a las características de sus transacciones”.

Por lo expuesto se puede inferir que, Auditoría Financiera es un examen sistemático y objetivo de los Estados Financieros de una empresa, con el fin de verificar la razonabilidad de sus saldos y el cumplimiento de bases legales y normativas vigentes.

En nuestro país la Auditoría Financiera es obligatoria para las empresas que superen el millón de dólares en el total de activos, siendo necesaria puesto que permiten verificar saldos y cumplimiento de principios legales.

La auditoría financiera para su elaboración requiere de tres etapas:

Fase 1: Planificación⁹

Se refiere al desarrollo de la estrategia, planificación, objetivos e información general previa al programa de auditoría. Dentro de esto realizaremos:

- **Comprensión de la organización:** Comprender la naturaleza de las operaciones de la organización, conocimiento de registros y procesos contables.

⁹ Contraloría General de la República de Nicaragua, Manual de Auditoría Gubernamental PARTE II: Auditoría Financiera y de Cumplimiento. (2009). Nicaragua.

- **Disposiciones legales:** Es la base del examen de auditoría, pues los Estados Financieros se realizan en base a leyes, reglamentos y normativas.
- **Evaluación de control interno:** Es de vital importancia, y se debe ejecutar para la revisión y evaluación del sistema de control interno en el curso de la auditoría. Además que el auditor puede definir si los procedimientos y herramientas son suficientes para la investigación, con este análisis se determinará si es necesario eliminar o incrementar algún procedimiento.

Fase 2: Ejecución del Trabajo¹⁰

Dentro de esta fase se desarrollan los programas de trabajo, en los cuales se definen los objetivos para cada componente de la auditoría y que mediante la recopilación de documentación se aplicaran pruebas de cumplimiento y sustantivas suficientes para obtener evidencias que se reflejen y revelen los informes de auditoría.

Las pruebas obtenidas deben ser selectivas, confiables, con procedimientos transparentes que permitan la expresión de una opinión profesional frente a la situación actual de los estados financieros y el sistema de control interno.

¹⁰ Contraloría General de la República de Nicaragua, Manual de Auditoría Gubernamental PARTE II: Auditoría Financiera y de Cumplimiento. (2009). Nicaragua.

Fase 3: Comunicación de los Resultados

Comprende la preparación y emisión del informe de auditoría que incluye el dictamen sobre los estados financieros y comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes. El dictamen deberá contener:

- Título
- Destinatario
- Fechas del dictamen
- Párrafo de introducción
- Párrafo de alcance de la auditoría
- Responsabilidad de la entidad por los estados financieros
- Párrafo con la opinión respecto a si los estados financieros presentan razonablemente.
- Firmas de los auditores que realizan la auditoria y emiten el dictamen
- Otras responsabilidades del informe
- Fecha del reporte

Los dictámenes se pueden clasificar en:

- Dictamen sin salvedades.- Cuando el auditor da una opinión sobre los estados financieros presentados como razonables, indica además que la empresa actúa de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados y reconocidos en el medio y respeta las disposiciones legales vigentes, hay resultados satisfactorios, aplicación de directrices de contabilidad aceptables, cumplen con normas y reglamentos legales.



- Dictamen con salvedades.-Aplica principios de contabilidad y la parte legal pertinente, por ende las desviaciones no afectan de manera sustancial la presentación razonable de los estados financieros.
- Abstención de opinión.-El informe emitido puede tener abstenciones, debido a que las evidencias no están claras y precisas, o por limitaciones que impiden al auditor realizar el trabajo efectivo para emitir un juicio de valor profesional.

Al culminar el análisis de las etapas de la auditoria tenemos un conocimiento amplio acerca de cómo se debe llevar a cabo dicho trabajo de investigación.

Es necesario para nuestro estudio analizar el ámbito legal establecido en nuestro país con respecto al tema, mismo que se basa en normativas nacionales como internacionales que regulan las operaciones de las empresas.

2.3 BASE LEGAL

El impuesto a la renta es de suma importancia, pues todas las empresas están obligadas a realizar esta declaración anualmente, además de ser un resumen de la situación financiera y del rendimiento de la empresa al final de un período contable.

2.3.1 IMPUESTO A LA RENTA¹¹

2.3.1.1 Capítulo I -NORMAS GENERALES

Art. 1.- Objeto del Impuesto.- Establéese el Impuesto a la Renta Global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 2.- Concepto de Renta.- se considera renta a los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso, bien sea que provengan del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios además los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales ecuatorianas domiciliadas en el país o por sociedades nacionales.

Art. 3.- Sujeto Activo.-Es el Estado, que se administrado por el Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Sujetos Pasivos.- Son las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Art. 7.- Ejercicio Impositivo.- Comprende el lapso que va desde el 1o. de enero al 31 de diciembre.

¹¹ Ley de régimen tributario interno 2013

Es indispensable tener conocimiento de los conceptos del Impuesto a la Renta, pues nos permiten analizar cuáles son las cuentas contables que interviene en el giro del negocio.

2.3.1.2 Capítulo II- INGRESOS DE FUENTE ECUATORIANA¹²

Art. 8.- Ingresos de Fuente Ecuatoriana.- Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

- 1. Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador.*
- 2. Las utilidades que distribuyan, paguen o acrediten sociedades constituidas o establecidas en el país.*
- 3. Los intereses y demás rendimientos financieros pagados o acreditados por personas naturales, nacionales extranjeras, residentes en el Ecuador; o por sociedades, nacionales o extranjeras, con domicilio en el Ecuador, o por entidades u organismos del Sector Público.*

2.3.1.3 Capítulo IV- DEPURACIÓN DE LOS INGRESOS

Art. 10.- Deducciones

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

- 1. Los costos y gastos imputables al ingreso;*

¹² Ley de régimen tributario interno

- 2. Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de las mismas.*
- 3. Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio.*
- 4. Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo.*
- 5. Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la respectiva actividad generadora del ingreso.*
- 6. Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso.*
- 7. La depreciación y amortización.*
- 8 Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y voluntarias.*

Luego del análisis de la base legal ecuatoriana, revisaremos la normativa internacional que se aplica en nuestro país.

2.3.2 Normativa internacional

En la actualidad vivimos una era de globalización donde los mercados de diferentes partes del planeta interactúan entre sí, siendo de vital importancia el conocimiento, manejo y aplicación de la normativa internacional; entendido desde este punto de vista quienes se relaciona con éstos procesos pueden comprender, analizar y tener un punto

de referencia común para respetar, y aplicar las leyes y normas internacionales permitiendo un mejor manejo de la información a las personas que desarrollan actividades inherentes al área de contabilidad y auditoría dentro de una empresa. Entendida la normativa internacional desde este contexto, podremos comparar los valores plasmados, ya sea en los balances así como en los informes de auditoría. Para nuestro trabajo de investigación de auditoría utilizaremos tres normas diferentes de uso internacional que son: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAAs)

2.3.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S)

Las normas internacionales de información financiera fueron elaboradas por la junta de normas internacionales de contabilidad (IASB) con el objeto de formular un cuerpo único de pautas mundiales de contabilidad, y fueron denominadas con dicho nombre el primero de abril del 2001, la superintendencia de compañías del ecuador según su resolución No 08.g.dsc. Estableció el siguiente cronograma para aplicación de NIIFS en el Ecuador.

- 1) *Aplicarán a partir del del 1 de enero del 2010¹³: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus*

¹³Superintendencia de compañías del ecuador según su resolución No 08.g.dsc

estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011¹⁴: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’S” a partir del ejercicio económico del año 2010.

¹⁴Superintendencia de compañías del Ecuador según su resolución No 08.g.dsc

3) *Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.*

Las normas internacionales de contabilidad (NIC), es otro grupo de normas emitidas por la IASB con el fin de regularizar la práctica contable.

A continuación se menciona la NIC 1, que abarca temas sobre la presentación de Estados Financieros.

NIC 1 Presentación de Estados Financiero¹⁵s emitida el 1 de enero de 2009

Norma que instaure exigencias generales y normas para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- (a) que se lo realice al final del periodo;*
- (b) que contenga información integral del periodo;*
- (c) un momento de cambios en la propiedad del periodo;*
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;*
- (e) Un resumen de los manejos contables más importantes y otra información que contribuya a la explicación.*
- f) Para que una entidad financiera cumpla con las Normas NIIF'S, es necesario: un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo,*

¹⁵<http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/IAS01.pdf>

cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados efectuará, en las notas una declaración explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento, por tanto la aplicación de las normas NIIF'S, acompañada de información adicional dará lugar a estados financieros que proporcionan datos acertados.

Se presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Las partidas de naturaleza o función distinta, salvo aquellas que no tengan importancia relativa.

Anualmente se presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa, revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluido en los estados financieros del período corriente, incluirá información comparativa para la información de tipo de descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante y siempre que las NIIF'S, permitan o requieran otra cosa.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, se reclasificará los importes comparativos, si es posible realizarlo.

Se identificará claramente los estados financieros y los diferenciará de cualquier otra información publicada en el mismo documento.

La NIC 1 requiere que se presente, en el estado de cambios en el patrimonio, todos los cambios en el patrimonio que proceden o no de los propietarios (es decir en el resultado integral).

Los componentes del resultado integral no está permitido que se presenten en el estado de cambios en el patrimonio.

Dentro de esta NIC, cuales son los estados financieros exigidos por los entes regulatorios y la forma correcta en el que se deben presentar.

Al ser Multimotos S.A. una empresa netamente comercial una de sus cuentas más significativas será inventarios tanto de motos, repuestos o accesorios, por ello es necesario conocer la NIC 2, que trata del manejo de los inventarios.

NIC 2 Inventario¹⁶ emitida el 1 de enero de 2009.

El objetivo es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. En contabilidad de inventarios es fundamental conocer la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

¹⁶Resumen técnico NIC 2 Inventarios, IASC Foundation Education, 1 de enero del 2009

[http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical summaries/Documents/IAS02.pdf](http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical%20summaries/Documents/IAS02.pdf). Consulta 8 de enero del 2014

Esta Norma proporciona una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

El precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, es lo que constituye en valor neto realizable.

Los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales es lo que comprende el costo de los inventarios.

El costo de los inventarios será asignado siguiendo el método de primera entrada primera salida (FIFO) o el coste medio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares

Cuando se trata de inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos

específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

Si los inventarios fueran vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El valor de cualquier disminución de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido como gasto en el periodo en que ocurra la disminución o la pérdida. El valor de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar. Esta NIC.

Con esta NIC 2, se puede apreciar cómo se pueden clasificar los costos y gastos que constituyen parte del costo de venta de la empresa, además se reconoce cuáles son los métodos permitidos por la ley para su registro.

Tomando en consideración el número de sucursales con las que cuenta Multimotos S.A. y que en cada una de sus instalaciones cuenta con diferentes clases de activos como muebles y enseres, equipo de oficina, vehículos, etc. Se hace preciso conocer la NIC 16, la cual regula la administración de los bienes que posee la empresa.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo¹⁷

Cuyo objetivo es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y*
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.*

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y*
- (b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.*

Medición en el reconocimiento: Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio

¹⁷ Resumen técnico NIC 16, IFRS, 1 de enero del 2012.
<http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Spanish2012/IAS16.pdf>. Consulta 8 de enero del 2014

equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;*
- (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;*
- (c) la valoración inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.*

Modelo de costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Importe depreciable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La mayoría de las NIC, permiten reconocer a los activos y como realizar su contabilización y la de sus respectivas amortizaciones.

Las normas internacionales de auditoría y aseguramiento nacen conjuntamente con las normas internacionales de información financiera con el fin de controlar que las empresas apliquen de la manera adecuada dichas normas, estas están bajo la supervisión del mismo instituto IAASB que fue creado por el IFRS para la regulación de las NIIF'S.

Con la NIC 16 nos permite conocer cuáles son los métodos depreciables para los bienes que se constituyen como parte de la empresa, además de saber las formas de valuación y revaluación de los mismos.

Para nuestro trabajo de graduación hemos resuelto poner énfasis en las NIAAS que se refieren a la planificación, plan y programas de auditoría, evidencia y procedimientos de auditoría y dictamen del auditor ya que hemos considerado de mayor relevancia estos temas.

2.3.2.2 Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAAs)

300 PLANEACIÓN¹⁸

Establece y presta lineamientos de planeación de la auditoría de estados financieros, desarrollando una estrategia general, oportuna para alcanzar los resultados esperados, con una apropiada asignación de trabajo a auxiliares, coordinación con otros auditores y expertos. La planeación puede variar de acuerdo al tamaño de la entidad, complejidad de la auditoría, experiencia del auditor, conocimiento del negocio complejidad de la entidad.

EL PLAN GLOBAL DE AUDITORÍA

Se documentará de acuerdo al alcance y conducción de la auditoría, e incluyen:

- 1. Conocimiento del negocio*
- 2. Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno*
- 3. Riesgo e importancia relativa*

¹⁸ Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

4. *Naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos*
5. *Coordinación, dirección, supervisión y revisión*
6. *Otros asuntos*

Este contexto global es importante que tengamos en cuenta si se quiere obtener un resultado de auditoría con eficiencia y eficacia.

EL PROGRAMA DE AUDITORÍA

Especifica objetivos de cada área, tiempo, procedimientos, presupuesto. Es importante las evaluaciones específicas de riesgo, control y nivel de certeza, tiempos para pruebas de control, procedimientos sustantivos, e imprevistos de ayuda esperada de la entidad.

NIAAs 500¹⁹ - EVIDENCIA DE AUDITORÍA

La suficiencia y propiedad están interrelacionadas y aplican a la evidencia de auditoría que se obtienen tanto de las pruebas de control como de procedimientos sustantivos.

NIAAs 510²⁰ - PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

La suficiencia y propiedad de la evidencia de auditoría que el auditor necesitará obtener respecto de los saldos de apertura depende de asuntos como:

¹⁹ Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

²⁰ Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

Las políticas contables seguidas por la entidad

Si los estados financieros del período anterior fueron auditados, y de ser así, si el dictamen del auditor fue modificado.

La naturaleza de las cuentas y el riesgo de representaciones erróneas en los estados financieros del período actual.

La importancia relativa de los saldos de apertura relativa a los estados financieros del período actual.

El auditor necesitará considerar si los saldos de apertura reflejan la aplicación de políticas contables apropiadas y que esas políticas son aplicadas consistentemente en los estados financieros del período actual. Cuando los estados financieros del período anterior fueron auditados por otro auditor, el auditor actual puede estar en posibilidad de obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría respecto de los saldos de apertura al revisar los papeles de trabajo del auditor antecesor. En estas circunstancias, el auditor actual también consideraría la competencia profesional e independencia del auditor antecesor. Si el dictamen del auditor del período anterior fue modificado, el auditor debería prestar especial atención en el período actual al asunto resultado de la modificación.

Si los saldos de apertura contienen representaciones erróneas que pudieran afectar de manera importante los estados financieros del período actual, el auditor debería informar a la administración y, después de haber obtenido la



autorización de la administración, el auditor antecesor, si lo hay. Si el dictamen del auditor del período anterior de la entidad fue con salvedades, el auditor debería considerar el efecto consecuente sobre los estados financieros del período actual.

NIAAs 700²¹- EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Proporcionar lineamientos sobre la forma y contenido del dictamen del auditor, emitido como resultado de una auditoría practicada por un auditor independiente de los estados financieros de una entidad.

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de opinión por escrito sobre los estados financieros tomados en conjunto como un todo.

ELEMENTOS BÁSICOS DEL DICTAMEN DEL AUDITOR

El dictamen del auditor inclúyelos siguientes elementos básicos, normalmente en el siguiente orden:

²¹ Normas Internacionales de información financiera

Titulo

Entrada o párrafo introductorio

Fecha del dictamen del auditor

Dirección del auditor.

Firma del auditor

EL DICTAMEN DEL AUDITOR

*Deberá expresarse una **opinión limpia** cuando el auditor concluye que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable o (están presentados razonablemente respecto de todo lo importante).*

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoria.

Después de analizar las NIAAs, llegamos a la conclusión que estas no son más que pautas para la correcta elaboración de la auditoria y del uso o no de las normas dependerá la calidad de la misma, debiendo tener presente que las pruebas deben ser selectivas.

Al concluir este capítulo hemos podido apreciar las normas nacionales como internacionales que rigen la contabilidad y auditoría en nuestro país, en la siguiente fase de esta investigación realizaremos un examen en el cual determine si la empresa Multimotos ha aplicado de manera correcta dichas normas y procedimientos.



CAPITULO III: APLICACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA

3.1 FASE I: PLANIFICACION

3.1.1 PLANIFICACION ESPECÍFICA

MEMORANDUM DE PLANIFICACION

Auditoria a los Estados Financieros de Multimotos S.A. al período económico 2012

Objetivo Principal

Evaluar la razonabilidad de los estados financieros con fecha 2012 que fueron presentados a los organismos de control.

Objetivo Secundario

Verificar el cumplimiento de las normas contables nacionales como internacionales, dictar conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento administrativo.

Conocimiento del Negocio:

Reseña Histórica

En el año 2011 el grupo Importadora Tomebamba realiza un estudio de mercado y llega a la conclusión que en el mercado ecuatoriano hace falta una empresa comercializadora de motocicletas a precios económicos y de ensamblaje nacional.



Constitución

La empresa es constituida el 1 de diciembre del 2011 en la ciudad de Cuenca, la misma tiene tres socios empezando sus actividades comerciales el 1 de enero del 2012.

Manual de procedimientos administrativos, contables y reglamento interno

La empresa Multimotos S.A. no cuenta con manuales de procedimientos administrativos, contables y reglamento de trabajo por el momento.

Discusiones y entrevistas con el personal administrativo de la entidad, empleados y auditores internos.

Se mantuvo una reunión con la Ing. Catalina Segarra encargada del área administrativa de la empresa quien es la encargada de facilitarnos información para la el conocimiento preliminar de esta empresa, posteriormente nos reunimos con la Ing. Nancy González contadora de Multimotos, persona la cual nos proporciona la información contable de la empresa.

Métodos de producción y distribución de la empresa

Multimotos se dedica a la comercialización de motocicletas al por mayor y menor mediante una cadena de locales distribuidos en diferentes ciudades dentro del Ecuador a continuación se detalla en que ciudades se tiene locales de esta empresa:

- Cuenca
- Quevedo



- Lago Agrio
- Milagro
- Babahoyo
- Santo Domingo
- La Mana

Políticas y prácticas financieras:

Método de venta y políticas de mercadeo

Multimotos es una empresa comercial que realiza de sus productos básicamente mediante sus locales comerciales distribuidos dentro del Ecuador, no mantiene un plan de mercadeo definido.

Políticas de cartera

La entidad maneja un departamento de crédito que es lo que se encarga de realizar la revisión de la documentación para otorgaciones de créditos los mismos son encargados de realizar el cobro de los valores adeudados por los clientes.

Se realiza seguimiento a las personas que tengan créditos vencidos por más de 30 días.

Políticas laborales

La empresa cuenta con un departamento de recursos humanos, los cuales son encargados de mantener un ambiente de trabajo agradable y de la selección y funciones del personal.



Políticas de caja chica

Se maneja un fondo semanal de caja chica por 200.00 dólares, el dinero desembolsable de esta caja debe ser respaldado con facturas, notas de venta, etc.

Presentación de Estados Financieros

La empresa está obligada a presentar estados financieros a la Superintendencia de Compañías una vez al año.

Procedimientos Analíticos:

Información comparable años anteriores

Multimotos no cuenta con información de años anteriores pues el año 2012 inicia sus actividades comerciales.

Información comparable con la industria

Por el hermetismo que hay en la industria no fue posible tener información financiera de una empresa comparable a Multimotos.

Cuentas significativas para las empresas

Se realizó el análisis de materialidad en el cual se determinaron 10 cuentas a las cuales se va a realizar una revisión.

- Documentos y cuentas por cobrar
- Inventario



- Propiedad, planta y equipo
- Cuentas y documentos por pagar proveedores
- Cuenta y documentos por pagar ITSA
- Capital
- Ventas
- Costo de ventas
- Sueldos, salarios y demás remuneraciones
- Arrendamientos.

Estas cuentas fueron seleccionadas porque el total de los rubros superan el 5% de los ingresos de la empresa.

Importancia relativa de los riesgos de auditoria:

Riesgo de auditoria

El riesgo de auditoria es la posibilidad de que el auditor emita un informe incorrecto, por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modifiquen el sentido del informe.

En nuestro país el riesgo de auditoria tiene un margen de error aceptado del 5%.

Riesgo Inherente

Son los errores ocasionados por la misma naturaleza del negocio y están fuera de control del auditor.

Riesgo de control

Los riesgos de control cuando los mecanismos de control son ineficientes o incapaces de detectar errores o irregularidades significativas de manera oportuna.

Multimotos no cuenta con un departamento de auditoria interna y tampoco con manual de procedimientos administrativos y contables por ende el riesgo de control es mayor.

Riesgo de detección

Dependerá de los procedimientos de auditoria y pruebas que seleccionemos al realizar el trabajo ya que si ni son los adecuados podrían no detectarse ningún error, por ende este riesgo decae directamente sobre la gestión del auditor.

Estudio y Evaluación de Control Interno:

Ambiente de Control

Al ser una empresa con tan solo un año de operaciones los mecanismos de control no están por completo definidos, los procesos tampoco están establecidos en su totalidad y no existe departamento de auditoria interna, esto afecta directamente al ambiente de control que no es el mejor.

Evidencia y Procedimientos de Auditoria

La evidencia del auditor juega un papel importante ya que es el respaldo de que todos los saldos de las cuentas han sido debidamente soportadas y contenidos por hechos económicos y circunstancias que realmente ocurrieron.



Estas evidencias están constituidas por hechos y aspectos que pueden verificarse por el auditor.

El auditor obtiene las evidencias mediante la aplicación de los diferentes procedimientos y pruebas de auditoria diseñadas y aplicadas por si mismo.

Los procedimientos de auditoria son un conjunto de técnicas de investigación aplicables a una cuenta o un grupo de hechos y circunstancias relativas a los Estados Financieros y así obtener una opinión sobre la información presentada en estos.

Las pruebas aplicadas pueden ser sustantivas o de cumplimiento.

Pruebas Sustantivas

Consiste en aquellas pruebas de detalle que se realizan sobre las transacciones y saldos para la obtención de evidencia relacionada con la validez y el tratamiento contable; la idea de este tipo de pruebas es determinar eventuales errores que estén implicados en el procesamiento de los datos contables con el objeto de analizar si los valores registrados son los correctos.

Pruebas de Cumplimiento

Su objetivo es verificar la eficiencia del control interno, por este motivo a la hora de aplicar estas pruebas se verifica si los procesos son los adecuados, si se están ejecutando de la manera correcta y en un tiempo oportuno.



Cronograma de la auditoria

Las visitas a la empresa se llevaron a cabo durante todo el proceso de la auditoria intensificándose en la etapa de la ejecución de la misma, estas serán objetivas y con un propósito ya definido cada vez que se visite la empresa. En el cronograma de actividades se puede revisar actividades como serán distribuidas.

ACTIVIDAD	MES UNO				MES DOS				MES TRES				MES CUATRO			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
CAPITULO I: GENERALIDADES SOBRE MULTIMOTOS S.A	X	X														
CAPITULO II: BASE CONCEPTUAL SOBRE AUDITORIA FINANCIERA			X	X	X											
CAPITULO III: BASE CONCEPTUAL DE LAS ETAPAS DE AUDITORIA FINANCIERA						X	X	X								
CAPITULO IV: APLICACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA									X	X	X	X	X	X		
APITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES															X	X

Fechas de discusión del informe

La discusión del informe de auditoría se llevara a cabo cuando haya concluido la elaboración del borrador final esta será cuando hallamos planteado ya las recomendaciones y conclusiones, esto será en la primera semana del mes quinto de nuestro trabajo.



Fecha de presentación del informe final

Una vez discutido el informe se redactara el informe final el cual será presentado a las autoridades de Multímotos S.A., y a las autoridades de la Universidad del Azuay como nuestro trabajo de graduación, esto será en la segunda semana del quinto mes de nuestra investigación.

CARRION Y FLORES AUDITORES



3.2 FASE II: EJECUCION

3.2.1 APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORIA

CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PR-MAT-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

ANALISIS DE MATERIALIDAD

Concepto y Contenido:

Comprende todas las cuentas dentro del balance general y del estado de resultados, las cuales son escogidas como componentes de auditoria siempre y cuando superen el 5% del total de ingresos

Objetivos del Examen:

- ✓ Verificar cuales son las cuentas que superan el 5% de nivel de ingresos las cuales deben ser analizada



MULTIMOTOS S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

TOTAL DE INGRESOS		1,542,183.30	77,109.17
ACTIVO		2012	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		67,804.71	4.40%
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados		837,728.66	54.32%
Otras cuentas por cobrar relacionados		21,881.55	1.42%
(-) Provision cuentas incobrables		- 9,220.23	-0.60%
Inventario de productos terminados		122,982.18	7.97%
Seguros pagados por anticipado		3,147.99	0.20%
Arriendos pagados por anticipado		14,570.00	0.94%
Otros activos corrientes		46,833.18	3.04%
Propiedad, planta y equipo		134,317.08	8.71%
Muebles y enseres	50,096.23		
Equipos de computación	70,636.06		
Vehiculos	40,113.92		
(-) Depreciación acumulada de propiedad planta y equipc -	26,529.13		
TOTAL DEL ACTIVO		1,240,045.12	
Cuentas y documentos por pagar locales		896,748.46	58.15%
Otras oblogaciones corrientes con la administracion tributaria		41,847.28	2.71%
Otras oblogaciones corrientes con el IESS		5,531.44	0.36%
Otras oblogaciones corrientes por beneficios de ley a empleados		13,091.70	0.85%
Otros pasivos corrientes		33,257.78	2.16%
TOTAL PASIVOS		990,476.66	
Capital		400,300.00	25.96%
Aportes futuras capitalizaciones		-	0.00%
(-) Perdidas acumuladas		- 9,457.81	-0.61%
(-) Perdidas del ejercicio		- 141,273.73	-9.16%
TOTAL PATRIMONIO		249,568.46	
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		1,240,045.12	



MULTIMOTOS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

		5% Total de ingresos
Ingresos por actividades ordinarias	1,542,183.30	77,109.17
Venta de bienes	2,053,122.30	133.13%
Intereses generados por ventas a crédito	19,775.22	1.28%
Otros intereses generados	315.77	0.02%
Otros ingresos de actividades ordinarias	8,869.85	0.58%
(-) Desucento en ventas	- 490,535.82	-31.81%
(-) Devoluciones en ventas	- 49,364.02	-3.20%
Costo de ventas y de producción	1,047,713.20	
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía	1,170,695.38	
(-) inventario final de bienes no producidos por la compañía	- 122,982.18	
Gastos	635,743.83	
Gastos de Administracion	609,194.58	
Sueldos y salarios	207,168.28	13.43%
Beneficios sociales e indemnizaciones	36,178.94	2.35%
Aporte a la seguridad social incluido fondo de reserva	22,752.99	1.48%
Beneficios sociales e indemnizaciones	48,144.99	3.12%
Honorarios profesionales	9,848.87	0.64%
Mantenimiento y reparaciones	24,824.79	1.61%
Arrendamientos	107,192.93	6.95%
Promoción y publicidad	34,855.29	2.26%
Combustible	935.96	0.06%
Lubricantes	215.35	0.01%
Seguros y reaseguros	3,102.59	0.20%
Transporte	3,747.65	0.24%
Gastos de viaje	12,987.73	0.84%
Agua, energía eléctrica y telecomunicaciones	20,845.97	1.35%
Impuestos contribuciones y otros	937.26	0.06%
Depreciaciones Propiedad, planta y equipo	27,092.18	1.76%
Amortizaciones	6,856.59	0.44%
Otros gastos	41,506.22	2.69%
Gastos financieros	26,549.25	
Intereses		
Pérdida del ejercicio	- 141,273.73	



Las cuentas seleccionadas para la auditoria se escogieron en base a un análisis de materialidad el cual se realizado bajo el parámetro de superar el nivel de ingresos de la empresa en un 5%; los componentes son los siguientes:

- Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.
- Inventario de productos terminados.
- Propiedad planta y equipo Neto
- Cuentas y documentos por pagar locales - Obligaciones por pagar ITSA
- Capital
- Ventas Netas
- Sueldos y salarios.
- Arrendamientos.

Fuentes de Información:

Para la realización de este análisis hemos obtenido alguna información de las siguientes fuentes:

- Balance General
- Estado de resultados

Realizado por: Pablo Flores

Revisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-CLIEN-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: CLIENTES

Concepto y Contenido:

Los activos financieros representan los activos adquiridos por la empresa a través de las letras, pagares u otros documentos provenientes de operaciones comerciales y no comerciales.

Alcance

Se analizara la cuenta Clientes de la empresa Multimotos S.A. presentada en el balance general en el periodo fiscal 2012.



Objetivos de la Auditoría:

- Comprobar si las cuentas por cobrar son auténticos y si tienen origen en operaciones de ventas.
- Determinar si existen documentos firmados de las cuentas por cobrar a relaciones de la empresa.

Procedimientos de Auditoria:

Procedimientos	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Referencia
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar mayores detallados de clientes y sus anexos	3 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	29/07/2014	PT-CLIEN-001
Pedir desglose de la cuenta anticipo clientes.	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	29/07/2014	PT-CLIEN-001
Elaborar una cedula con la información de los valores entregados a relacionados.	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	29/07/2014	PT-CLIEN-001/ CS-CLIEN-001/CS-CLIEN-002
Revisar el plazo de vencimiento de cuentas por cobrar, fechas de exigibilidad y antigüedad de cuentas incobrables.	3 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	29/07/2014	PT-CLIEN-002
Revisar el control interno y políticas de emisión de crédito a clientes	3 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	29/07/2014	PT-CLIEN-002
Determinar la veracidad de los anticipos entregados y su antigüedad.	3 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	29/07/2014	PT-CLIEN-002
Verificar la provisión de cuentas incobrables y el acumulado de la misma.	3 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	29/07/2014	PT-CLIEN-002/ CS-CLIEN-004



Fuentes de Información:

- Facturas de Venta muestra aleatoria
- Balance General
- Mayor Auxiliar de la cuenta Clientes
- Mayor o anexo de anticipos de Clientes

Realizado por: Pablo Flores

Revisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-CLIEN-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: CLIENTES

Análisis de Saldos y revisión de documentos
internos

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

En primera instancia se tomó el anexo de Clientes generado del sistema contable y se procedió a su comparación con el saldo del mayor contable, éstos presentan divergencias.

El saldo de los mayores contables es de \$. 837.728,66 y el valor del anexo contable de Clientes es de \$. 839.112,68 generando una diferencia de \$. 1.384,02; por tanto la evaluación determina una NO CONFORMIDAD.



No obstante, en lo que respecta a las políticas de tratamiento de activos financieros en base NIIF'S la empresa cumple con lo estipulado en las mismas.

La copia del módulo proporcionado por la empresa se adjunta como Anexo 1 “Módulo de Clientes”.

CRITERIO:

La cuenta de Clientes forma parte del grupo de Activos Financieros y surge de un contrato que se efectúa entre dos partes, en este caso, el comprador o cliente y el vendedor teniendo como respaldo las facturas comerciales. (Sección 11 NIIF PYMES, literal c, párrafo 11.5).

La NIIF PYMES en su sección 11 “Instrumentos Financieros Básicos” y su sección 12 “Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros” delimitan el tratamiento contable a aplicar a la cuenta contable analizada.

Según esta legalidad contable, una entidad elegirá las políticas contables para el registro de sus activos financieros.

Su reconocimiento inicial se mide al costo de la transacción efectuada. (Sección 11 NIIF PYMES, párrafo 11.13).

Al final de periodo, es necesario evaluar los activos financieros con el objeto de determinar la existencia de un deterioro en su costo y proceder a su registro y revelación contable.

La empresa, en base a su experiencia puede cambiar o mejorar sus políticas contables establecidas y proceder a su aplicación basado en las legalidades de la norma.

Para la baja de la cuenta contable, la empresa considerará lo establecido en los párrafos 11.33, 11.34 y 11.35 de la Sección 11 de las NIIF para PYMES, según sea el caso.

CAUSA:

La diferencia identificada corresponde a:

- Notas de Crédito emitidas a clientes por concepto de descuentos pero que no se registran con afectación a su módulo sino únicamente a través de ajustes contables, lo que distorsionan los saldos identificados en el módulo de clientes.
- Registros de ciertas retenciones emitidas por clientes que se ingresan a través de ajustes contables.

EFECTO:

Si bien se determina que el saldo de los mayores contables, y por tanto los expresados en los Estados Financieros, son los correctos, al momento de generar los estados de cuenta de cada cliente se pueden apreciar saldos errados que generan saldos vencidos.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros deben expresar permanente y completamente saldos reales por lo que se recomienda:

- Capacitar al personal encargado del ingreso de información al sistema contable



para que lo realicen adecuadamente.

- Generar Estados Financieros y sus correspondientes anexos contables mensualmente para identificar diferencias y proceder a su corrección de forma oportuna.

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
CEDULA SUMARIA DE CLIENTES
Al 31 de diciembre de 2012**

**Referencia
CS-CLIEN-001**

Cuenta	Saldo en Libros	Debe	Haber	Saldo según auditoria	Diferencia	Referencia
Cientes	837,728.66			837,728.67	-0.01	

Realizado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Fecha: 31/07/2014

**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.**

**ANALISIS DE DOCUMENTOS CONTABLES INTERNOS
RELACIONADOS CON CLINTES**

**Referencia
CS-CLIEN-002**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta	Saldo mayor contable	Saldo según módulo	Diferencia	Referencia
Cientes	837,728.66	839,112.68	-1,384.02	

Observaciones: Se evidencia una diferencia de \$ 1.384,02 entre distintos tipos de informes generados por el mismo sistema contable de la empresa.

Realizado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.**

**DETALLE DE DIFERENCIAS DETECTADAS EN ANALISIS DE DOCUMENTOS
INTERNOS DE CLIENTES**

**Referencia
CS-CLIEN-003**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Fecha	Descripción	Valor
12/01/2012	CAMPOS INES N/C DESCUENTO	25.10
20/01/2012	RET. VTA. CLIENTEAMAGUAYA MAGDALENA	62.10
14/02/2012	JURADO ROSA N/C DESCUENTO	65.07
25/02/2012	PAREDES JULIO N/C DESCUENTO	162.08
26/02/2012	RET. VTA. CLIENTEGUAMAN TERESITA	49.30
13/03/2012	DURAN MARCIA N/C DESCUENTO	31.02
29/03/2012	RODAS JORGE N/C DESCUENTO	21.52
19/04/2012	CHACA DOLORES N/C DESCUENTO	12.01
06/05/2012	ESPINOZA LILIA N/C DESCUENTO	28.46
25/05/2012	PADILLA CHICAIZA WILSON PAULINO N/C DESCUENTO	86.42
15/06/2012	PANAMA LUCERO LAURO GUILLERMO N/C DESCUENTO	16.45
04/08/2012	RET. VTA. CLIENTEPRODUCTOS BETOVEN	70.00
15/08/2012	VALAREZO KARINA N/C DESCUENTO	102.85
03/09/2012	ALVARADO LUCIA / ALMACENES MONTECARLO N/C DESCUEN	56.42
19/09/2012	PALACIOS ALEJANDRINA N/C DESCUENTO	94.52
05/10/2012	RET. VTA. CLIENTECHAVEZ FELIX	11.20
15/10/2012	AMPUDIA LUCERO MARIANA DE LOURDES N/C DESCUENTO	94.23
31/10/2012	VINTIMILLA DIEGO N/C DESCUENTO	103.24
18/11/2012	RET. VTA. CLIENTECAMPOS INES	57.45
07/12/2012	GUTIERREZ LOJA MARTHA GEORGINA N/C DESCUENTO	52.65
08/12/2012	DURAN NARVAEZ JORGE POLIVIO N/C DESCUENTO	87.50
27/12/2012	RET. VTA. CLIENTECALLE PALES JULIA MARIA	16.01
29/12/2012	BUESTAN GONZALO N/C DESCUENTO	78.42
	TOTAL	1,384.02

Realizado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-CLIEN-002

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: CLIENTES,

Análisis de exigibilidad del pago y provisión de
Cuentas Incobrables

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Se toma los saldos reflejados en los Estados Financieros y se procede a los cálculos para verificar la veracidad de los saldos indicado en la provisión de cuentas incobrables.

La empresa realiza una provisión más alta que la que se obtiene en los cálculos de auditoria, por lo que se expresa una NO CONFORMIDAD de la cuenta contable.



CRITERIO:

La Sección 11 de las NIIF para las PYMES, establece las pautas que permiten evaluar las cuentas por cobrar.

Al final de periodo, es necesario evaluar los activos financieros con el objeto de determinar la existencia de un deterioro en su costo y proceder a su registro y revelación contable. En este caso, debemos provisionar una cantidad para cubrir cuentas que no serán cobradas.

La empresa establecerá políticas sobre las que se decida cuándo una cuenta se considera como incobrable, posteriormente y en base a su experiencia puede cambiar o mejorar sus políticas contables establecidas y proceder a su aplicación basado en las legalidades de la norma.

Para la baja de la cuenta contable, la empresa considerará lo establecido en los párrafos 11.33, 11.34 y 11.35 de la Sección 11 de las NIIF para PYMES, según sea el caso.

La empresa para el análisis de las provisiones de cuentas incobrables, la empresa tiene como política tomar los porcentajes permitidos por la Administración Tributaria. En base a ello, la Ley de Régimen Tributario Interno vigente establece en su artículo 10 el porcentaje máximo para provisión corriente y porcentaje máximo de provisión acumulada para las cuentas incobrables.



CAUSA:

Error en los cálculos efectuados.

EFFECTO:

Los Estados Financieros no reflejan saldos reales respecto a la provisión de las cuentas por cobrar.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que se revisen los valores que se mantienen en las cuentas contables. Así mismo se recomienda que se mantengan cédulas de control para verificar los cálculos efectuados.

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
ANALISIS DE PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES

Referencia
CS-CLIEN-004

Detalle	Valor
Cartera Total a efectos del cálculo del límite del 10%	837,728.66
Porcentaje establecido	10%
Límite 10% para provisión acumulada	83,772.87
Provisión Acumulada 2012	9,220.23
Diferencia Provisión Acumulada declarada vs Límite 10%	74,552.64

Detalle	Valor
Créditos comerciales concedidos en el 2012 (Pendientes de recaudación al 31/12/2012)	837,728.66
Porcentaje establecido	1%
Límite 1% para Gasto provisión para cuentas incobrables	8,377.29
Gasto Provisión para cuentas incobrables 2012 (b)	9,220.23
Diferencia Gasto Provisión vs Límite 1%	-842.94

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-INV-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA. LTDA.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: INVENTARIOS

Concepto y Contenido:

La Sección 13 “Inventarios” de la NIIF para las PYMES marca las pautas para el correcto manejo y control de los inventarios.

Una parte importante en el tratamiento contable de este rubro es el importe que debe mantenerse registrado como un activo (inventario de mercadería) hasta que sea trasladado a los resultados (costo de venta). Este último valor es reconocido en el momento en el que se reconozca el respectivo ingreso de actividades ordinarias.

De acuerdo a la norma indicada inicialmente, las características de los inventarios muestran que son activos:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones
- En proceso de producción para la venta
- En forma de materiales y suministros consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.

Alcance

Se analizará la razonabilidad, medición y reconocimiento de los inventarios que se presenten en los Estados Financieros de la empresa Multimotos S.A.

Objetivos de la Auditoria

- Determinar la razonabilidad de los valores expresados en los Estados Financieros mediante el análisis de su costo histórico o su Valor Neto Realizable.
- Verificar que los ítems registrados en este rubro cumpla con las características para ser considerado inventario.
- Verificar el correcto uso de métodos para valoración de inventarios.
- Verificar el valor neto realizable de los inventarios que mantiene la empresa.



Procedimientos de Auditoria

Procedimiento	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Referencia
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar un detalle de los inventarios con sus costos	1 hora	Pablo Flores	Andrea Carrión	01/08/2014	PT-INV-004
Solicitar un reporte con los precios de venta de cada ítem de inventarios	30 minutos	Pablo Flores	Andrea Carrión	01/08/2014	PT-INV-001
Solicitar los mayores contables de la cuenta de inventarios	1 hora	Pablo Flores	Andrea Carrión	01/08/2014	PT-INV-003
Realizar el cálculo del Valor Neto Realizable y comparar con el costo histórico	3 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	01/08/2014	PT-INV-002/PT-INV-003
Verificar la congruencia de los distintos reportes de inventarios	2 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	01/08/2014	PT-INV-003/CS-INV-004
Verificar el correcto movimiento de kardex al momento de la venta	2 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	01/08/2014	PT-INV-004
Revisar los documentos de respaldo de la toma física de inventarios	2 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	01/08/2014	PT-INV-001



Fuentes de Información:

- Mayores contables
- Módulo contable
- Reportes del sistema

Realizado por: Pablo Flores

Supervisar: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-INV-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: INVENTARIOS

Verificación Física

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

La empresa, al 31 de diciembre del 2012 procedió a efectuar una constatación física de inventarios para verificar la congruencia con los libros contables y de esta forma determinar un adecuado control.

Los resultados de la verificación indican que la empresa no presenta divergencias entre la mercadería almacenada en la bodega y la indicada en los registros contables. Por tanto se expresa una CONFORMIDAD.



CRITERIO:

Los saldos de inventarios reflejados en los Estados Financieros deben reflejar la realidad de la empresa, para ello es necesario, en el caso de inventarios, realizar verificaciones físicas de la mercadería con el fin de corroborar que los valores en libros sean los que existen en la empresa.

Elaborado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
ANALISIS DE TOMA FISICA DE INVENTARIOS EN COSTOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Referencia
CS-INV-001

Ciudad	Secciones				
	Accesorios	Cascos	Motos	Repuestos	Total
Babahoyo	221.62	18.72	9,150.53	416.54	9,807.41
El arenal	372.71	427.75	10,034.44	320	11,154.90
El Coca	248.28	347.36	9,084.16	691.85	10,371.65
El Puyo	0	0	5,853.61	0	5,853.61
Gil Ramirez Dávila	605.34	239.91	15,759.82	1,972.79	18,577.86
Lago Agrio	72.4	239.7	7,292.07	325.4	7,929.57
Ibarra	245.73	466.98	11,987.66	199.05	12,899.42
Milagro	527.86	529.5	11,920.06	61.07	13,038.49
Montalvo	104.44	588.34	7,877.97	370.74	8,941.49
Quevedo	401.2	487.09	7,532.49	330.01	8,750.79
Santo Domingo	248.81	483.55	9,048.27	71.52	9,852.15
Santo Domingo	0	61.62	5,743.22	0	5,804.84
TOTAL	3,048.39	3,890.52	111,284.30	4,758.97	122,982.18

Tota toma física: 122.982, 18

Total libros contables: 1222.982,18

Diferencias: 0.00



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-INV-002

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: INVENTARIOS

Valor en Libros

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Los inventarios se encuentran registrados a su costo histórico.

Se solicitó el detalle de inventarios con su costo y su respectivo precio de venta. Posteriormente se analiza los costos necesarios para efectuar la venta y de esta forma determinar el Valor Neto de Realización.



Obtención del costo para vender: En base a las ventas realizadas en el periodo auditado se prorratea los costos sueldos del personal de ventas, transporte, combustible y promoción y publicidad. Este porcentaje se aplica como costo para vender cada producto.

Valor Neto de Realización: Del precio de venta se resta los costos para vender y obtenemos el VNR (Valor neto de realización).

Costo del inventario: De la comparación del costo histórico y el VNR se determina que el menor es el Costo Histórico por lo que no es necesario ningún ajuste contable y se determina una CONFORMIDAD con el valor expresado en los estados financieros.

Los documentos de respaldo del presente cálculo se adjuntan como Anexo 2 “Cálculo del Valor Neto Realizable de Inventarios”

CRITERIO:

Conforme lo establece la Sección 13 de las NIIF para las PYMES, la empresa medirá sus inventarios a su costo de compra o su valor neto de realización, el que sea el menor.

Para el presente caso, el costo en libros es el costo de adquisición que incluye las condiciones de lo que establece el párrafo 13.6 de la Sección 13 de las NIIF para las PYMES.

Para el cálculo del costo usa el método promedio ponderado, fórmula que de acuerdo al



párrafo 13.18 de la Sección 13 de las NIIF para las PYMES es correcto.

La Sección citada, establece las condiciones para la elaboración de las políticas que permitan un adecuado control y manejo de inventarios. Por tanto, como parte del cumplimiento de esta norma y basados a lo establecido en el párrafo 13.22 se revelará las políticas adoptadas por la empresa para el tratamiento de sus inventarios.

Elaborado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
CEDULA SUMARIA DE INVENTARIOS
Al 31 de diciembre de 2012**

**Referencia
CS-INV-002**

Cuenta	Saldo en Libros	Debe	Haber	Saldo según auditoria	Diferencia	Referencia
Inventarios	122,982.18			122,982.18	0	

Realizado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
OBTENCION DEL COSTOS ESTIMADOS PARA LA VENTA
Referencia CS-INV-003

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Sueldos de ventas	188,982.12
Transporte	3,747.65
Combustible	935.95
Promoción y publicidad	34,855.29

Total costos 2012	<u>228,521.01</u>
--------------------------	--------------------------

Ventas 2012	2,053,122.30
-------------	--------------

% Costos para vender	0.111304139
----------------------	-------------

Observaciones: Al precio de venta de cada ítem, se restan un 11.13% que se necesita para vender. De esta forma se obtiene el Valor Neto Realizable (VNR).

Realizado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-INV-003

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: INVENTARIOS

Análisis de reportes internos

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Del módulo de inventarios valorizado se obtiene el costo total de inventarios el mismo que se compara con el saldo final expresado en los mayores contables.

De esta comparación se obtiene que tanto los valores de los mayores contables como de sus reportes adicionales son congruentes.



CRITERIO:

Conforme lo establece la Sección 13 de las NIIF para las PYMES, la empresa medirá sus inventarios a su costo de compra o su valor neto de realización, el que sea el menor.

Para el presente caso, el costo en libros es el costo de adquisición que incluye las condiciones de lo que establece el párrafo 13.6 de la Sección 13 de las NIIF para las PYMES.

Para el cálculo del costo usa el método promedio ponderado, fórmula que de acuerdo al párrafo 13.18 de la Sección 13 de las NIIF para las PYMES es correcto.

La Sección citada, establece las condiciones para la elaboración de las políticas que permitan un adecuado control y manejo de inventarios. Por tanto, como parte del cumplimiento de esta norma y basados a lo establecido en el párrafo 13.22 se revelará las políticas adoptadas por la empresa para el tratamiento de sus inventarios.

Elaborado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

Ente Auditado: MULTIMOTOS S.A.

**ANALISIS DE DOCUMENTOS CONTABLES INTERNOS
RELACIONADOS CON INVENTARIO**

**Referencia
CS-INV-004**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta	Saldo mayor contable	Saldo según módulo	Diferencia	Referencia
Inventarios	122,982.18	122,982.18	0	

Realizado por: Pablo Flores

Supervisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-INV-004

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: INVENTARIOS

Revisión de Kárdex y registros contables

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Del módulo de inventarios valorizado se obtiene el costo total de inventarios el mismo que se compara con el saldo final expresado en los mayores contables.

De esta comparación se obtiene que tanto los valores de los mayores contables como de sus reportes adicionales son congruentes expresando una CONFORMIDAD de la cuenta.



CRITERIO:

Conforme lo establece la Sección 13 de las NIIF para las PYMES, la empresa medirá sus inventarios a su costo de compra o su valor neto de realización, el que sea el menor.

Para el presente caso, el costo en libros es el costo de adquisición que incluye las condiciones de lo que establece el párrafo 13.6 de la Sección 13 de las NIIF para las PYMES.

Para el cálculo del costo usa el método promedio ponderado, fórmula que de acuerdo al párrafo 13.18 de la Sección 13 de las NIIF para las PYMES es correcto.

La Sección citada, establece las condiciones para la elaboración de las políticas que permitan un adecuado control y manejo de inventarios. Por tanto, como parte del cumplimiento de esta norma y basados a lo establecido en el párrafo 13.22 se revelará las políticas adoptadas por la empresa para el tratamiento de sus inventarios.

Elaborado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-PPE-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto y Contenido:

La NIC 16 define que son activos tangibles aquellos que posee una empresa para usar en la producción de bienes y/o servicios y que esperan usar por más de un ejercicio económico; estos serán reconocidos como activos solo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de los mismos y que su costo pueda ser valorado con fiabilidad.



Alcance

Se analizará la razonabilidad, medición y reconocimiento de las cuentas que componen el rubro propiedad, planta y equipo de la empresa Multimotos S.A presentada en el balance general en el periodo fiscal 2012.

Objetivos de la Auditoría:

- Verificar que los valores registrados en las cuentas sean razonables.
- Determinar que se hayan aplicado correctamente los porcentajes máximos de depreciación establecidos por la ley.
- Verificar con una muestra de facturas de compra la veracidad de la existencia de la propiedad, planta y equipo.
- Determinar que el gasto generado por depreciación en el periodo examinado, así como su depreciación acumulada sean razonables
- Determinar que los valores de los ítem que conforman propiedad, planta y equipo estén a su Valor Razonable.



Procedimientos de Auditoria:

Procedimiento	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Referencia
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar los mayores de activos y su depreciación.	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	08/08/2014	PT-PPE-001
Solicitar una muestra de facturas físicas de la adquisición de propiedad, planta y equipo para verificar la existencia real de dichos activos en la empresa.	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	08/08/2014	PT-PPE-003
Realizar una cédula analítica para verificar la exactitud de los registros y cálculos realizados en la cuenta propiedad, planta y equipo.	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	08/08/2014	CS-PPE-001
Determinar si la depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2012 es razonable.	1 hora	Andrea Carrión	Pablo Flores	08/08/2014	PT-PPE-001
Verificar el valor razonable de propiedad, planta y equipo	1 hora	Andrea Carrión	Pablo Flores	08/08/2014	PT-PPE-002



Fuentes de Información:

- Mayores contables
- Facturas de compras
- Balances donde se reflejen valores registrados tanto de depreciaciones como de activos fijos.
- Detalle de cálculo de cada rubro de activo.

Realizado por: Andrea Carrión

Supervisado por: Pablo Flores

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-PPE-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Recálculo de depreciaciones

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Como procedimientos de auditoria se realizó un cuadro de propiedad, planta y equipo en el que se presenta de manera detallada cada uno de los activos que conforman esta cuenta.

Se realizó el recalcu de cada activo detectando diferencias entre los datos de los libros y anexos contables y los obtenidos por efecto de la auditoria. El detalle del recálculo se

adjunta con el Anexo 3 “Cálculo de Depreciaciones”.

La empresa cumple con las políticas establecidas por la NIIF 17 en lo que respecta a su reconocimiento inicial, en cuanto a la estimación de la vida útil, la empresa tiene como política aplicar los porcentajes establecidos por la administración tributaria vigente, estos son:

Tipo de Bien	Porcentaje anual	Años de vida
Equipos de computación	3.33%	3
Vehículos	20%	5
Equipos de oficina	10%	10
Muebles y Enseres	10%	10

CRITERIO:

En base a la Sección 17 “NIIF Pymes”, la contiene el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.



CAUSA:

Al realizar la cédula analítica se determinó que los cálculos se realizaban en hojas de Excel y existen errores en las fórmulas aplicadas dando una diferencia de 2.826.11 en los gastos de depreciación registrados en el año 2012.

EFFECTO:

En los Estados Financieros no se reflejan razonablemente el valor de las inversiones realizadas en propiedad, planta y equipo, ya que los porcentajes de depreciación establecidos por la ley no han sido aplicados de manera correcta.

RECOMENDACIONES:

Verificar que cada artículo que forma parte de propiedad planta y equipo sea depreciado con el porcentaje adecuado según lo que la ley dispone.

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-PPE-002

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Valor Razonable

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

La NIIF 7 indica el valor razonable que debe constar en libros.

Como la empresa realiza las compras de ítems de propiedad, planta y equipo se adquiere en el año en el que se realiza la presenta auditoria, por tanto, el valor expresado en libros contables es su valor razonable y no difiere del valor del mercado.



CRITERIO:

En base a la Sección 17 “NIIF Pymes”, la contiene el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-PPE-003

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Análisis de la documentación de respaldo y su
registro contable.

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Se solicitó las facturas de compras de los ítems que conforman el rubro analizado. En base a ello se revisa que cumplan con los requisitos establecidos en la norma tributaria vigente para determinar la legalidad.

Así mismo se revisa que se haya emitido las respectivas retenciones de acuerdo de caso.

Posteriormente se revisa su registro contable.



De los anterior se desprende que los valores registrados en propiedad, planta y equipo se encuentre debidamente respaldado y registrado.

CRITERIO:

En base a la Sección 17 “NIIF Pymes”, la contiene el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Además la normativa de comprobantes de venta y retención exige se cumplan las siguientes características.

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A
ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Referencia
CS-PPE-001

DESCRIPCIÓN	SALDO CONCILIADO	AJUSTES Y RECLASIFIC.		SALDO AUDITORÍA
	AL 31/12/12	DEBE	HABER	AL 31/12/12
EQ. DE CO	70,636.06			70,636.06
MUEBLES	50,096.23			50,096.23
VEHÍCULO	40,113.92			40,113.92
(-) DEP. PR	-26,529.13	-2826.11		-29,355.24
TOTAL	134,317.08			131,490.97

Después de verificar la depreciación una por una se identifica una diferencia por un valor de 2.826.11; por error en aplicación de porcentajes máximos de depreciación establecido por la ley.

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-PITSA-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: CUENTAS POR PAGAR IMPORTADORA
TOMBAMBAMBA S.A.

Concepto y Contenido:

Según NIIFs las cuentas que conforman el pasivo son obligaciones presentes de la empresa debido a eventos anteriores, y para la cancelación la empresa deberá desprenderse de recursos de la entidad que conlleven a beneficios económicos.

.

Alcance

Se analizará la veracidad de cuentas por pagar “Importadora Tombambamba” reflejada en los balances de la empresa Multimotos S.A. en el periodo económico 2012.



Objetivos de la Auditoría:

- Verificar los documentos en los cuales se originan estas cuentas por pagar.
- Determinar la veracidad de los montos registrados en los estados financieros.
- Establecer la congruencia de los saldos establecidos en los mayores contables y sus anexos

Procedimientos de Auditoria:

Procedimiento	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Referencia
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar tanto mayores y reportes contables de esta cuenta.	1 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	11/08/2014	PT-PITSA-001
Revisar físicamente los documentos que respalden los registros contables.	2.horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	11/08/2014	PT-PITSA-001/ CS-PITSA-002
Elaborar una cédula sumaria y analítica de este proveedor.	1 hora	Pablo Flores	Andrea Carrión	11/08/2014	PT-PITSA-001/ CS-PITSA-002
Verificar si las compras realizadas están debidamente registradas dentro de los inventarios de la empresa.	2 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	11/08/2014	PT-PITSA-001/ CS-PITSA-003



Fuentes de Información:

- Mayores contables
- Facturas de compras
- Balances donde se reflejen valores registrados tanto de depreciaciones como de activos fijos.
- Detalle de cálculo de cada rubro de activo.

Elaborado por: Pablo Flores

Supervisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-PITSA-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: OBLIGACIONES POR PAGAR ITSA

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Se analiza todos los registros contables inherentes a las transacciones relacionadas con este proveedor para determinar su correcto registro. Las transacciones efectuadas con ellos deben estar registradas de forma correcta y oportuna. Posterior a dicho análisis se determina que cada transacción con esta empresa se encuentra registrada de forma correcta y oportuna por lo que se determina una CONFORMIDAD.

Así mismo, se revisa los valores adeudados al 31 de diciembre de 2012 y luego de una verificación documental se determina que los montos son correctos.

Se adjunta en Anexo 4 “Documentos ITSA” que contiene la impresión del estado de



cuenta del proveedor Importadora Tomebamba al igual que copia de facturas de compra que se usaron para el análisis de los registros contables.

CRITERIO:

Importadora Tomebamba S.A., constituye el principal proveedor de la empresa por tanto mantener un adecuado y oportuno registro permite que la información sea verídica en cualquier momento.

Esta cuenta contable forma parte de los pasivos financieros por tanto para su tratamiento contable adopta lo estipulado en la Sección 11 de las NIIF para las PYMES “Instrumentos Financieros”.

Los pasivos financieros son obligaciones actuales de la empresa que se dan como resultado sucesos pasados. Es decir, estos pasivos son participaciones de terceras personas en el financiamiento de la empresa.

Según esta legalidad contable, una entidad elegirá las políticas contables para el registro de sus activos financieros.

Su reconocimiento inicial se mide al costo de la transacción efectuada. (Sección 11 NIIF PYMES, párrafo 11.13).

Elaborado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
CEDULA SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR
Al 31 de diciembre de 2012**

**Referencia
CS-PITSA-001**

Cuenta	Saldo en Libros	Debe	Haber	Saldo según auditoria	Diferencia
Proveedores	594,317.78			594,317.78	0
Importadora Tomebamba S.A.	302,430.68			302,430.68	0
TOTAL	896,748.46			896,748.46	

Elaborado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
ANALISIS DE PROVEEDOR: IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2012

Referencia
CS-PITSA-002

Factura	Fecha	Total Factura	Emisión de Retención	Registro de inventario	Registro contable	Registro módulo proveedores
001-003-50	24/01/2012	5,495.73	X	X	X	X
001-003-51	26/03/2012	2,590.79	X	X	X	X
001-003-51	23/04/2012	2,334.20	X	X	X	X
001-003-52	08/05/2012	8,908.65	X	X	X	X
001-003-53	25/06/2012	5,802.53	X	X	X	X
001-003-53	25/07/2012	3,994.33	X	X	X	X
001-003-54	08/08/2012	1,507.26	X	X	X	X
001-003-55	29/09/2012	2,920.22	X	X	X	X
001-003-55	31/10/2012	18,033.20	X	X	X	X
001-003-55	20/11/2012	5,237.20	X	X	X	X
001-003-56	27/12/2012	6,979.94	X	X	X	X

Observaciones: Se analiza una factura de cada mes de este proveedor, se determina que las retenciones se efectúan oportunamente al igual que su registro contable, su entrada de productos al inventario y su correcto registro en el módulo de proveedores.

Elaborado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo

**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.****Referencia
CS-PITSA-003****ANALISIS DE PROVEEDOR: IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. CIRCULACION****Facturas del mes de Diciembre de 2012**

Factura	Fecha	Saldo libros contables	Saldo obtenido por auditoria	Conforme	Inconforme	Observación
001-003-56	06/12/2012	8,650.21	8,650.21	X		Sin novedad
001-003-56	09/12/2012	9,845.33	9,845.33	X		Sin novedad
001-003-56	09/12/2012	12,335.33	12,335.33	X		Sin novedad
001-003-57	15/12/2012	16,989.20	16,989.20	X		Sin novedad
001-003-57	16/12/2012	10,251.32	10,251.32	X		Sin novedad
001-003-57	18/12/2012	9,640.22	9,640.22	X		Sin novedad
001-003-57	22/12/2012	6,058.64	6,058.64	X		Sin novedad
001-003-57	26/12/2012	2,500.00	2,500.00	X		Sin novedad
001-002-28	27/12/2012	6,979.94	6,979.94	X		Sin novedad
001-003-57	29/12/2012	5,000.00	5,000.00	X		Sin novedad
001-003-57	29/12/2012	23,974.12	23,974.12	X		Sin novedad

Elaborado por: Pablo Flores**Supervisado por:** Andrea Carrión**Aprobado por:** Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-PCOM-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: CUENTAS POR PAGAR

Concepto y Contenido:

Corresponde a los valores generados por obligaciones con los proveedores de bienes y servicios. Son obligaciones que la empresa mantiene a corto plazo.

Alcance

Se analizará la cuenta contable en su saldo final y si tiene el saldo inicial del que parte.



Objetivos de la Auditoría:

- Verificar la documentación que origina las cuentas por pagar.
- Determinar la veracidad de los montos registrados en los Estados Financieros.
- Establecer la congruencia de los saldos establecidos en los mayores contables y sus anexos.

Procedimientos de Auditoria:

Procedimiento	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Referencia
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar tanto mayores y reportes contables de esta cuenta	1 hora	Andrea Carrión	Pablo Flores	12/08/2014	PT-PCOM-001/CS-PCOM-001
Revisar físicamente los documentos que respaldan los registros contables	3 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	12/08/2014	CS-PCOM-002
Elaborar las cédulas sumarias y analíticas de los proveedores.	1 hora	Andrea Carrión	Pablo Flores	12/08/2014	CS-PCOM-001
Verificar si las compras realizadas están debidamente registradas dentro de los inventarios de la empresa	2 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	12/08/2014	CS-PCOM-002



Fuentes de Información:

- Facturas de compra.
- Mayor contable.
- Módulo o anexo contable de proveedores.
- Circularización a proveedores.

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-PCOM-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: PROVEEDORES

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

En base a los saldos del mayor contable y el detalle o módulo de proveedores se determina la veracidad de los valores de esta cuenta.

Al compararlos, se determina que el saldo del mayor contable refleja un saldo de \$. 594.317,78 y el modulo o anexo que genera el mismo sistema refleja un saldo de \$. 613.591,02 generando una diferencia de \$. 19.273,24 existiendo una NO CONFORMIDAD sobre esta cuenta.

Sin embargo, independientemente de lo citado en el párrafo anterior, las políticas



adoptadas por la empresa se basan en lo estipulado en la Sección 11 de las NIIF'S para las PYMES.

La copia del detalle de proveedores proporcionado por la empresa se adjunta en el Anexo 5 "Módulo de Proveedores".

CRITERIO:

Los Estados Financieros deberán presentar saldos razonables por ello, la empresa debe revelar en sus Estados Financieros los saldos correspondientes a todos los movimientos de débito y crédito que efectúen los proveedores durante todo el periodo contable.

Esta cuenta contable forma parte de los pasivos financieros por tanto para su tratamiento contable adopta lo estipulado en la Sección 11 de las NIIF para las PYMES "Instrumentos Financieros".

Los pasivos financieros son obligaciones actuales de la empresa que se dan como resultado sucesos pasados. Es decir, estos pasivos son participaciones de terceras personas en el financiamiento de la empresa.

Según esta legalidad contable, una entidad elegirá las políticas contables para el registro de sus activos financieros.

Su reconocimiento inicial se mide al costo de la transacción efectuada. (Sección 11 NIIF PYMES, párrafo 11.13).



CAUSA:

Luego de revisar la documentación proporcionada, se determina que las diferencias se generan por el cruce de anticipos entregados por proveedores que son dados de baja solo a nivel de mayor contable y no a través de su módulo. Así mismo, se debe a notas de crédito que se registran solo en el libro mayor y no a través del módulo.

EFFECTO:

Los Estados Financieros no reflejan información confiable.

RECOMENDACIONES:

Emitir un corte de deudas por pagar a proveedores al final de cada mes y corroborar la congruencia de saldos entre todos los reporte que emita el sistema contable, de igual forma, verificar que los saldos pendientes de pago generados por el sistema sea efectivamente los adeudados.

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
CEDULA SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR
Al 31 de diciembre de 2012**

**Referencia
CS-PITSA-001**

Cuenta	Saldo en Libros	Debe	Haber	Saldo según auditoría	Diferencia
Proveedores	594,317.78			594,317.78	0
Importadora Tomebamba S.A.	302,430.68			302,430.68	0
TOTAL	896,748.46			896,748.46	

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.**

**ANALISIS DE DOCUMENTOS CONTABLES INTERNOS RELACIONADOS
CON CUENTAS POR PAGAR**

Referencia

CS-PCOM-002

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta	Saldo mayor contable	Saldo según módulo	Diferencia	Referencia
Proveedores	594,317.78	613,591.02	-19,273.24	
Importadora Tomebamba S.A.	302,430.68	302,430.68	0	-
TOTALES	896,748.46	916,021.70	-19,273.24	

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.

DETALLE DE DIFERENCIAS DETECTADAS EN ANALISIS DE DOCUMENTOS
INTERNOS DE CUENTAS POR PAGAR

Referencia
CS-PCOM-003

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Descripción	Debe	Haber	Fecha
MOTOREPUESTOS NC/2334	311.34		29/02/2012
CRUCE DE ANTICIPO PEÑAFIEL CACERES CARLOS	2,649.07		01/03/2012
CRUCE ANTICIPO AKTUELL MOBEL S.A.	806.32		01/03/2012
CRUCE ANTICPOS MOTORALMOR	1,160.01		03/04/2012
LINEA A1 MUEBLES NC/1933	419.04		05/04/2012
CRUCE ANTICIPO DELEG TAPIA JOSE	90.3		17/04/2012
CRUCE ANTICIPO MOTOREPUESTOS	130.9		17/04/2012
CRUCE ANTICPO GARCIA JULIO	75.32		17/04/2012
PAUTA ASTUDILLO JOSE NC/143	74.29		30/04/2012
DELEG TAPIA JOSE LUIS NC/98	40.49		02/05/2012
BERMEO V.FERNANDO NC/54	27.72		02/05/2012
CRUCE ANTICIPO SALAS BELEN	28.15		09/05/2012
CRUCE DE ANTICIPO MOTORALMOR	116.8		09/05/2012
SALAS FAICAN KARLA NC/948	117.3		15/05/2012
MUÑOZ C. CARLOS NC/43	49.4		18/05/2012
CRUCE ANTICIPO MOTOREPUESTOS	147.19		24/05/2012
CARRERA PONCE JAIME NC/43	71.16		31/05/2012
CRUCE DE ANTICIPO PEÑAFIEL CACERES CARLOS	154.8		01/06/2012
QUITO MOTOS NC/ 7902	128.85		06/07/2012
NC/653 BICI & MOTOS	60.69		07/07/2012
D & BOND C. A. NC/124	125.75		10/07/2012
CRUCE ANTICIPO MOTORALMOR	98.7		28/07/2012
CRUCE ANTICIPO MOTOACCESORIOS	116.07		03/08/2012
INDUMOT NC/104883	90.87		04/08/2012
CRUCE ANTICIPO MOTOREPUESTOS	179.15		04/08/2012
CRUCE ANTICPO GARCIA JULIO	105.56		06/08/2012
MAXXIS ECUADOR NC/21982	69.6		07/08/2012
KERAMICOS S. A. NC/645	132.97		08/08/2012
MOTORALMOR C. LTDA. NC/692	66.8		21/08/2012
GENERALI NC/549827	68.21		21/08/2012
CRUCE ANTICIPO MOTORALMOR	91.68		21/08/2012
CRUCE DE ANTICIPO MOTORALMOR	111.53		24/08/2012
DELEG TAPIA JOSE LUIS NC/121	51.77		27/08/2012
BERMEO VINTIMILLA FERNANDO	102.48		28/08/2012
MOTORALMOR NC/756	69.67		30/08/2012
CRUCE ANTICIPO MUÑOZ C. CARLOS	92.83		01/09/2012
CRUCE ANTICPO PAUTA A. JOSE	79.29		03/09/2012
QUITO MOTORS NC/ 8102	83.6		21/09/2012
MOTORALMOR NC/645	75.24		21/09/2012
CRUCE ANTICIPO CARRERA PONCE JAIME	131.78		22/09/2012
CRUCE ANTICIPO MOTOACCESORIOS	141.79		23/09/2012
BERMEO VINTIMILLA FERNANDO	126.69		27/09/2012
CRUCE ANTICIPO PEREZ LUCIA	38.47		30/09/2012
CRUCE ANTICPO GARCIA JULIO	116.38		04/10/2012
CRUCE DE ANTICIPO PEÑAFIEL CACERES CARLOS	458.25		04/10/2012
CRUCE ATNICPO BICI & MOTOS	595.74		04/10/2012
INDUMOT NC/13718	824.86		09/10/2012
CRUCE ANTICIPO MOTOREPUESTOS	458.25		10/10/2012
CRUCE DE ANTICIPO PEÑAFIEL CACERES CARLOS	595.74		23/10/2012
CRUCE ANTICIPO MOTOACCESORIOS	458.25		05/11/2012
CRUCE ANTICIPO BICI & MOTOS	595.74		21/11/2012
INDUMOT NC/124001	458.25		22/11/2012
CRUCE ANTICIPO MOTOREPUESTOS	595.74		23/11/2012
RUIZ ALBERTO NC/45	824.86		27/11/2012
QUITO MOTOS NC/ 8274	806.32		30/11/2012
CRUCE DE ANTICIPO PEÑAFIEL CACERES CARLOS	1,160.01		13/12/2012
CRUCE ANTICPO CARRERA PONCE JAIME	419.04		21/12/2012
CRUCE ANTICIPO MUÑOZ C. CARLOS	1,243.10		23/12/2012
CRUCE DE ANTICIPO MOTORALMOR	753		27/12/2012
TOTAL	19,273.17	0	

Elaborado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Fecha: 14/08/2014



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-CAP-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: CAPITAL

Concepto y Contenido:

Según la ley de compañías el capital representa las aportaciones realizadas por los accionista, tanto en el momento en que esta se formó como en fechas posteriores, ya sea esta en aportaciones de dinero o en bienes que forman parte de la empresa. Una compañía limitada debe ser constituida con un capital mínimo de 400,00 dólares este debe ser suscrito íntegramente y ser cancelado al menos el 50% del valor nominal de cada participación.



Alcance

Se analizara la cuenta capital de la empresa Multimotos S.A presentada en el balance general en el periodo fiscal 2012.

Objetivos de la Auditoría:

- Verificar que los valores registrados en esta cuenta hayan sido registrados de manera correcta tanto legal como contablemente.
- Determinar la evolución del capital en el periodo contable auditado.

Procedimientos de Auditoria:

Procedimiento	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Referencias
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar la escritura de constitución de la empresa.	1 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	19/08/2014	PT-CAP-001/CS-CAP-001
Solicitar el mayor contable de la cuenta capital.	1 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	19/08/2014	PT-CAP-001/CS-CAP-001
Elaborar un cuadro de evolución del capital.	1 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	19/08/2014	PT-CAP-001/CS-CAP-001
Verificar respaldos de los movimientos de este rubro.	1 hora	Pablo Flores	Andrea Carrión	19/08/2014	PT-CAP-001/CS-CAP-001



Fuentes de Información:

- Escritura de constitución
- Mayor contable.

Elaborado por: Pablo Flores

Supervisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-CAP-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: CAPITAL

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Con la aplicación de los procedimientos de auditoria se revisó la evolución del capital de la empresa y se determinó un incremento en el mismo. Posteriormente se revisó los valores incorporados al capital para conocer su origen; en todos los casos se trata de aportes ya sea en especies o efectivo que han realizado sus accionistas.

Finalmente se revisó la correcta legalización de dicho aumento. Se verificó la existencia de un aumento de capital aprobada por las entidades controladoras, esto es, a la



Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de diciembre de 2013.

Sin embargo existe un error al momento de la clasificación de cuentas para los balances fiscales, se clasifica 1000,00 como capital y los 399.300,00 como aporte a futuras capitalizaciones y en realidad la cuenta capital debería ser registrada totalmente por 400.300,00.

Se adjunta las escrituras de constitución y de aumento de capital como Anexo 6

CRITERIO

Según la ley de compañías el capital representa las aportaciones realizadas por los accionistas, tanto en el momento en que esta se formó como en fechas posteriores ya sea esta en aportaciones de dinero o en bienes que forman parte de la empresa, una compañía limitada debe ser constituida con un capital mínimo de 400,00 dólares este debe ser suscrito íntegramente y ser cancelado al menos el 50% del valor nominal de cada participación.

CAUSA

Error al clasificar las cuentas contables dentro del patrimonio neto.



EFECTO

Los balances presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas muestran diferencias dentro de las cuentas del Patrimonio Neto.

Elaborado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**C ARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
PAPELES DE TRABAJO DE CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**Referencia
CS-CAP-001**

DESCRIPCIÓN	SALDO CONCILIADO	AJUSTES Y RECLASIFIC.		SALDO AUDITORÍA	DIFERENCIA
	AL 31/12/2012	DEBE	HABER	AL 31/12/2012	
CAPITAL	1,000.00			400,300.00	0
TOTAL	1,000.00	0	0	400,300.00	0

Observaciones: Después de la revisión realizada en esta cuenta se pudo verificar que el registro contable es correcto sin embargo en el momento de la declaración anual de impuesto a la renta como en la carga de balances a la Superintendencia de Compañías dividen a esta cuenta como parte aportada inicialmente en la cuenta capital y el resto que sería parte del aumento de capital realizado en este año contable se clasifica como aportes a futuras capitalizaciones.

Realizado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-VEN-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: VENTAS

Concepto y Contenido:

Es una cuenta se registra la culminación de la actividades comerciales de la entidad, además que afecta directamente a los resultados de la empresa, se realizara una comprobación del manejo de esta cuenta.

Alcance

Se analizara la veracidad de la cuenta ventas de la empresa Multimotos S.A presentada en el balance general en el periodo fiscal 2012.



Objetivos de la Auditoría:

- Verificar que las ventas se registran e informan en las cuentas de resultados de manera correcta.
- Verificar la congruencia de los registros contables con los valores declarados mensualmente.
- Determinar que los procedimientos de control son los adecuados para tener la certeza que los ingresos se registran de manera segura.

Procedimientos de Auditoria:

Procedimiento	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Referencia
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar mayores y reportes de ventas	3 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	20/08/2014	PT-VEN-01
Mediante muestreo comprobar el correcto registro de las ventas.	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	21/08/2014	PT-VEN-01/ CS-VEN-001
Elaborar un cédula sumaria entre los valore declarados mensualmente con los que se reportan del sistema	3 hora	Andrea Carrión	Pablo Flores	22/08/2014	CS-VEN-001
Verificar según muestreo el correcto cálculo de IVA de las facturas	3 hora	Andrea Carrión	Pablo Flores	22/08/2014	CS-VEN-002
Verificar según muestreo cronología de las facturas y su secuencia	5 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	22/08/2014	PT-VEN-03/ CS-VEN-003



Fuentes de Información:

- Reporte de ventas
- Facturas de Venta muestra aleatoria.
- Balance General.
- Formulario 104 de todo el año

Realizado por: Andrea Carrión

Supervisado por: Pablo Flores

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-VEN-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: VENTAS

Análisis del registro y llenado de facturas de venta.

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Se revisa una muestra aleatoria de facturas de venta y el proceso contable de las mismas. Este proceso es automático. El momento en que se elabora la factura de venta automáticamente se registra la transacción de la venta registrando el ingreso con sus respectivos impuestos y cuentas por cobrar.

Igualmente se revisan las facturas emitidas para verificar su correcto llenado y si cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Administración Tributaria.

Las muestras de las dos pruebas citadas permiten establecer una CONFORMIDAD con



la cuenta contable analizada.

El reconocimiento de los ingresos se basa en las políticas establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad 18.

CRITERIO:

Las ventas registradas y reveladas en los Estados Financieros del periodo analizado constituyen ingresos ordinarios.

El ingreso representa un incremento de beneficios económicos para la empresa generados en un periodo contable los mismos que darán como resultado un incremento de activos o patrimonio o una disminución de pasivos. (Norma Internacional de Contabilidad N° 18 “Ingresos Ordinarios”).

En base a la normativa vigente y aplicable a la empresa, se revelarán las políticas adoptadas para su registro contable. (Sección 23, NIIF para PYMES, párrafo 23.31)

Así mismo, los Estados Financieros de la empresa revelarán información útil para sus usuarios. Estas revelaciones se aprecian en la Sección 23 de las NIIF para PYMES a partir de sus párrafos 29.30 al 29.32 básicamente.

Realizado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
CEDULA SUMARIA DE VENTAS
Al 31 de diciembre de 2012

Referencia
CS-VEN-
001

Cuenta	Saldo en Libros	Debe	Haber	Saldo según auditoría	Diferencia
Venta de motos	1,783,585.60			1,783,585.61	0.01
Venta de repuestos	269,536.70			269,536.66	-0.04
TOTAL	2,053,122.30			2,053,122.27	-0.03

Observaciones: Debido al monto de la diferencia detectada y por no considerarse significativa, no se procede al ajuste ni a la regularización de la cuenta analizada.

Realizado por: Pablo Flores

Supervisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PAPELES DE TRABAJO

PT-VEN-002

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: VENTAS

Análisis de reportes y cálculos de ventas

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Se procede a la revisión de los distintos tipos de informes internos generados por el sistema contable.

Se obtiene a más del mayor contable, el módulo de ventas que puede ser generado por rangos de fechas; adicionalmente se verifica en la misma empresa el talón resumen de Anexo Transaccional Simplificado del periodo analizado y los formularios 104 mensuales de mencionado periodo.

Del análisis conjunto de los documentos indicados en el párrafo anterior, se determina



que existe una CONFORMIDAD con la cuenta contable pues todos son congruentes entre sí pues en caso de generar diferencia éstas no son materiales y de acuerdo a la revisión efectuada se establece que mentada diferencia se genera por cálculos de Impuesto al Valor Agregado que en casos se redondea y en otros no, sobre todo en el caso de repuestos pues el valor determinado en el sistema contable incluye IVA; al momento de realizar la factura la base imponible calculada puede diferir en centavos.. Se adjunta el Anexo 5 “Módulo de Ventas”.

CRITERIO:

Las ventas registradas y reveladas en los Estados Financieros del periodo analizado constituyen ingresos ordinarios.

El ingreso representa un incremento de beneficios económicos para la empresa generados en un periodo contable los mismos que darán como resultado un incremento de activos o patrimonio o una disminución de pasivos. (Norma Internacional de Contabilidad N° 18 “Ingresos Ordinarios”).

En base a la normativa vigente y aplicable a la empresa, se revelarán las políticas adoptadas para su registro contable. (Sección 23, NIIF para PYMES, párrafo 23.31)

Así mismo, los Estados Financieros de la empresa revelarán información útil para sus usuarios. Estas revelaciones se aprecian en la Sección 23 de las NIIF para PYMES a partir de sus párrafos 29.30 al 29.32 básicamente.

Realizado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Cond



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.**

ANALISIS DE DOCUMENTOS CONTABLES INTERNOS RELACIONADO CON VENTAS

Referencia

CS-VEN-002

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Tipo de Informe revisado	Valor Verificado	Observación
Mayor contable	2,053,122.30	Los informes muestran coherencia entre sí. Los montos registrados en el mayor contable difiere en -0.03 respecto del resto de informes.
Módulo Ventas	2,053,122.27	
Formulario 104	2,053,122.27	
Anexo Transaccional Simplificado	2,053,122.27	

Observaciones: No se evidencia divergencias significativas

Nota: dentro de los balances internos se establecen dos cuentas contables, una para motos y una para repuestos. El saldo indicado en el cuadro precedente hace referencia a la suma de las cuentas mencionadas.

Realizado por: Pablo Flores

Supervisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-VEN-003

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: VENTAS

Análisis de secuencia de facturas de venta

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Se procede a la revisión de los comprobantes de venta emitidos por la empresa.

Se obtiene el detalle de las facturas que se elaboraron en el año auditado y un reporte de ventas que contiene el número de facturas por cada establecimiento. En base a cédulas analíticas se elabora un resumen con las facturas emitidas a clientes y las facturas anuladas y reportadas en los Anexos Transaccionales con lo que se determina que existen una CONFORMIDAD en el control de la emisión pues la secuencia es correcta.



CRITERIO:

Según la ley de régimen tributario interno define que son comprobantes de venta los documentos que acreditan transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos como por ejemplo las facturas.

Realizado por: Pablo Flores

Supervisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
CRONOLOGIA DE FACTURAS
01 al 31 de Diciembre del 2014

Referencia
CS-VEN-003

SERIE	AUTORIZACION	INICIO DE SECUENCIA	FINAL DE SECUENCIA	TOTAL FACTURAS	EMITIDAS	ANULADAS
001-001	1117684564	1	2000	2000	1895	35
001-001	1114865323	2001	4000	2000	1957	30
001-001	1111879955	4001	6000	2000	977	19
001-002	1118896559	1	1500	1500	1293	25
002-001	1111447844	1	1000	1000	825	16
003-001	1111445578	1	2000	2000	1639	32
004-001	1111478498	1	1500	1500	1412	28
005-01	1111859657	1	1000	1000	679	13
006-001	1111578954	1	1000	1000	689	14
007-001	1111968546	1	2000	2000	1766	25
007-002	1115855998	1	1000	1000	742	14

Realizado por: Pablo Flores
Supervisado por: Andrea Carrión
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-SUE-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: SUELDOS

Concepto y Contenido:

De acuerdo al código de trabajo sueldos son gastos que se generan mes a mes por el pago de prestación de servicios del personal que labora en la empresa con el fin de generar beneficios a la misma.

Alcance

Se analizara la cuenta Gastos de sueldos de la empresa Multimotos S.A presentada en el balance general en el periodo fiscal 2012.

Objetivos de la Auditoría:

- Verificar los valores registrados en los mayores contables de la cuenta de sueldos y salarios.
- Verificar que los roles de pagos físicos sean correctos.
- Comprar los roles con las planillas del IESS y verificar que las mismas coincidan en las remuneraciones de cada trabajador.

Procedimientos de Auditoria:

Procedimiento	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Referencia
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar mayor contable de la cuenta de sueldos	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	28/08/2014	PT-SUE-001/ CS-SUE-001
Solicitar roles de pagos de todo el personal de la empresa	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	28/08/2014	PT-SUE-001/ CS-SUE-001
Solicitar las planillas consolidadas del seguro de todos los empleados	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	28/08/2014	PT-SUE-001/ CS-SUE-001
Realizar un cuadro donde se demuestre los ingresos tanto en el rol como en las planillas del seguro	1 horas	Andrea Carrión	Pablo Flores	28/08/2014	PT-SUE-001/ CS-SUE-001



Fuentes de Información:

- Mayores contables.
- Roles de pagos.
- Planillas consolidadas del seguro

.

Realizado por: Andrea Carrión

Supervisado por: Pablo Flores

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-SUE-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: SUELDOS

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

Como procedimientos de auditoria se realizó un cuadro comparativo mensual en el cual se detalla todos los ingresos de acuerdo al rol contra lo declarado en las planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2012.

Se comprueban que en dos meses existen diferencias inmatrimoniales por un valor de 19.08 en el momento de hacer los ajustes por variación de sueldo por extras.



CRITERIO

De acuerdo al código de trabajo sueldos son gastos que se generan mes a mes por el pago de prestación de servicios del personal que labora en la empresa con el fin de generar beneficios a la misma. Los mismo que deben ser aportados de manera correcta al IESS para que de esta manera puedan constituirse como gastos deducibles en el periodo.

CAUSA

Al momento de registrar las variaciones de sueldos por extras en los meses de febrero y septiembre existen variación por la mala digitación en los valores.

EFFECTO

Los balances no cuadran correctamente con los valores declarados al IESS.

Realizado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
ANALISIS SALARIOS Y DEMAS INDEMNIZACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**Referencia
CS-SUE-001**

DESCRIPCIÓN	SALDO EN LIBROS	SALDO IESS	DIFERENCIA
FECHA	AL 31/12/12	AL 31/12/12	
SUELDOS	207,168.28	207,149.20	19.08
TOTAL	207,168.28	207,149.20	19.08

En el proceso de comparación de los saldos registrados por concepto de sueldos se verifico el saldo en libros y tiene una diferencia de 19.08 con lo respecto a la registrado en el IESS.

Realizado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A

PROGRAMA DE AUDITORIA

PR-ARR-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: ARRENDAMIENTOS

Concepto y Contenido:

La NIC 17 define como arriendo a un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir un suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.



Alcance

Se analizará la razonabilidad de los valores registrados por concepto de arriendos en los que incurre la empresa Multimotos S.A en el periodo fiscal 2012.

Objetivos de la Auditoría:

- Verificar los valores registrados en los mayores contables de arriendo.
- Verificar que los valores registrados en los contratos estén de acuerdo con las facturas de arriendos.
- Verificar la razonabilidad y el registro oportuno de dichos gastos.

Procedimientos de Auditoría:

Procedimiento	Tiempo	Firmas de Responsabilidad		Fecha	Observaciones
	Proyectado	Responsable	Supervisor		
Solicitar mayor contable de la cuenta de arriendos.	1 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	10/09/2014	PT-ARR-001/CS-ARR-001
Solicitar los contratos de arriendos que mantiene la empresa en el año 2012.	1 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	10/09/2014	PT-ARR-001/CS-ARR-001
Elaborar un cuadro comparativo de lo se encuentra registrado con lo que consta en los respaldos físicos.	1 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	10/09/2014	PT-ARR-001/CS-ARR-001
Examinar los asientos contables de arriendos, comprobarlos contra las facturas y determinar la exactitud de su registro.	1 horas	Pablo Flores	Andrea Carrión	10/09/2014	PT-ARR-001/CS-ARR-001



Fuentes de Información:

- Mayores contables.
- Contratos de arriendos.
- Facturas de arriendo.

Realizado por: Pablo Flores

Supervisado por: Andrea Carrión

Aprobado por: Ing. Diego Condo



CARRION Y FLORES AUDITORES

MULTIMOTOS S.A.

PAPELES DE TRABAJO

PT-ARR-001

Identificación de la Compañía: MULTIMOTOS CIA LTDA

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Cuenta: ARRENDAMIENTOS

Evaluación de Hallazgos

CONDICION:

En base a los análisis realizados en la cuenta de gastos de arriendos se determinó la veracidad de los valores de esta cuenta.

Se realizó una verificación física tanto de contratos como de facturas del arriendo de varios meses y se determinó que los saldos registrados en los mayores contables son los correctos sin generar diferencias.



Posterior a dicho análisis se determina que cada transacción con esta empresa se encuentra registrada de forma correcta y oportuna por lo que se determina una CONFORMIDAD en la cuenta.

Se adjunta como Anexo 8 copia de los contratos de arriendo proporcionados por la empresa.

Realizado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



**CARRION Y FLORES AUDITORES
MULTIMOTOS S.A.
PAPEL DE TRABAJO GASTOS DE ARRIENDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**Referencia
CS-ARR-001**

Nombre del Arrendador	Fecha de in	Plazo	Garantía	Cuantía
Carmen Azucena Aguirre Mateus	15/05/2012	2 años	No	1,582.60
Carmen Amelia Díaz Almeida	01/01/2012	3 años	No	1,071.30
		TOTAL		2,653.91

Realizado por: Andrea Carrión
Supervisado por: Pablo Flores
Aprobado por: Ing. Diego Condo



3.3 FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

3.3.1 DICTAMEN DE AUDITORIA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios

Hemos auditado el Estado Financieros de la Compañía MULTIMOTOS CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2012.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

La Administración es responsable de la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo nuestra responsabilidad expresar la opinión sobre los mismos en esta Auditoría.

La responsabilidad antes mencionada implica el diseño, implementación y seguimiento del control interno así como la elección y aplicación de políticas contables adecuadas y que brinde seguridad razonable.

Nuestra Auditoria se realizó en base a las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAAs, adoptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados



financieros no contienen errores importantes.

Incluye la evaluación de los principios de contabilidad, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs utilizadas. El análisis se efectuó en base a pruebas sobre la evidencia obtenida.

Es por tanto nuestra responsabilidad expresar una opinión acerca de los Estados Financieros en base a los resultados obtenidos en el desarrollo de la auditoria.

OPINION

En base a lo mencionado, es nuestra opinión que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Atentamente,

Carrión y Flores Auditores



POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA (NIC 8)

Los registros contables se llevan en dólares y de acuerdo a los mandatos de la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, estatutos de la Empresa, y Normas Internacionales de Información Financiera.

Las políticas contables son emitidas por la administración y son aplicadas durante el ejercicio económico auditado. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y las Normas Internacionales de Contabilidad NICs, políticas que requieren que la administración realice estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía para así determinar la valuación y presentación de algunas partidas significativas.

La administración considera que dichas estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en el momento de establecerlas, sin embargo las mismas pueden diferir de sus efectos finales.

Activos Financieros, comprende la cuenta de Clientes, son reconocidos inicialmente a su valor razonable mas los costos atribuidos a la transacción. Estas cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en ningún mercado activo y se clasifican en activos corrientes.



Inventarios se registran a su costo promedio de adquisición los mismos que no exceden a su valor neto de realización.

Propiedad, Planta y Equipo se registra a su costo de adquisición mas los costos directos relacionados con la ubicación y puesta en funcionamiento del activo. Su depreciación se realiza en base al método de línea recta.

Pasivos Financieros dentro del cual se agrupa los proveedores y la cuenta Importadora Tomebamba ITSA son pasivos que se registran a su valor razonable neto de los costos de transacción incurridos.

Reconocimiento de Ingresos Se registra al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando los importes de descuentos, bonificaciones o rebajas otorgadas por la empresa.

Los ingresos ordinarios generados de la venta de bienes se reconocen el momento en el que la compañía transfiere todos los riesgos y beneficios significativos provenientes de la propiedad de dichos bienes.

Costos y Gastos Se registra a su costo histórico y se reconoce a medida que se incurre en los mismos independientemente de que si efectúa o no el pago de dicho gasto.

PREPARACION ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1)

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados bajo NIIFs de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, considerando revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas requiriendo el uso de ciertos estimados



contables.

La compañía procedió a remitirnos los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se emiten las notas a los Estados Financieros que han sido preparados bajo la responsabilidad de la Administración y remitidos a la Auditor, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

Nota 1.- Constitución y objeto social de la compañía

La compañía se constituye con fecha el 23 de noviembre del 2011 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, notario noveno del cantón Cuenca.

Su objeto social es la compra venta e importación al por mayor y menor de motos, cuadrones, bicicletas, artículos e implementos deportivos, sus accesorios, repuestos e insumos; así como su importación; la administración de talleres de reparación de motos, cuadrones y bicicletas; la representación de marcas y servicios; la prestación de servicios relacionados con el objeto principal.



Su Capital Social es de \$. 400.300,00

La nómina de socios es la siguiente:

NOMINA DE ACCIONISTAS:

Socio	Valor	Porcentaje
Andrade Mora Martin	120,090.00	30.00%
Importadora Tomebamba S.A.	120,090.00	30.00%
Impritsa S.A.	120,090.00	30.00%
Vega Escudero Alfredo Antonio	40,030.00	10.00%
	400,300.00	100.00%

Nota 2.- Clientes

Los Estados Financieros reflejan un saldo \$. 837.728,66, éste difiere en \$. 1.384,02 al módulo contable de la compañía el mismo que se adjunta como Anexo 1 (módulo de clientes).

En el año auditado se presenta el incremento del 100% de esta cuentan ya que en el ejercicio inmediato anterior no se realizaron actividades operacionales.



Cuenta	2012	2011
Cientes	837,728.66	0,00
	837,728.66	0,00

Nota 3.- Inventarios

En el punto dos de este informe se indican las políticas adoptadas para el manejo de esta cuenta.

Esta cuenta contable mantiene un módulo en el que se detalla cada ítem de inventario.

El detalle de dicho modulo se adjunta como Anexo 2.

En el ejercicio auditado se adquiere inventarios para la venta. El saldo final de esta cuenta se indica en el cuadro posterior.

Para el ejercicio 2011 no se adquiere inventarios.

Cuenta	2012	2011
Inventarios	122,982.18	0.00
	122,982.18	0.00



Nota 4.- Propiedad, Planta e Equipo

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2011 presentan un saldo de \$. 160.846,21 y un valor de depreciación de \$. 26.529,08.

La compra de inventarios se realiza durante el ejercicio auditado y su detalle se indica en el siguiente cuadro:

Cuenta	2012	2011
Muebles y Enseres	50,096.23	0.00
Equipos de Computación	70,636.06	0.00
Vehículos	40,113.92	0.00
(-) Dep. Prop., Planta y Equipo	-26,529.13	0.00
	134,317.08	0.00

Nota 5.- Proveedores

Corresponde a los pasivos financieros. Para el ejercicio 2011 no se adquieren bienes o servicios a plazo de terceros por lo que no se refleja saldo para realizar un análisis comparativo.

Esta cuenta mantiene un módulo en el que se detalla a cada proveedor el cual se adjunta al presente informe como Anexo 4.



Cuenta	2012	2011
Proveedores	594,317.78	0.00
	594,317.78	0.00

Nota 6.- Importadora Tomebamba

Como parte de los activos financieros pero expresados en cuentas separadas, se presenta la cuenta de ITSA (Importadora Tomebamba S.A.) parte relacionada de la empresa.

Se mantiene una cuenta contable separada pero su módulo contable es integrado al de proveedores (Anexo 4), sin embargo, tiene su propio kárdex adjunto al presente como Anexo 3.

Cuenta	2012	2011
Importadora Tomebamba (ITSA)	302,430.68	0.00
	302,430.68	0.00



Nota 7.- Capital

La empresa inicia con un capital de \$. 1.000,00 en el año 2011; para el ejercicio auditado 2012 se realiza un aumento de capital. Los trámites se realizan de manera oportuna y sus documentos se adjunta en el Anexo 4 de este informe.

Cuenta	2012	2011
Capital	400,300.00	1,000.00
	400,300.00	1,000.00

Nota 8.- Ingresos

Los ingresos de la empresa se conforman por la venta de mercadería. Por ser el primer ejercicio en el que se realizan ventas no existen valores comparativos.

El módulo con el detalle de ventas del año se anexan como Anexo 7.

Cuenta	2012	2011
Venta de Bienes	2,053,122.30	0.00
	2,053,122.30	0.00



Nota 9.- Gastos

Para el ejercicio auditado las cuentas representativas de gastos son las cuentas del costo del personal y de arriendos. Los saldos al 31 de diciembre de 2012 de estas cuentas se presentan en el cuadro posterior.

Cuenta	2012	2011
Sueldos y salarios	207,168.28	3,533.33
Arriendos	107,192.93	0
	314,361.21	3,533.33

CARRION Y FLORES AUDITORES

4. CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

Cumpliendo el objetivo principal de la tesis se elaboró la Auditoría Financiera aplicada a la Empresa MULTIMOTOS S.A., para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, se pudo expresar una opinión a los estados financieros y se determinó la integridad y razonabilidad de las cuentas y saldos auditados, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, Normas Internacionales de Información Financiera y bases legales vigentes que aplican en dicho ejercicio, por lo que se emitió las siguientes conclusiones y recomendaciones.

4.1. Conclusiones

- Se pudo determinar a través de pruebas sustantivas y de cumplimiento la veracidad de los saldos de las cuentas que contienen los estados financieros.
- Los registros contables realizados por la empresa fueron adecuados y oportunos permitiendo así que la información que se reflejada en los Estados Financieros sean razonables.
- Posterior a los análisis realizados se comprueba que las cuentas son registradas de manera razonable, teniendo errores no relevantes en ciertas cuentas que no son materiales para la emisión del informe.
- Se pudo verificar que los costos de los productos que mantienen para la venta son los apropiados de acuerdo al Valor Neto de Realización.

- Se detectaron diferencias pero no de carácter significativo por lo que se presenta un informe sin salvedades.

4.2 Recomendaciones

- En el análisis efectuado se pudo determinar en la cuenta CLIENTES la existencia de una diferencia de \$. 1.384.02 entre el valor registrado en el libro contable y el valor que refleja el módulo de clientes. Si bien este valor representa el 0.16% sobre el total de la cartera de \$. 837.728,66, porcentaje que no es significativo, es nuestra recomendación que se proceda a efectuar la conciliación correspondiente para que tanto el módulo cuanto el libro contable reflejen datos congruentes y mantener así un control más efectivo sobre estas cuenta.
- Es necesario también se proceda a mantener controles permanentes sobre los niveles de la cartera de clientes con el objeto de verificar que la misma se mantenga dentro de los límites de plazos establecidos y no se generen porcentajes de cartera vencida más allá de los considerados como aceptables por la administración de la compañía.
- En la cuenta PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES, la compañía efectuó el cálculo de la misma sobre la base de \$. 837.728.66 generándose una provisión de \$. 9.220.23 valor que no corresponde a la realidad pues el cálculo correcto de dicha provisión es de \$. 8.377.29 existiendo una diferencia de \$. 842.44 que la empresa utilizó como gasto deducible por lo que es nuestra sugerencia se efectúe la declaración sustitutiva pues este valor tiene incidencia

directa en el impuesto causado y constituye una contingencia tributaria.

- Hemos podido verificar que el tratamiento de inventarios es correcto sin embargo nos permitimos recomendar que se mantenga la práctica de tomas físicas periódicas para evitar de esta forma que se generen diferencias en ejercicio económicos posteriores.
- Al proceder a verificar los valores registrados como depreciación de propiedad, planta y equipo se pudo determinar que la compañía registra el valor de \$.26.529.13 (depreciación acumulada) cuando el valor correcto es de \$.29.355.24, generándose una diferencia de \$ 2.826.11, valor que la compañía no utiliza como gasto deducible a pesar de serlo y sobre el cual se calcula impuesto a la renta. Nos permitimos sugerir a la administración se efectúe la sustitutiva correspondiente, pues en caso de no hacerlo deberá registrar este valor en el presente ejercicio económico como un gasto no deducible.
- En lo que respecta a proveedores se presenta una situación similar a la determinada en cuenta por cobrar a clientes, pues el libro contable registra un valor que difiere del valor registrado en el módulo detallado en \$. 19.273.24. Esta diferencia se genera por cuanto la compañía procede a contabilizar las notas de crédito directamente en el libro contable sin afectar al módulo. Al momento se nos ha indicado que dicha diferencia ha sido regularizada, pero nos permitimos sugerir que se mantenga una conciliación mensual de esta cuenta para evitar diferencias que en algún momento pudieran generar un pago por valores que no sean correctos.



- La compañía procedió a realizar un aumento de capital en el ejercicio auditado el mismo que cuenta con todos los documentos legales requeridos habiéndose efectuado la contabilización correcta. Sin embargo al efectuar el formulario 101 para el Servicio de Rentas Interna y los Estados Financieros en el sistema de la Superintendencia de Compañías, por error se ingresa el valor del aumento como aportes para futuras capitalizaciones por lo que debe efectuarse la correspondiente sustitutiva.



BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Arens, Alvin. (1996). Auditoria: Un enfoque integral. México. Prentice Hall.
- Slosse, Carlos. (1997). Auditoria: un enfoque empresarial. Argentina. Ediciones Macchi.
- Méndez, Herminio. (2011). Auditoria Grado Superior. España. McGraw-Hill Interamericana de España, SL.
- Soy Aumatell, Cristina. (2003). Auditoría de la información. Barcelona. Editorial UOC..
- Sánchez Curiel, Gabriel. (2006). Auditoría de Estados Financieros. México. Pearson Educación.
- Contraloría General de la República de Nicaragua, Manual de Auditoría Gubernamental PARTE II: Auditoría Financiera y de Cumplimiento. (2009).Nicaragua.
- Contraloría General de la República de Nicaragua, Manual de Auditoría Gubernamental PARTE II: Auditoría Financiera y de Cumplimiento. (2009).Nicaragua.

NORMAS Y DOCUMENTOS

- Plan estratégico de Multimotos S.A. Ecuador, 2012
- Ley orgánica de régimen tributario interno. Ecuador, 2013.
- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, Estado Unidos, 2013.
- Superintendencia de Compañías del Ecuador según su resolución No 08.g.dsc. Ecuador, 2008



INTERNET

Historia y Antecedentes de la Auditoria. Espol, 15 de septiembre, 2011, Consulta 07 de Enero del 2014:
http://www.wiki.espol.edu.ec/index.php/Historia_y_Antecedentes_de_la_auditoria.

Resumen técnico NIC 2 Inventarios, IASC Foundation Education, 1 de enero del 2009
http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical_summaries/Documents/IAS02.pdf. Consulta 8 de enero del 2014

Resumen técnico NIC 16, IFRS, 1 de enero del 2012.
http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical_summaries/Documents/Spanish2012/IAS16.pdf. Consulta 8 de enero del 2014



ANEXOS



Anexo 1

Módulo de Clientes

MULTIMOTOS S.A.
CARTERA DE CLIENTES ACUMULADA
Al 31 / 12 / 2012

Fecha Emis.	Codigo	Ci_RUC	Cliente	Fecha Venc.	Total	Abono	Saldo
02/09/2012	190	0103130225001	ZAMBRANO JUANA	02/10/2012	6.450,00	2.580,00	3.870,00
02/09/2012	90	1100191533001	CUEVA MELIDA	02/10/2012	6.300,00	2.520,00	3.780,00
03/09/2012	407	0101975431001	CAMPOVERDE CATALINA	03/10/2012	7.525,00	3.010,00	4.515,00
05/09/2012	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	05/10/2012	4.290,00	1.716,00	2.574,00
05/09/2012	259	0101178440001	CEVALLOS MARINA	05/10/2012	3.200,00	1.280,00	1.920,00
06/09/2012	410	0101830396001	QUITO CARMITA	06/10/2012	3.767,00	1.506,80	2.260,20
09/09/2012	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	09/10/2012	5.820,00	2.328,00	3.492,00
09/09/2012	31	0102073293	ASTUDILLO MELANIA	09/10/2012	7.300,00	2.920,00	4.380,00
11/09/2012	248	0601511017001	ARGUDO WILSON	11/10/2012	3.920,00	1.568,00	2.352,00
11/09/2012	395	0102558368	TOGRA ISABEL	11/10/2012	7.200,00	2.880,00	4.320,00
12/09/2012	80	0104154000001	MENDEZ JORGE	12/10/2012	3.200,00	1.280,00	1.920,00
12/09/2012	219	0101604486001	ZUMBA ANGELITA	12/10/2012	3.770,00	1.508,00	2.262,00
12/09/2012	108	0103700449	CHIMBO SANDRA	12/10/2012	6.400,00	2.560,00	3.840,00
12/09/2012	127	0102850013001	CALLE VERDUGO RONALD NAPO	12/10/2012	5.800,00	2.320,00	3.480,00
12/09/2012	80	0104154000001	MENDEZ JORGE	12/10/2012	7.400,00	2.960,00	4.440,00
12/09/2012	200	1101663993001	DIAZ MARIA	12/10/2012	7.700,00	3.080,00	4.620,00
16/09/2012	282	0101191963	SAENZ LAURA	16/10/2012	5.880,00	2.352,00	3.528,00
16/09/2012	282	0101191963	SAENZ LAURA	16/10/2012	2.800,00	1.120,00	1.680,00
17/09/2012	23	1707633598001	CHILQUIINGA WILSON	17/10/2012	5.600,00	2.240,00	3.360,00
20/09/2012	28	0102119021001	FLORES ESTEBAN	20/10/2012	7.963,00	3.185,20	4.777,80
20/09/2012	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	20/10/2012	2.640,00	1.056,00	1.584,00
23/09/2012	106	0101515724001	MEDINA JANETH	23/10/2012	8.000,00	3.200,00	4.800,00
23/09/2012	276	0104335054001	HERRERA ANTUAN	23/10/2012	2.280,00	912,00	1.368,00
23/09/2012	177	0103705901001	DELGADO DANIELA	23/10/2012	7.735,00	3.094,00	4.641,00
24/09/2012	376	0101768265001	LITUMA PATRICIO	24/10/2012	8.100,00	3.240,00	4.860,00
24/09/2012	395	0102558368	TOGRA ISABEL	24/10/2012	2.800,00	1.120,00	1.680,00
24/09/2012	4214	0100196237001	ESCOBAR ORDOÑEZ FRANCISCO	24/10/2012	6.400,00	2.560,00	3.840,00
24/09/2012	5961	0904924586	ESCUDERO REMACHE NARCISA DE JESUS	24/10/2012	7.830,00	3.132,00	4.698,00
25/09/2012	416	0102132818001	MORA BURGOS LIA SOLEDAD	25/10/2012	4.620,00	1.848,00	2.772,00
25/09/2012	6060	0103281093001	ENDERICA SALGADO JAVIER MAURICIO	25/10/2012	7.940,00	3.176,00	4.764,00
25/09/2012	3597	0100951698	ESQUIVEL REINO CARLOS PATRICIO	25/10/2012	5.420,00	2.168,00	3.252,00
25/09/2012	1209	0102319613	FAREZ CHACHO ANGEL RODRIGO	25/10/2012	5.930,00	2.372,00	3.558,00
26/09/2012	139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	26/10/2012	4.350,00	1.740,00	2.610,00
27/09/2012	418	0102303252	SANCHEZ ESPERANZA	27/10/2012	6.600,00	2.640,00	3.960,00
27/09/2012	405	0102189826001	CHAMBA SONIA	27/10/2012	1.800,00	720,00	1.080,00
30/09/2012	273	0103696449	TACURI ANGELITA	30/10/2012	1.950,00	780,00	1.170,00
30/09/2012	4056	0102228798001	CADME SUSCAL ROBERTO JESUS	30/10/2012	8.000,00	3.200,00	4.800,00
30/09/2012	2766	0101781342	CUSCO SANISACA LUIS ALBERTO	30/10/2012	5.340,00	2.136,00	3.204,00
30/09/2012	2384	1103289260	MEDINA MACAS JOSE VICENTE	30/10/2012	4.063,80	1.625,52	2.438,28
30/09/2012	3873	0100880269001	PACHECO HUGO CESAR RICARDO	30/10/2012	1.560,00	624,00	936,00
30/09/2012	3912	0100847516	PINEDA GUAMAN MANUEL JESUS	30/10/2012	5.720,00	2.288,00	3.432,00
01/10/2012	419	0100635200	ANZOATEGUI ARIAS JACINTO ABDON	31/10/2012	8.032,00	3.212,80	4.819,20
02/10/2012	404	0104146675	LEON LOURDES	01/11/2012	8.250,00	3.300,00	4.950,00
02/10/2012	3	0101356814001	CHACA BLANCA	01/11/2012	6.143,00	2.457,20	3.685,80

03/10/2012 422	0102171428001	DURAN MARCIA	02/11/2012	3.200,00	1.280,00	1.920,00
03/10/2012 424	0601995871001	MOYON TINGO LUIS OSWALDO	02/11/2012	6.210,00	2.484,00	3.726,00
03/10/2012 2877	0301117271	CAGUANA CALLE CARLOS DELFIN	02/11/2012	6.090,00	2.436,00	3.654,00
03/10/2012 3425	0101323723	CUZCO GUAMAN ALFONSO	02/11/2012	7.550,00	3.020,00	4.530,00
03/10/2012 5217	0300978244001	MEDINA MENDEZ KLEVER OSWALDO	02/11/2012	4.914,00	1.965,60	2.948,40
03/10/2012 4468	0105204523001	PACURUCU SUMBA JANETH ALEXANDR/	02/11/2012	2.352,00	940,80	1.411,20
03/10/2012 2410	0105290233001	PALLAROSO MALDONADO JACKSON OCT	02/11/2012	2.709,20	1.083,68	1.625,52
03/10/2012 3924	0101537553	PARRA GARCIA ZOILA GUILLERMINA	02/11/2012	1.144,00	457,60	686,40
03/10/2012 1110	0103163846001	PINO CONTRERAS RAMON ALONSO	02/11/2012	7.440,00	2.976,00	4.464,00
04/10/2012 322	0101583706001	DURAN NARVAEZ JORGE POLIVIO	03/11/2012	2.550,00	1.020,00	1.530,00
04/10/2012 139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	03/11/2012	7.690,00	1.538,00	6.152,00
04/10/2012 388	0105832216	MENDEZ JESSENIA	03/11/2012	1.900,00	380,00	1.520,00
04/10/2012 378	1704851276001	ESPINOZA LILIA	03/11/2012	3.300,00	660,00	2.640,00
07/10/2012 426	0102271343	MENDEZ ELENA	06/11/2012	4.200,00	840,00	3.360,00
08/10/2012 421	0101850618001	VANEGAS TENESACA ELENA VIRGINIA	07/11/2012	4.325,00	865,00	3.460,00
08/10/2012 131	0101035848001	MONTERO JHON	07/11/2012	6.720,00	1.344,00	5.376,00
08/10/2012 415	0100152396001	GALARZA BEATRIZ	07/11/2012	6.279,00	1.255,80	5.023,20
08/10/2012 248	0601511017001	ARGUDO WILSON	07/11/2012	4.600,00	920,00	3.680,00
08/10/2012 109	0101367845001	CHAMBA RUTH	07/11/2012	6.120,00	1.224,00	4.896,00
09/10/2012 291	0102105251001	GUTIERREZ LOJA MARTHA GEORGINA	08/11/2012	4.250,00	850,00	3.400,00
09/10/2012 337	1400397475001	BUELE MARIA	08/11/2012	5.750,00	1.150,00	4.600,00
14/10/2012 321	0106693286001	PAUTA DOMINGUEZ SONIA	13/11/2012	1.900,00	380,00	1.520,00
14/10/2012 127	0102850013001	CALLE VERDUGO RONALD NAPO	13/11/2012	6.279,00	1.255,80	5.023,20
14/10/2012 98	0701219891001	CALLE PALES JULIA MARIA	13/11/2012	5.400,00	1.080,00	4.320,00
14/10/2012 357	0301918736	BUSCAN MARIA TERESA	13/11/2012	2.400,00	480,00	1.920,00
15/10/2012 219	0101604486001	ZUMBA ANGELITA	14/11/2012	2.880,00	576,00	2.304,00
15/10/2012 429	0102058617	LEON GUSTAVO EDUARO	14/11/2012	6.650,00	1.330,00	5.320,00
17/10/2012 259	0101178440001	CEVALLOS MARINA	16/11/2012	4.950,00	990,00	3.960,00
17/10/2012 387	0102951795001	POZO ESTEBAN	16/11/2012	3.100,00	620,00	2.480,00
18/10/2012 189	0104937453001	GUAMANTARI MIRIAM	17/11/2012	7.318,00	1.463,60	5.854,40
18/10/2012 116	0100104249001	BARROS ASTUDILLO EDGA MARGARITA	17/11/2012	2.000,00	400,00	1.600,00
18/10/2012 116	0100104249001	BARROS ASTUDILLO EDGA MARGARITA	17/11/2012	6.006,00	1.201,20	4.804,80
18/10/2012 7	0102853280	CULCAY MUÑOZ EDISON ORLANDO	17/11/2012	7.000,00	1.400,00	5.600,00
18/10/2012 2226	0103840922001	DAMIAN PLAZA CARLOS ROLANDO	17/11/2012	4.830,00	966,00	3.864,00
18/10/2012 4078	0102110020	PARRA VICUÑA FREDY	17/11/2012	1.488,00	297,60	1.190,40
18/10/2012 5340	0102397890	PINTADO BARRERA MARIA TERESA	17/11/2012	2.220,00	444,00	1.776,00
24/10/2012 368	0103094603	HURTADO BLANCA	23/11/2012	7.400,00	1.480,00	5.920,00
24/10/2012 368	0103094603	HURTADO BLANCA	23/11/2012	7.400,00	1.480,00	5.920,00
24/10/2012 436	0104070495	SIGUA MINCHALO MARIA EUGENIA	23/11/2012	4.375,00	875,00	3.500,00
25/10/2012 355	0102063955001	ALVARADO BERNARDO	24/11/2012	8.190,00	1.638,00	6.552,00
28/10/2012 8	0102275526001	CORONEL GALAN PABLO EDUARDO	27/11/2012	4.930,00	986,00	3.944,00
01/11/2012 440	0102275161001	SALAMEA TOMAS	01/12/2012	2.000,00	23,09	1.976,91
05/11/2012 403	0103904645001	BACULIMA JIMENA	05/12/2012	4.530,00	0,00	4.530,00
05/11/2012 140	0101617397	LUPERCIO ZOILA	05/12/2012	2.850,00	0,00	2.850,00
06/11/2012 443	0100775261	QUINTUÑA OCHOA CARMEN MAGDALEN	06/12/2012	8.000,00	0,00	8.000,00
06/11/2012 421	0101850618001	VANEGAS TENESACA ELENA VIRGINIA	06/12/2012	1.950,00	0,00	1.950,00
07/11/2012 446	0103438032001	LAZO PANGOL XIMENA LORENA	07/12/2012	5.250,00	0,00	5.250,00
08/11/2012 436	0104070495	SIGUA MINCHALO MARIA EUGENIA	08/12/2012	2.650,00	0,00	2.650,00
08/11/2012 244	0100939909	CHACA DOLORES	08/12/2012	4.750,00	0,00	4.750,00

08/11/2012 3485	0102895323001	EGUES GARCIA CRISTOBAL EDUARDO	08/12/2012	6.370,00	0,00	6.370,00
08/11/2012 3544	0105006100	ENCALADA ENRIQUEZ DARWIN ELISEO	08/12/2012	6.370,00	0,00	6.370,00
11/11/2012 351	0100291970	CAMPOS INES	11/12/2012	4.540,00	0,00	4.540,00
11/11/2012 30	0603321480001	AMAGUAYA MAGDALENA	11/12/2012	2.200,00	0,00	2.200,00
11/11/2012 447	0301253332001	PADRON ABAD ALICIA LUCIA	11/12/2012	8.000,00	0,00	8.000,00
11/11/2012 3515	0101781664	DUCHITANGA CARCHI JORGE ENRIQUE	11/12/2012	5.950,00	0,00	5.950,00
11/11/2012 3218	0102260254	ENCALADA QUEZADA PAUL FERNANDO	11/12/2012	7.360,00	0,00	7.360,00
11/11/2012 4080	1306539402001	ENDARA GARCIA CRUZ ALEJANDRO	11/12/2012	7.000,00	0,00	7.000,00
12/11/2012 448	1301951933	JURADO ROSA	12/12/2012	6.090,00	0,00	6.090,00
13/11/2012 350	1704072998	PEREDES JULIO	13/12/2012	2.100,00	0,00	2.100,00
15/11/2012 450	0101132256001	MERCHAN COBOS ROSA GLADYS	15/12/2012	3.450,00	0,00	3.450,00
15/11/2012 293	0101275188001	GUAMAN TERESITA	15/12/2012	2.850,00	0,00	2.850,00
15/11/2012 422	0102171428001	DURAN MARCIA	15/12/2012	4.128,00	0,00	4.128,00
18/11/2012 68	0100509983001	RODAS JORGE	18/12/2012	3.600,00	0,00	3.600,00
18/11/2012 244	0100939909	CHACA DOLORES	18/12/2012	7.000,00	0,00	7.000,00
18/11/2012 378	1704851276001	ESPINOZA LILIA	18/12/2012	3.150,00	0,00	3.150,00
18/11/2012 3294	1714387519001	CULQUI PILLAJO FREDY DANIEL	18/12/2012	7.920,00	0,00	7.920,00
18/11/2012 4952	0100163765	DAVALOS LANDIVAR HERNAN ALBERTO	18/12/2012	6.200,00	0,00	6.200,00
18/11/2012 1589	1102984141	MEDINA SOZORANGA MARCO FLAVIO	18/12/2012	2.403,00	0,00	2.403,00
18/11/2012 5940	0103658456	PADILLA CHICAIZA WILSON PAULINO	18/12/2012	1.512,00	0,00	1.512,00
18/11/2012 3044	0103508727	PANAMA LUCERO LAURO GUILLERMO	18/12/2012	3.276,00	0,00	3.276,00
18/11/2012 5015	0103332896	PLAZA COELLAR AUGUSTO GIOVANNY	18/12/2012	5.400,00	0,00	5.400,00
19/11/2012 124	0190358054001	PRODUCTOS BETOVEN	19/12/2012	7.920,00	0,00	7.920,00
20/11/2012 40	1104088172001	VALAREZO KARINA	20/12/2012	7.000,00	0,00	7.000,00
20/11/2012 21	0100810993001	ALVARADO LUCIA / ALMACENES MONTE	20/12/2012	5.725,00	0,00	5.725,00
21/11/2012 67	0101590560001	YUNGA ENMA	21/12/2012	7.000,00	0,00	7.000,00
21/11/2012 226	1101821583001	PALACIOS ALEJANDRINA	21/12/2012	3.500,00	0,00	3.500,00
21/11/2012 453	0300550613001	MOROCHO CRESPO ESTHER PIEDAD	21/12/2012	5.550,00	0,00	5.550,00
25/11/2012 139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	25/12/2012	3.960,00	0,00	3.960,00
25/11/2012 285	1400129209001	AMPUDIA LUCERO MARIANA DE LOURDI	25/12/2012	5.340,00	0,00	5.340,00
25/11/2012 219	0101604486001	ZUMBA ANGELITA	25/12/2012	7.550,00	0,00	7.550,00
25/11/2012 366	0102477445	VINTIMILLA DIEGO	25/12/2012	2.450,00	0,00	2.450,00
25/11/2012 351	0100291970	CAMPOS INES	25/12/2012	4.830,00	0,00	4.830,00
25/11/2012 351	0100291970	CAMPOS INES	25/12/2012	2.800,00	0,00	2.800,00
25/11/2012 143	0102686052	CAJAMARCA PATRICIA	25/12/2012	6.200,00	0,00	6.200,00
25/11/2012 291	0102105251001	GUTIERREZ LOJA MARTHA GEORGINA	25/12/2012	3.780,00	0,00	3.780,00
25/11/2012 322	0101583706001	DURAN NARVAEZ JORGE POLIVIO	25/12/2012	6.445,00	0,00	6.445,00
25/11/2012 117	0102606365001	CORONEL VALERIA	25/12/2012	4.949,00	0,00	4.949,00
25/11/2012 98	0701219891001	CALLE PALES JULIA MARIA	25/12/2012	6.683,00	0,00	6.683,00
25/11/2012 56	0101874535001	BUESTAN GONZALO	25/12/2012	5.040,00	0,00	5.040,00
25/11/2012 108	0103700449	CHIMBO SANDRA	25/12/2012	3.920,00	0,00	3.920,00
25/11/2012 19	0103586210001	ROBLES SONIA	25/12/2012	4.635,00	0,00	4.635,00
25/11/2012 62	0101885713	PACHECO RODAS FLOR ERNESTINA	25/12/2012	3.900,00	0,00	3.900,00
25/11/2012 4486	0105358758	AVILEZ BRAVO SANDRO JACINTO	25/12/2012	7.318,00	0,00	7.318,00
25/11/2012 3415	0103576922	AYAVACA CAJAMARCA MANUEL RODRIGUEZ	25/12/2012	6.006,00	0,00	6.006,00
25/11/2012 2836	0105302657	AYORA NIEVES JUAN GABRIEL	25/12/2012	7.400,00	0,00	7.400,00
26/11/2012 457	0104268024001	ALBARRACIN PINTADO MILTON FABIAN	26/12/2012	6.210,00	0,00	6.210,00
26/11/2012 225	0102503083001	MOLINA YOLANDA	26/12/2012	3.220,00	0,00	3.220,00
26/11/2012 405	0102189826001	CHAMBA SONIA	26/12/2012	3.360,00	0,00	3.360,00



26/11/2012 123	0302063995001	SALTO BERTHA	26/12/2012	5.950,00	0,00	5.950,00
26/11/2012 320	0104997358	MENDEZ MARIA EUGENIA	26/12/2012	2.950,00	0,00	2.950,00
26/11/2012 445	0104025523001	ORTEGA QUINDE JONATHAN RAFAEL	26/12/2012	7.300,00	0,00	7.300,00
26/11/2012 4056	0101478311001	AYORA PEÑAFIEL MANUEL EUGENIO	26/12/2012	7.400,00	0,00	7.400,00
26/11/2012 2877	0101948610	AYORA QUILLI SEGUNDO JUAN ANTONIO	26/12/2012	8.190,00	0,00	8.190,00
26/11/2012 4509	0100080407	BRITO ALVAREZ MIGUEL ROSENDO	26/12/2012	4.930,00	0,00	4.930,00
29/11/2012 31	0102073293	ASTUDILLO MELANIA	29/12/2012	6.370,00	0,00	6.370,00
02/12/2012 388	0105832216	MENDEZ JESSENIA	01/01/2013	4.200,00	0,00	4.200,00
03/12/2012 66	1802298461001	ALDAS MONICA	02/01/2013	6.370,00	0,00	6.370,00
04/12/2012 91	1802426161001	RIVAS FRANKLIN	03/01/2013	7.360,00	0,00	7.360,00
05/12/2012 403	0103904645001	BACULIMA JIMENA	04/01/2013	7.000,00	0,00	7.000,00
06/12/2012 236	0102214632001	PESANTEZ MERCHAN PAULO JHONNY	05/01/2013	4.200,00	0,00	4.200,00
06/12/2012 464	1309268777001	MENDOZA MOREIRA DANNY LUCILA	05/01/2013	3.800,00	0,00	3.800,00
09/12/2012 465	0104257183	BACULIMA SARAGURO ANGEL RICARDO	08/01/2013	3.965,00	0,00	3.965,00
09/12/2012 378	1704851276001	ESPINOZA LILIA	08/01/2013	1.520,00	0,00	1.520,00
10/12/2012 41	1101270740001	JARAMILLO SERRANO LUIS AMADO	09/01/2013	7.000,00	0,00	7.000,00
10/12/2012 3497	0103724506001	CUMBE DELGADO HENRY RODRIGO	09/01/2013	7.000,00	0,00	7.000,00
10/12/2012 658	0301062675001	PADRON MOLINA KLEVER EDUARDO	09/01/2013	1.932,00	0,00	1.932,00
10/12/2012 4137	0102545274001	PAUCAR MATUTE GUSTAVO HERNAN	09/01/2013	1.080,00	0,00	1.080,00
10/12/2012 4551	0100662725001	POLO POLO RAFAEL ANTONIO	09/01/2013	4.320,00	0,00	4.320,00
11/12/2012 171	0104643044	PINTADO PAUL	10/01/2013	7.940,00	0,00	7.940,00
11/12/2012 421	0101850618001	VANEGAS TENESACA ELENA VIRGINIA	10/01/2013	3.705,00	0,00	3.705,00
11/12/2012 68	0100509983001	RODAS JORGE	10/01/2013	1.120,00	0,00	1.120,00
13/12/2012 108	0103700449	CHIMBO SANDRA	12/01/2013	6.960,00	0,00	6.960,00
13/12/2012 80	0104154000001	MENDEZ JORGE	12/01/2013	3.800,00	0,00	3.800,00
13/12/2012 108	0103700449	CHIMBO SANDRA	12/01/2013	5.610,00	0,00	5.610,00
13/12/2012 466	0102981164001	CHIMBO PACHO ADELINA	12/01/2013	8.150,00	0,00	8.150,00
13/12/2012 467	0102780301001	CHIMBO PACHO ANTONIA	12/01/2013	3.556,00	0,00	3.556,00
16/12/2012 468	0100448737	ORELLANA GUTIERREZ ANA LUCIA	15/01/2013	2.470,00	0,00	2.470,00
16/12/2012 80	0104154000001	MENDEZ JORGE	15/01/2013	6.400,00	0,00	6.400,00
16/12/2012 351	0100291970	CAMPOS INES	15/01/2013	3.610,00	0,00	3.610,00
16/12/2012 405	0102189826001	CHAMBA SONIA	15/01/2013	2.030,00	0,00	2.030,00
17/12/2012 42	0101168060001	LOZA MERY BEATRIZ	16/01/2013	1.650,00	0,00	1.650,00
17/12/2012 139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	16/01/2013	3.240,00	0,00	3.240,00
18/12/2012 470	0102656824	PEREZ AGUILERA FREDY EDISON	17/01/2013	7.830,00	0,00	7.830,00
18/12/2012 287	0100893056	CHAMBA INES	17/01/2013	5.420,00	0,00	5.420,00
18/12/2012 251	0101637262001	ZUÑIGA ROMAN AUGUSTO	17/01/2013	5.930,00	0,00	5.930,00
18/12/2012 387	0102951795001	POZO ESTEBAN	17/01/2013	5.300,00	0,00	5.300,00
18/12/2012 195	0101214302001	SOTO PIEDAD	17/01/2013	5.760,00	0,00	5.760,00
18/12/2012 1836	0103549960001	AGUILAR ALDAS KLEVER FABIAN	17/01/2013	6.279,00	0,00	6.279,00
18/12/2012 830	0102646551001	AGUIRRE VINTIMILLA DIEGO ADRIANO	17/01/2013	5.400,00	0,00	5.400,00
18/12/2012 5725	0104209465	AVILA VASQUEZ RAMIRO OQUENDO	17/01/2013	6.650,00	0,00	6.650,00
18/12/2012 3866	0300829553	AVILA VICUÑA GABRIEL ENRIQUE	17/01/2013	4.950,00	0,00	4.950,00
19/12/2012 352	0102236700	FERNANDEZ FERNANDEZ MARCIA CATA	18/01/2013	7.120,00	0,00	7.120,00
20/12/2012 282	0101191963	SAENZ LAURA	19/01/2013	2.800,00	0,00	2.800,00
20/12/2012 321	0106693286001	PAUTA DOMINGUEZ SONIA	19/01/2013	1.400,00	0,00	1.400,00
23/12/2012 304	0105305676	MOYON TINGO SEGUNDO JUAN	22/01/2013	2.529,97	0,00	2.529,97
24/12/2012 208	0100510650	LUZURIAGA ZOILA	23/01/2013	6.370,00	0,00	6.370,00
26/12/2012 19	0103586210001	ROBLES SONIA	25/01/2013	8.000,00	0,00	8.000,00



26/12/2012 468	0100448737	ORELLANA GUITIERREZ ANA LUCIA	25/01/2013	7.700,00	0,00	7.700,00
26/12/2012 30	0603321480001	AMAGUAYA MAGDALENA	25/01/2013	2.850,00	0,00	2.850,00
27/12/2012 274	0103306239	MOLINA MARIA	26/01/2013	7.980,00	0,00	7.980,00
TOTAL GENERAL				984.684,97	145.572,29	839.112,68



Anexo 2

Cálculo del Valor Neto Realizable de Inventarios

112, 982, 248, 406, 574, 742, 910, 1078, 1246, 1414, 1582, 1750, 1918, 2086, 2254, 2422, 2590, 2758, 2926, 3094, 3262, 3430, 3598, 3766, 3934, 4102, 4270, 4438, 4606, 4774, 4942, 5110, 5278, 5446, 5614, 5782, 5950, 6118, 6286, 6454, 6622, 6790, 6958, 7126, 7294, 7462, 7630, 7798, 7966, 8134, 8302, 8470, 8638, 8806, 8974, 9142, 9310, 9478, 9646, 9814, 9982, 10150, 10318, 10486, 10654, 10822, 10990, 11158, 11326, 11494, 11662, 11830, 11998, 12166, 12334, 12502, 12670, 12838, 13006, 13174, 13342, 13510, 13678, 13846, 14014, 14182, 14350, 14518, 14686, 14854, 15022, 15190, 15358, 15526, 15694, 15862, 16030, 16198, 16366, 16534, 16702, 16870, 17038, 17206, 17374, 17542, 17710, 17878, 18046, 18214, 18382, 18550, 18718, 18886, 19054, 19222, 19390, 19558, 19726, 19894, 20062, 20230, 20398, 20566, 20734, 20902, 21070, 21238, 21406, 21574, 21742, 21910, 22078, 22246, 22414, 22582, 22750, 22918, 23086, 23254, 23422, 23590, 23758, 23926, 24094, 24262, 24430, 24598, 24766, 24934, 25102, 25270, 25438, 25606, 25774, 25942, 26110, 26278, 26446, 26614, 26782, 26950, 27118, 27286, 27454, 27622, 27790, 27958, 28126, 28294, 28462, 28630, 28798, 28966, 29134, 29302, 29470, 29638, 29806, 29974, 30142, 30310, 30478, 30646, 30814, 30982, 31150, 31318, 31486, 31654, 31822, 31990, 32158, 32326, 32494, 32662, 32830, 32998, 33166, 33334, 33502, 33670, 33838, 34006, 34174, 34342, 34510, 34678, 34846, 35014, 35182, 35350, 35518, 35686, 35854, 36022, 36190, 36358, 36526, 36694, 36862, 37030, 37198, 37366, 37534, 37702, 37870, 38038, 38206, 38374, 38542, 38710, 38878, 39046, 39214, 39382, 39550, 39718, 39886, 40054, 40222, 40390, 40558, 40726, 40894, 41062, 41230, 41398, 41566, 41734, 41902, 42070, 42238, 42406, 42574, 42742, 42910, 43078, 43246, 43414, 43582, 43750, 43918, 44086, 44254, 44422, 44590, 44758, 44926, 45094, 45262, 45430, 45598, 45766, 45934, 46102, 46270, 46438, 46606, 46774, 46942, 47110, 47278, 47446, 47614, 47782, 47950, 48118, 48286, 48454, 48622, 48790, 48958, 49126, 49294, 49462, 49630, 49798, 49966, 50134, 50302, 50470, 50638, 50806, 50974, 51142, 51310, 51478, 51646, 51814, 51982, 52150, 52318, 52486, 52654, 52822, 52990, 53158, 53326, 53494, 53662, 53830, 53998, 54166, 54334, 54502, 54670, 54838, 55006, 55174, 55342, 55510, 55678, 55846, 56014, 56182, 56350, 56518, 56686, 56854, 57022, 57190, 57358, 57526, 57694, 57862, 58030, 58198, 58366, 58534, 58702, 58870, 59038, 59206, 59374, 59542, 59710, 59878, 60046, 60214, 60382, 60550, 60718, 60886, 61054, 61222, 61390, 61558, 61726, 61894, 62062, 62230, 62398, 62566, 62734, 62902, 63070, 63238, 63406, 63574, 63742, 63910, 64078, 64246, 64414, 64582, 64750, 64918, 65086, 65254, 65422, 65590, 65758, 65926, 66094, 66262, 66430, 66598, 66766, 66934, 67102, 67270, 67438, 67606, 67774, 67942, 68110, 68278, 68446, 68614, 68782, 68950, 69118, 69286, 69454, 69622, 69790, 69958, 70126, 70294, 70462, 70630, 70798, 70966, 71134, 71302, 71470, 71638, 71806, 71974, 72142, 72310, 72478, 72646, 72814, 72982, 73150, 73318, 73486, 73654, 73822, 73990, 74158, 74326, 74494, 74662, 74830, 74998, 75166, 75334, 75502, 75670, 75838, 76006, 76174, 76342, 76510, 76678, 76846, 77014, 77182, 77350, 77518, 77686, 77854, 78022, 78190, 78358, 78526, 78694, 78862, 79030, 79198, 79366, 79534, 79702, 79870, 80038, 80206, 80374, 80542, 80710, 80878, 81046, 81214, 81382, 81550, 81718, 81886, 82054, 82222, 82390, 82558, 82726, 82894, 83062, 83230, 83398, 83566, 83734, 83902, 84070, 84238, 84406, 84574, 84742, 84910, 85078, 85246, 85414, 85582, 85750, 85918, 86086, 86254, 86422, 86590, 86758, 86926, 87094, 87262, 87430, 87598, 87766, 87934, 88102, 88270, 88438, 88606, 88774, 88942, 89110, 89278, 89446, 89614, 89782, 89950, 90118, 90286, 90454, 90622, 90790, 90958, 91126, 91294, 91462, 91630, 91798, 91966, 92134, 92302, 92470, 92638, 92806, 92974, 93142, 93310, 93478, 93646, 93814, 93982, 94150, 94318, 94486, 94654, 94822, 94990, 95158, 95326, 95494, 95662, 95830, 95998, 96166, 96334, 96502, 96670, 96838, 97006, 97174, 97342, 97510, 97678, 97846, 98014, 98182, 98350, 98518, 98686, 98854, 99022, 99190, 99358, 99526, 9969



Andrea Estefanía Carrión Terreros
Pablo Andrés Flores Gomezcoello



Andrea Estefanía Carrión Terreros
Pablo Andrés Flores Gomezcoello



Andrea Estefanía Carrión Terreros
Pablo Andrés Flores Gomezcoello

[illegible]

[illegible]



Anexo 3

Cálculo del Depreciaciones

MULTIMOTOS S.A.
EJERCICIO FISCAL 2012
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS Y SU DEPRECIACIÓN

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Anexo 4

Documentos ITSA

MULTIMOTOS S.A.

ESTADO DE CUENTA
Corte al 31 / 12 / 2012

PROVEEDOR: IMPORTADORA TOMEBA MBA

Factura	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor	Abono	Saldo
001-003-5432	02/09/2012	31/12/2012	21,873.10	16,404.83	5,468.26
001-003-5466	11/09/2012	09/01/2013	3,249.00	2,436.75	812.25
001-003-5471	16/09/2012	14/01/2013	9,821.45	7,366.09	2,455.36
001-003-5487	22/09/2012	20/01/2013	11,983.75	8,987.81	2,995.94
001-003-5501	29/09/2012	27/01/2013	7,920.22	5,940.17	1,980.06
001-003-5509	01/10/2012	29/01/2013	5,790.00	2,895.00	2,895.00
001-003-5514	09/10/2012	06/02/2013	8,723.11	4,361.56	4,361.56
001-003-5517	13/10/2012	10/02/2013	4,200.00	2,100.00	2,100.00
001-003-5520	15/10/2012	12/02/2013	9,878.21	4,939.11	4,939.11
001-003-5524	19/10/2012	16/02/2013	5,549.21	2,774.61	2,774.61
001-003-5525	19/10/2012	16/02/2013	9,612.36	4,806.18	4,806.18
001-003-5527	22/10/2012	19/02/2013	15,989.36	7,994.68	7,994.68
001-003-5531	24/10/2012	21/02/2013	6,341.11	3,170.56	3,170.56
001-003-5536	26/10/2012	23/02/2013	8,422.90	4,211.45	4,211.45
001-003-5548	31/10/2012	28/02/2013	18,033.20	9,016.60	9,016.60
001-003-5575	02/11/2012	02/03/2013	3,256.56	814.14	2,442.42
001-003-5575	07/11/2012	07/03/2013	5,312.20	1,328.05	3,984.15
001-002-25931	08/11/2012	08/03/2013	13,640.54	3,410.14	10,230.41
001-003-5575	11/11/2012	11/03/2013	8,231.44	2,057.86	6,173.58
001-003-5575	14/11/2012	14/03/2013	14,021.96	3,505.49	10,516.47
001-003-5575	19/11/2012	19/03/2013	7,243.91	1,810.98	5,432.93
001-003-5575	20/11/2012	20/03/2013	5,237.20	1,309.30	3,927.90
001-003-5575	21/11/2012	21/03/2013	21,970.31	5,492.58	16,477.73
001-003-5575	25/11/2012	25/03/2013	7,423.12	1,855.78	5,567.34
001-003-5575	25/11/2012	25/03/2013	5,984.16	1,496.04	4,488.12
001-003-5575	26/11/2012	26/03/2013	11,645.32	2,911.33	8,733.99
001-003-5575	28/11/2012	28/03/2013	8,342.11	2,085.53	6,256.58
001-003-5575	28/11/2012	28/03/2013	6,154.28	1,538.57	4,615.71
001-003-5575	30/11/2012	30/03/2013	5,287.20	1,321.80	3,965.40
001-003-5681	04/12/2012	03/04/2013	22,745.00	0.00	22,745.00
001-003-5687	06/12/2012	05/04/2013	8,650.21	0.00	8,650.21
001-003-5692	09/12/2012	08/04/2013	9,845.33	0.00	9,845.33
001-003-5697	09/12/2012	08/04/2013	12,335.33	0.00	12,335.33
001-003-5705	15/12/2012	14/04/2013	16,989.20	0.00	16,989.20
001-003-5709	16/12/2012	15/04/2013	10,251.32	0.00	10,251.32
001-003-5715	18/12/2012	17/04/2013	9,640.22	0.00	9,640.22
001-003-5721	22/12/2012	21/04/2013	6,058.64	0.00	6,058.64
001-003-5733	26/12/2012	25/04/2013	9,743.91	0.00	9,743.91
001-002-28734	27/12/2012	26/04/2013	6,979.94	0.00	6,979.94
001-003-5741	29/12/2012	28/04/2013	12,423.12	0.00	12,423.12
001-003-5743	29/12/2012	28/04/2013	23,974.12	0.00	23,974.12
Total ==>					302,430.68



IMPORTADORA
TOMEBAMBA S.A.
Calle: Av. España 17-30 17-70 y Turuhualico • Tel: 2806144 • Cuenca - Ecuador
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 3257 DEL 26 DE JULIO DE 1996

Cliente: MULTIMOTOS S.A.
Dirección: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS SAN Y SEVILLA
Teléfono: 072006959
Vendedor: BERNAL ALTAMIRANO PABLO ENRIQUE
Motivo del traslado: VENTA
Fecha de inicio traslado: 24/01/2012
Fecha de terminación traslado: 24/01/2012
Punto de llegada: CUENCA 1
Transportista:

FACTURA N° 001-003-00 **005068**
R.U.C.: 0190003701001
Autorización: N° 1109599285
Control Interno: 42469
R.U.C. / C.I. Cliente: 0190378799001
Lugar y Fecha: CUENCA, 24 de Enero / 2012
Punto de partida: CUENCA
RUC:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
M1-ROCKET250 DG AN	1	CUADRON 250CC MANUAL 4 VEL	2.103,47	2.103,47
Cod SRI: R02600G-ANA Desc SRI: CUADRON ROCKET 250 DG ANARANJADO MOTOR UNO MOTOR: 166FMMBC100167 CHASIS: LP6UB4JA29CA011139 RAMV: UN0049803 MARCA: MOTORI AÑO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR COLOR: ANARANJADO				
SK-SKS-200 AZ	1	MOTO 200CC ENDURO	1.144,36	1.144,36
Cod SRI: SKS200-AZU Desc SRI: MOTO SKR200 S AZUL SUKIDA MOTOR: 163FMLC5103476 CHASIS: LP6LCMED00C0101554 RAMV: UN0049848 MARCA: SUKIDA AÑO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR COLOR: AZUL				
SK-SKS-200 RD	1	MOTO 200CC ENDURO	1.144,36	1.144,36
Cod SRI: SKS200-ROJ Desc SRI: MOTO SKR200 S ROJO SUKIDA MOTOR: 163FMLC5102893 CHASIS: LP6LCMED00C0101544 RAMV: UN0049858 MARCA: SUKIDA AÑO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR COLOR: ROJO				
SK-STIFF 150 NE	1	MOTO 150CC 4T UTILIT(MENSAJERIA)	798,01	798,01
Cod SRI: STIFF150-NEG Desc SRI: MOTO STIFF 150 NEGRO SUKIDA MOTOR: 162FMJB5100092 CHASIS: LP6PC3K3B5C0FF0206 RAMV: UN0040422 MARCA: SUKIDA AÑO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR COLOR: NEGRO				
SubTotal				5.190,20
Descuento Prom/Contib				
Descuento x Pago				283,30
Descuento Contado				
Descuento Especial				
I.V.A.				588,83
Flete				
TOTAL US\$				5.495,73
Entrada				
Valor a Financiar				5.495,73
Financiamiento				0,00

1 Letra... 5.495,73
0 Letras... 5.495,73

JEFE DE CREDITO GERENTE CLIENTE

Fecha: 24/01/12 Hora: 18:32:10 Programa: OFormulario_Factura Usuario: Pagina:



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

IMPORTADORA
TOMBAMBA S.A.
Matriz: Av. España 17-30 17-70 y Jurupudico • Telf.: 2806144 • Cuenca - Ecuador
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 3257 DEL 26 DE JULIO DE 1996

FACTURA N° 001-003-00 **005159**

R.U.C.: 0190003701001

Autorización: N° 110959285

Control Interno: 42615

Cliente: MULTIMOTOS S.A.
Dirección: AV. QIL RAMIREZ DAVALOS S/N Y SEVILLA
Teléfono: 972606069
Vendedor: BERNAL ALTAMIRANO PABLO ENRIQUE
Motivo del traslado: VENTA
Fecha de inicio traslado: / / Fecha de terminación traslado: / /
Lugar de llegada: MILAGRO Transportista:

R.U.C. / C.I. Cliente: 0190376700001
Lugar y Fecha: CUENCA, 26 de Marzo / 2012
Punto de partida: CUENCA
RUC:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
M1-GNE 125 AZ	1	MOTO 125CC 4T UTILITARIA MENSAL	1.134,90	1.134,90
Detalles: GNE-AZUL				
Dircc SR: MOTO GNE 125 AZUL MOTOR UNO				
MOTOR: QJ157FMI2615026825 CHASIS: LB8PEJ6C6CB805088 RAMA: UN0052157				
MARCA: MOTORI AÑO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR COLOR: AZUL				
M1-M1R200 AN	1	MOTO 200CC ENDURO	1.436,76	1.436,76
Detalles: M1R200-ANARANJADO				
Dircc SR: MOTO M1R200 ANARANJADO MOTOR UNO				
MOTOR: 163FMLC5101048 CHASIS: LP6LCMED4C0T01340 RAMA: UN0045068				
MARCA: MOTORI AÑO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR COLOR: ANARANJADO				
SubTotal				2.571,66
Descuento Prom/Conto				
Descuento x Pago				176,30
Descuento Contado				
Descuento Especial				110,87
I.V.A.				273,30
Flete				40,00
TOTAL IISE				2.590,73
Estrata				
Valor a Pagar				2.590,73
Frustratorio				0,00

JEFE DE CREDITO

GERENTE

CLIENTE

Fecha: 26/03/12

Hora: 16:37:32

Programa: Ofimulatio, Factura

Usuario:

Page:

Firma Autorizada

Recibi Conforme



**IMPORTADORA
TOMEBA S.A.**

Móvil: Av. España 17-30 17-70 y Juruquico • Tel.: 2805144 • Cuenca - Ecuador
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 3267 DEL 26 DE JULIO DE 1996

FACTURA N° 001-003-00 **005195**

R.U.C.: 0190003701001

Autorización: N° 1109599285

Control Interno: 42684

Cliente: MULTIMOTOS S.A.
Dirección: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 5N Y SEVILLA
Teléfono: 072806959
Vendedor: BERNAL ALTAMIRANO PABLO ENRIQUE
Motivo del traslado: VENTA
Fecha de inicio traslado: / / Fecha de terminación traslado: / /
Punto de llegada: CUENCA / GIL RAMIREZ Transportista:

R.U.C. / C.I. Cliente: 0190378799001
Lugar y Fecha: CUENCA, 23 de Abril / 2012
Punto de partida: CUENCA

RUC:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
SK-SKS-200 BL	1	MOTO 200CC ENDURO	1.148,71	1.148,71
Cod. SRI: SKS200-BLA Desc. SRI: MOTO SKR200 S BLANCO SUKIDA				
MOTOR: 163FMLC5105599 CHASIS: LPGLCME07C0102377 RAMV: UN0055266				
MARCA: SUKIDA AÑO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR COLORE: BLANCO				
SK-SKS-200 VE	1	MOTO 200CC ENDURO	1.148,71	1.148,71
Cod. SRI: SKS200-VRD Desc. SRI: MOTO SKR200 S VERDE SUKIDA				
MOTOR: 163FMLC5105664 CHASIS: LPGLCME03C0102487 RAMV: UN0055268				
MARCA: SUKIDA AÑO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR COLORE: VERDE				
SubTotal				2.297,42
Descuento Prov/Comb				
Descuento x Pago				103,62
Descuento Cortado				
Descuento Especial				100,69
I.V.A.				250,00
Flete				
TOTAL US\$				2.334,20
Entrada				
Valor a Financiar				2.334,20
Financiamiento				0,00

JEFE DE CREDITO

GERENTE

CLIENTE

Fecha: 23/04/12

Hora: 09:17:26

Programa: OFormulario_Factura

Usuario:

Página:

Firma Autorizada

Recibí Conforme

**IMPORTADORA
TOMEBA S.A.**

Matriz: Av España 17-30 17-70 y Turuhualca • Telf.: 2836144 • Cuenca - Ecuador
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 3257 DEL 26 DE JULIO DE 1996

FACTURA N° 001-003-00 005216

R.U.C.: 0190003701001

Autorización: N° 110999285

Control Interno: 42714

Cliente: MULTIMOTOS S.A.
Dirección: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS S/N Y SEVILLA
Teléfono: 072806969
Vendedor: BERNAL ALTAMIRANO PABLO ENRIQUE
Motivo del traslado: VENTA
Fecha de inicio traslado: / / Fecha de terminación traslado: / /
Lugar de llegada: QUEVEDO Transportista:

R.U.C. / C.J. Cliente: 0190378789901
Lugar y Fecha: CUENCA, 8 de Mayo / 2012
Punto de partida: CUENCA

RUC:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
KW-RKS200 BL	1	MOTO 200CC 4TIEMPOS RADIADOR DE ACE	1.757,81	79,28
Cod SRI: RKS200-BLA		Desc SRI: MOTO RKS 200 BLANCO KEEWAY		1.757,81
MOTOR: QJ164FML1420458		CHASIS: LBBPGMT02CB800296		
MARCA: KEEWAY		ANO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR		
		RAMV: UN0051440		
		COLOR: BLANCO		
KW-RKS200 RO	1	MOTO 200CC 4TIEMPOS RADIADOR DE ACE	1.757,81	79,28
Cod SRI: RKS200-RQJ		Desc SRI: MOTO RKS 200 ROJO KEEWAY		1.757,81
MOTOR: QJ164FML1426002		CHASIS: LBBPGMT07DB835322		
MARCA: KEEWAY		ANO FAB:2013 PAIS: CHINA POPULAR		
		RAMV: UN0053348		
		COLOR: ROJO		
KW-RKV200S PL	1	MOTO 200CC 4TIEMPOS 4VELOC. 4VALVULA	2.163,11	97,56
Cod SRI: RKV200S-PLA		Desc SRI: MOTO DOTTOR RKV200S PLATEADO KEEWAY		2.163,11
MOTOR: QJ168FMLB25003859		CHASIS: LBBPEM2A4CB207250		
MARCA: KEEWAY		ANO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR		
		RAMV: UN0055441		
		COLOR: PLATEADO		
KW-SUPERLIGHT NE	1	MOTO 200CC TIPO PANDILLERA	1.384,01	84,97
Cod SRI: SUPERLIG-NEG		Desc SRI: MOTO SUPERLIGHT NEGRO KEEWAY		1.384,01
MOTOR: QJ164FML1425082		CHASIS: LBBPGM2G3DB831959		
MARCA: KEEWAY		ANO FAB:2013 PAIS: CHINA POPULAR		
		RAMV: UN0055519		
		COLOR: NEGRO		
M1-GNE 125 RO	1	MOTO 125CC 4T UTILITARIA MENSAJ	1.134,90	77,74
Cod SRI: GNE-ROJ		Desc SRI: MOTO GNE 125 ROJO MOTOR UNO		1.134,90
MOTOR: QJ157FM12B15026732		CHASIS: LBBPEJ6C4CB805090		
MARCA: MOTOR1		ANO FAB:2012 PAIS: CHINA POPULAR		
		RAMV: UN0053623		
		COLOR: ROJO		

SubTotal	8.697,64
Descuento Prom/Comb	
Descuento x Pago	418,83
Descuento Contado	
Descuento Especial	413,94
I.V.A.	943,78
Flete	100,00
TOTAL US\$	8.908,65
Entrada	
Valor a Financiar	8.908,65
Financiandoteria	0,00

JEFE DE CREDITO

GERENTE

CLIENTE

Fecha: 08/05/12

Hora: 15:14:35

Programa: OFormulario_Factura

Usuario:

Pagina:

Firma Autorizada

Recibi Conforme

**IMPORTADORA
TOMEBA S.A.**

Matriz: Av. España 17-30 17-70 y Tutuhualco • Tel.: 2606144 • Cuenca - Ecuador
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 3257 DEL 26 DE JULIO DE 1996

Cliente: MULTIMOTOS S.A.
Dirección: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS S/N Y SEVILLA
Teléfono: 072809059
Vendedor: BERNAL ALTAMIRANO PABLO ENRIQUE
Activo del traslado: VENTA
Fecha de inicio traslado: / / Fecha de terminación traslado: / /
Unidad de llegada: LAGO AGRILO Transportista:

FACTURA N° 001-003-00 005349

R.U.C.: 0190003701001

Autorización: N° 1110997415

Control Interno: 42873

R.U.C. / C.I. Cliente: 019037010001

Lugar y Fecha: CUENCA, 25 de Junio / 2012

Punto de partida: CUENCA

RUC:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
KW-SUPERLIGHT NE	1	MOTO 200CC TIPO PANDILLERA	1.004,01	1.004,01
Det: SR: SUPERLIGHT-NEG		Det: SR: MOTO SUPERLIGHT 200 NEGRO KEEWAY		
MOTOR: QJ164FML1425006		CHASIS: LBBFGM2G3DB831062		
MARCA: KEEWAY		ANO FAB/2012 PAIS: CHINA POPULAR		
KW-SUPERLIGHT NE	1	MOTO 200CC TIPO PANDILLERA	1.004,01	1.004,01
Det: SR: SUPERLIGHT-NEG		Det: SR: MOTO SUPERLIGHT 200 NEGRO KEEWAY		
MOTOR: QJ164FML1425138		CHASIS: LBBFGM2G3DB831968		
MARCA: KEEWAY		ANO FAB/2012 PAIS: CHINA POPULAR		
KW-SUPERLIGHT NE	1	MOTO 200CC TIPO PANDILLERA	1.004,01	1.004,01
Det: SR: SUPERLIGHT-NEG		Det: SR: MOTO SUPERLIGHT 200 NEGRO KEEWAY		
MOTOR: QJ164FML1425073		CHASIS: LBBFGM2G2DB832018		
MARCA: KEEWAY		ANO FAB/2012 PAIS: CHINA POPULAR		

Sub Total	5.002,03
Descuento Prom/Comp	
Descuento % Pago	254,91
Descuento Contable	
Descuento Especial	250,86
I.V.A.	615,27
Flete	60,00
TOTAL IIG	5.002,53
Entrada	
Valor a Pagar	5.002,53
Franchising	0,00

JEFE DE CREDITO

GERENTE

CLIENTE

Fecha: 25/06/12

Hora: 08:34:33

Programa: Ofimatorio Factura

Usuario:

Pagina:

**

Firma Autorizada

Recibo Conforme



IMPORTADORA
COMEBAMBA S.A.
Calle: Av. España 17-30 17-70 y Turuhualco • Telf: 2806144 • Cuenca - Ecuador
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 3257 DEL 26 DE JULIO DE 1996

UC 425

FACTURA Nº 001-003-00 00542
R.U.C.: 0190003701001
Autorización: Nº 1110997415
Control Interno: 43001

Cliente: MULTIMOTOS S.A.
Dirección: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS S/N Y SEVILLA
Teléfono: 072806959
Vendedor: BERNAL ALTAMIRANO PABLO ENRIQUE
Motivo del traslado: VENTA
Fecha de inicio traslado: // Fecha de terminación traslado: //
Punto de llegada: LAGO AGRIO Transportista: //

R.U.C. / C.I. Cliente: 0190370799001
Lugar y Fecha: CUENCA, 9 de Agosto / 2012
Punto de partida: CUENCA
RUC:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
SK-SKR-250 BL	1	MOTO 250CC ENDURO	1.463,82	66,02
Cod. SRI: SKR250-BLA		Dest. SRI: MOTO SK250GY-4/5KR 250 BLANCO SUKIDA		1.463,82
MOTOR: 186FMMD2100103		CHASIS: LP6LCNE0XD0100064		
MARCA: SUKIDA		AÑO FAB: 2013 PAIS: CHINA POPULAR		
		RAMV: UN0050357		
		COLOR: BLANCO		
		SubTotal		1.463,82
		Descuento Prom/Comb.		
		Descuento x Pago		66,02
		Descuento Contado		
		Descuento Especial		66,02
		I.V.A.		169,35
		Flete		20,00
		TOTAL US\$		1.507,26
		Entrada		
		Valor a Financiar		1.507,26
		Financiamiento		0,00

1 Cuota.... 1.507,26
0 Cuotas... 1.507,26

JEFE DE CREDITO
GERENTE
CLIENTE

Fecha: 09/08/12 Hora: 11:05:26 Programa: OFormulario_Factura Usuario: Pagina:

Firma Autorizada Recibi Conforme



PORTADORA
COMEBAMBA S.A. 501
Av. España 17-30 17-70 y Tumbucalco • Tel: 2806144 • Cuenca - Ecuador
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 3257 DEL 26 DE JULIO DE 1996

FACTURA N° 001-003-00 005501
R.U.C.: 0190003701001
Autorización: N° 1110997415
Control Interno: 43119

Cliente: MULTIMOTOS S.A.
Dirección: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS S/N Y SEVILLA
Teléfono: 072806859
Vendedor: BERNAL ALTAMIRANO PABLO ENRIQUE
Motivo del traslado: VENTA
Fecha de inicio traslado: 1/1
Fecha de terminación traslado: 1/1
Punto de partida: CUENCA
Transportista:
R.U.C. / C.I. Cliente: 0190378799001
Lugar y Fecha: CUENCA, 29 de Septiembre / 2012
Punto de partida: CUENCA
RUC:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
1 M1-FORTE 150 NE	1	MOTO 150CC 4T TRABAJO EN CIUDAD	950,10	950,10
Cod.SRI: FORTE150-NEG		Desc.SRI: MOTO FORTE 150 NEGRO MOTOR UNO		
MOTOR: 162FMJD5100519		CHASIS: LP6PCK383D0FE0484		
MARCA: MOTOR1		ANO FAB: 2013 PAIS: CHINA POPULAR		
2 M1-FORTE 150 RO	1	MOTO 150CC 4T TRABAJO EN CIUDAD	950,10	950,10
Cod.SRI: FORTE150-ROJ		Desc.SRI: MOTO FORTE 150 ROJO MOTOR UNO		
MOTOR: 162FMJD5101225		CHASIS: LP6PCK383D0FE0826		
MARCA: MOTOR1		ANO FAB: 2013 PAIS: CHINA POPULAR		
3 M1-GNE 125 RO	1	MOTO 125CC 4T UTILITARIA MENSAJ	1.134,90	1.134,90
Cod.SRI: GNE-ROJ		Desc.SRI: MOTO GNE 125 ROJO MOTOR UNO		
MOTOR: QJ157FM12B15030793		CHASIS: LBBPEJ6C6DBB20093		
MARCA: MOTOR1		ANO FAB: 2013 PAIS: CHINA POPULAR		
SubTotal				3.035,10
Descuento Prom/Condi.				
Descuento x Pago				197,58
Descuento Contado				
Descuento Especial				283,75
I.V.A.				306,45
Flete				60,00
TOTAL US\$				2.920,22
Entrada				
Valor a Financiar				2.920,22
Financiamiento				74,29

1 Cuota: 998,51 1-Ene/13
2 Cuotas: 998,00 1-Feb/13
2.996,51 1-Mar/13
2.968,37

HE: - A3-34
- A3-36
- A3-40

JEFE DE CREDITO
GERENTE
CLIENTE

Fecha: 20/09/12 Hora: 14:36:09 Programa: OFomatario_Factura Usuario: TPAL Pagina: 1

Firma Autorizada Recibí Conforme



FACTURADORA
MEBAMBA S.A.
Calle 17-30 17-70 y Turuhualco • Telf.: 2806144 • Cuenca - Ecuador
VENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 3257 DEL 26 DE JULIO DE 1996

Cliente: **MULTIMOTOS S.A.**
Dirección: **AV. GIL RAMIREZ DAVALOS S/N Y SEVILLA**
Teléfono: **072802485**
Vendedor: **BERNAL ALTAMIRANO PABLO ENRIQUE**
Activo del traslado: **VENTA**
Fecha de inicio traslado: **//** Fecha de terminación traslado: **//**
Unidad de llegada: **BABAHOYO** Transportista:

FACTURA N° 001-003-00 **005575**
R.U.C.: 0190003701001
Autorización: N° 1110997615
Control Interno: **43278**
R.U.C. / C.I. Cliente: **0190378789001**
Lugar y Fecha: **CUENCA, 20 de Noviembre / 2012**
Punto de partida: **CUENCA** RUC.:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
KW-SUPERLIGHT NE	1	MOTO 200CC TIPO PANDILLERA	1.927,99	80,20
Cod.SRI: SUPERLIGHT-NEG		Desc.SRI: MOTO SUPERLIGHT 200 NEGRO KEEWAY		1.927,99
MOTOR: QJ164FML2430891		CHASIS: LBBPGM2G9DB240938		
MARCA: KEEWAY		ANO FAB: 2013 PAIS: CHINA POPULAR		
M1-DIAVOLO125 AZ	1	MOTO 125CC ARRANQUE ELECT Y PEDAL	1.250,70	81,42
Cod.SRI: DIA125-AZU		Desc.SRI: MOTO DIAVOLO 125 AZUL MOTOR UNO		1.250,71
MOTOR: K157FMI8D600085		CHASIS: LANPCJ4B3D0102044		
MARCA: MOTOR1		ANO FAB: 2013 PAIS: CHINA POPULAR		
M1-GNE 125 RO	1	MOTO 125CC 4T UTILITARIA MENSAJ	1.134,90	73,88
Cod.SRI: GNE-ROJ		Desc.SRI: MOTO GNE 125 ROJO MOTOR LINO		1.134,91
MOTOR: QJ157FMI2B15030886		CHASIS: LBBPEJ6C7DB810857		
MARCA: MOTOR1		ANO FAB: 2013 PAIS: CHINA POPULAR		
SK-STIFF 150 RO	1	MOTO 150CC 4T UTILIT(MENSAJERIA)	802,27	33,37
Cod.SRI: STIFF150-ROJ		Desc.SRI: MOTO STIFF 150 ROJO SUKIDA		802,27
MOTOR: 162FMJD5100568		CHASIS: LP6PCK3B0D0FF0230		
MARCA: SUKIDA		ANO FAB: 2013 PAIS: CHINA POPULAR		

SubTotal	5.115,86
Descuento Prom/Comb	
Descuento x Pago	268,87
Descuento Contado	
Descuento Especial	242,35
I.V.A.	552,56
Flete	80,00
TOTAL US\$	5.237,20
Entrada	
Valor a Financiar	5.237,20
Financiamiento	133,22

1 Cuota...: 1.790,42
2 Cuotas...: 1.790,00
5.370,42

JEFE DE CREDITO
GERENTE
CLIENTE

Fecha: 20/11/12 Hora: 11:14:42 Programa: OFFormulario_Factura Usuario: TPML Pagina:

[illegible]



Anexo 5

Modulo Proveedores

MULTIMOTOS S.A.

FACTURAS DE PROVEEDORES
Al 31/12/2012

Código	Nombre Proveedor	Saldo
AU0001	IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.	302,430.68
CU0004	PESANTEZ GARCIA MARCO	1,881.60
CU0021	MONSALVE MORENO C. LTDA.	1,222.65
CU0026	IMPORTADORA REPARE	658.72
CU0030	PUBLISA	5,187.78
CU0032	ADAPAUSTRO S.A.	1,990.85
CU0041	INTIRAJMI C. LTDA.	2,108.01
CU0043	IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERR	3,537.51
CU0045	ECUAEMPAQUES	131.65
CU0048	DURAPLAST S. A.	3,122.01
CU0051	DATAFAST C.LTDA.	192.00
CU0056	PEÑAFIEL CACERES CARLOS FERNAN	1,762.70
CU0060	LA CASA DEL FILTRO	2,125.07
CU0064	RODEPORT	298.12
CU0067	EDIFICIO HORIZONTES	1,590.50
CU0072	ALMACENES JUAN ELJURI	4,804.56
CU0080	TEDASA SA	8,352.85
CU0087	METAL MECANICA Y CONSTRUCCIONE	2,445.57
CU0089	ALMACENERA ALMACOPIO S.A.	2,676.20
CU0104	MOTO REPUESTOS	15,263.04
CU0114	GRAFICAS TORRES & ASOCIADOS CI	1,805.87
CU0116	TIE DYE CIA, LTDA.	40.78
CU0121	SERVICIOS Y COMERCIO	824.98
CU0122	AKTUELL MOBEL S.A.	1,454.81
CU0140	ITALCAUCHOS CIA. LTDA.	5,167.11
CU0146	EQUIFAX ECUADOR C. A.	703.82
CU0162	ESTACION DE SERVICIOS SINDICAT	264.37
CU0178	EL MERCURIO CIA. LTDA.	207.63
CU0186	DHL EXPRESS (ECUADOR) S. A.	62,221.77
CU0189	FERRETERIA AUSTRAL	203.95
CU0192	CONSTRUCTORA ARGUDO	902.14
CU0197	HIVIMAR	27.58
CU0199	LINEA A1 MUEBLES	451.41
CU0206	ALMACENES BOYACA S. A.	2,109.30
CU0216	D & BOND C. A.	209.14
CU0219	CARPIO CORNEJO FRANCISCO LEONA	322.75
CU0220	CORNEJO SARMIENTO CECILIA LUZM	1,225.63
CU0221	PALACIOS NARANJO BORIS IVAN	653.25
CU0223	CARDENAS GOMEZ ROLANDO ENRIQUE	3,286.12
CU0229	LUZURIAGA SAQUICELA JOSE ROLAN	4,248.49
CU0233	MEDINA PESANTEZ RICHARD ADRIAN	616.15
CU0240	INARPI S. A.	1,618.40
CU0252	EDINA S.A.	633.60
CU0253	TALLERES TACURI	3,158.40
CU0254	TVENTAS	176.79

Código	Nombre Proveedor	Saldo
CU0261	KERAMICOS S. A.	2,305.30
CU0268	FERRETERIA EL ARTESANO	3,216.79
CU0269	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA.LTDA	870.61
CU0273	PADILLA AVILA CESAR RODRIGO	2,899.20
CU0277	ZARUMENO JORGE RIGOBERTO	148.36
CU0278	CORPORACION EL ROSADO S.A.	641.21
CU0290	AZUAY NUEVO MILENIO ANUMIL S.A	28.58
CU0301	MEGALIMPIO CIA. LTDA.	748.82
CU0310	MUEBLES EL BOSQUE S. A.	2,515.38
CU0312	ABAD VAZQUEZ ADRIANA ELIZABETH	2,622.75
CU0345	PATINO LEDESMA HOMERO BENJAMIN	180.00
CU0347	PYCCA S. A.	92.44
CU0361	CONTECON GUAYAQUIL S.A.	1,452.67
CU0372	MANUFACTURAS CARRERA	1,752.58
CU0374	PASAMANERIA S. A.	218.14
CU0376	INDUSTRIA DE LA CONFECCION REF	282.15
CU0377	ECUAQUIMICA	98.40
CU0378	CHALCO PERA ALFONSO TYRONE	107.14
CU0391	SUPERDEPORTE CIA. LTDA.	466.38
CU0393	SAMISA	22,508.29
CU0403	RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO	3,572.02
CU0416	RUIZ DAVILA CHRISTIAN ALBERTO	2,125.69
CU0417	COMISARIATO POPULAR CIA. LTDA.	21.29
CU0446	CASTRO SCHULE RODOLFO EZEQUIEL	967.11
CU0459	BQ SPORT	45.98
CU0462	OCHOA CALLE MARIO PATRICIO	2,743.98
CU0464	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL EC	3,382.68
CU0484	ORTIZ LAZO JHONNY VICENTE	1,237.50
CU0493	ORTIZ LAZO WILSON RUBEN	2,237.50
CU0499	CEPSA S.A.	11,731.87
CU0511	ARELLANO ASTUDILLO CARLOS BOLI	643.50
CU0529	PINEDA JIMENEZ AIDA REBECA	255.36
CU0530	CITEP	3,235.00
CU0531	TORRES ORELLANA FRANCO ANTONIO	2,415.41
CU0535	TAMAYO TERAN GALO FABRICIO	1,205.80
CU0537	LATINO CLINICA	81.55
CU0539	ORTIZ COYAGO MARTHA JANETH	3,340.31
CU0541	PUMA ORELLANA JAMES MAURICIO	1,280.17
CU0556	RECORDCALZA CIA. LTDA.	3,815.62
CU0559	OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.	349.32
CU0586	LAZO PERALTA JORGE ALEJANDRO	1,594.00
CU0590	MALO GONZALEZ LUIS SANTIAGO	7,708.75
CU0591	GENERALI ECUADOR COMPAÑIA DE S	29,651.96
CU0592	CARRION ROBALINO JOSE CRISTOBA	1,841.30
CU0598	CAR SOUNDVISION CIA. LTDA.	986.08
CU0604	ARIZAGA ROBALINO JORGE RAFAEL	1,816.78
CU0606	MOTORALMOR CIA. LTDA.	21,325.21
CU0612	ESPINOSA PALACIOS IRMA MARIA	3,246.16
CU0615	VEGA VEGA VERONICA CRISTINA	2,879.17

Código	Nombre Proveedor	Saldo
CU0616	PUMA ZHAGUI ANGEL MECIAS	2,118.29
CU0618	EUGAS CIA. LTDA.	169.47
CU0628	OTECAL S. A.	4,145.36
CU0634	ORTIZ CORDERO PABLO RUBEN	1,930.50
CU0639	MAXIMA ECUADOR CIA. LTDA.	1,411.32
CU0640	GASGOZCO CIA. LTDA.	57.37
CU0654	FIRE	37.74
CU0659	DELEG TAPIA JOSE LUIS	2,184.41
CU0665	BRP	1,016.51
CU0670	IMPORTADORA VEGA S.A.	2,152.14
CU0679	SOTELO BECERRA JOSE ALBERTO	3,038.26
CU0681	CRIOLO CHIMBO JORGE VICENTE	2,195.25
CU0682	COMPUTADORAS Y FACILIDADES CIA	1,010.85
CU0683	CIRKWITOS S.A.	129.12
CU0699	TINOCO SERPA FLAVIO ROBERT	966.92
CU0700	VINTIMILLA CARRION FERNANDO RA	1,806.70
CU0710	QUIROLA CARCHI PEDRO RAUL	1,903.95
CU0711	ALQUILER ROBLES ALRO CIA. LTDA	665.26
CU0714	PERALTA PERALTA MIGUEL RAMIRO	1,384.45
CU0716	BACULIMA CABRERA LUIS ALBERTO	763.85
CU0717	BACULIMA CABRERA ROSA TRANSITO	564.40
CU0719	GRAFISUM CIA. LTDA.	2,632.37
CU0722	ALHIEDSUR CIA. LTDA.	396.70
CU0723	INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S. A	5,701.30
CU0724	CHAPA SAQUINAULA ANA LUCIA	362.15
CU0727	CAMILO HERMAN SOLIS TOALA	1,048.93
CU0728	BERMEO VINTIMILLA FERNANDO GEO	6,050.80
CU0730	OFFICESOLUCIONES CIA. LTDA.	1,016.24
CU0736	GARCIA MOSCOSO JULIO CESAR	2,308.52
CU0737	PARRA DELGADO HOLGUER EFRAIN	8,280.00
CU0746	ADUANA PRECUIA CIA. LTDA.	903.15
CU0749	CRESPO VALDIVIESO MARAI VERONI	3,013.70
CU0754	PINTADO CAJAS SEGUNDO MIGUEL	600.00
CU0757	OLMEDO ALVAREZ C.A.	122.62
CU0758	CALDAS ALVARRACIN ELOY ROGERIO	1,287.00
CU0759	VIZCAINO JARAMILLO RODRIGO XAV	2,088.94
CU0760	VALLEJO NIEVES MIRIAM HORTENCI	1,240.41
CU0761	TRANSDYR CIA. LTDA.	5,505.68
CU0762	DISTABLASA	27.86
CU0763	CHACHO ENCALADA JUAN FERNANDO	1,298.56
CU0764	PAUTA ASTUDILLO JOSE MIGUEL	3,239.60
CU0765	CARRASCO RFV CONSTRUCCIONES CI	2,133.56
CU0767	BERSOSA PUNIN LAUTARO ENRIQUE	608.04
CU0768	ENCALADA VALAREZO MARIA FERNAN	909.04
CU0769	ABAD FREIRE ROXANA ISABEL	470.00
CU0770	VASQUEZ BRITO SERGIO FRANCISCO	2,172.61
CU0771	MEJIA BOLDAN JOSEFA	812.90
CU0772	OFTALMO LASER CIA. LTDA.	16.60
CU0773	HIDALGO SANTIN ENMA PATRICIA	954.00

Código	Nombre Proveedor	Saldo
CU0774	LUZURIAGA SAQUICELA PATRICIA D	1,065.00
CU0775	ALMACENES CHORDELEG	22.32
CU0776	PROMOTORA HOTELERA S. A.	18.26
CU0777	SURFER S. A.	94.02
CU0778	ANDRADE CAJAMARCA ROMAN SANTIA	2,150.11
CU0779	REYES DURAN JOSE ANTONIO	26,882.35
CU0780	ZIMMERMANN BEDA JULIAN	2,042.30
CU0781	CALDAS CALDAS VICTOR FERNANDO	693.00
CU0782	TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA	2,979.90
CU0783	HARRIS VASQUEZ VICTOR OSWALDO	678.15
CU0784	METROSUR	6,426.26
CU0785	SUAREZ DONOSO MONICA	250.00
CU0786	ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMI	34.50
CU0787	CORREA MOLINA MARIA FERNANDA	42.86
CU0788	BURTON MARY PRICE	16.50
CU0789	UPS SCS (ECUADOR) CIA. LTDA.	1,103.67
CU0790	VALVERDE GUZMAN DELIA OTILIA	789.38
CU0791	INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT	9,372.00
CU0792	MATUTE LUCERO MANUEL GONZALO	594.00
CU0793	BRAVO BRAVO MARIO FERNANDO	76.65
CU0794	AYALA ALVAREZ LORENA ISABEL	14.91
CU0795	AGRIFAC S.A.	3.60
CU0796	AUTECOM S.A.	71.55
CU0797	PEREZ AREVALO LINDA LUCIA	762.20
CU0798	VILLAVICENCIO JARAMILLO CECILI	643.50
CU0799	MOLINA ABAD CLEVER ORLANDO	158.43
CU0800	CABRERA GUARACA GRACE ISABELA	820.00
CU0801	ARGUDO LUCERO MARCELO MARIANO	922.00
CU0802	RESS CIA. LTDA.	9.80
CU0803	CABRERA PESANTEZ NELLY GERMANIA	124.11
CU0804	REINOSO QUIRIDUMBAY DIANA FERN	124.84
CU0805	UCHI TENESCA NORMA CECILIA	355.25
CU0806	TARQUIGAS CIA. LTDA.	15.46
CU0807	EGUES GARCIA JUAN CARLOS	543.60
CU0808	PATINO RIOS LAURO ENMANUEL	2,166.95
CU0810	GRUAS PEÑA TRUCKS CIA. LTDA.	179.20
CU0811	CHAVEZ CUNALATA CIA. LTDA.	1,017.50
CU0813	MALO GONZALEZ DIANA ISABEL	1,299.98
CU0814	FIGUEROA SEGARRA MIRIAM PATRIC	1,220.10
CU0816	ORTIZ LAZO DIEGO FERNANDO	594.00
CU0817	SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARI	116.48
CU0818	ESTACION SERVICIOS ELOY ALFARO	36.61
CU0819	COMPAÑIA DE COMERCIO SERVIMIRA	1,017.87
CU0820	VINTIMILLA HERMANOS CIA .LTDA.	73.36
CU0821	SALAS FAICAN KARLA BELEN	1,808.78
CU0823	PALACIOS CARPIO CHRISTIAN FERN	550.88
CU0824	ARCE GUERRERO EDGAR RODRIGO	816.87
CU0825	MALDONADO BOWEN JULIA ELIZABET	403.57
CU0826	PRODUCTOS TIA LUCCA CIA. LTDA.	17.45



Código	Nombre Proveedor	Saldo
CU0827	EMPRESA HOTELERA LUCUPA CIA. L	28.58
CU0828	JELORO REMIGIO CRESPO	232.38
CU0829	OCHOA ANDRADE MARIA AUGUSTA	93.75
CU0830	PACHAR PLAZA JULIO CESAR	213.27
CU0831	WEBSTER VAZQUEZ SANTIAGO EDUAR	1,072.95
CU0832	ALMACENES KIDS & KIDZ CIA. LTD	87.50
GY0008	ESPINOZA MATEUS MARIA ISABEL	9,542.98
GY0046	G4S SECURITY SERVICES	593.84
GY0070	AUSTRO PRONTO	13.39
GY0090	AGUALIFE S.A.	1.56
GY0095	BEST DOCTORS S.A.	8,224.93
GY0105	ORTEGA VEGA GEOVANNY ENRIQUE	49.28
GY0111	VASQUEZ HERRERA LEONARDO HERLI	279.84
GY0113	EMSA AIRPORT SERVICES	52.94
GY0114	GUTIERRES REYES HENRY LUIS	951.10
GY0115	FLORES RAMIREZ ALBA LEONOR	437.21
GY0116	INTERCARGA INTERNACIONAL DE CA	13.79
GY0117	SANTANA MOREIRA GABINO PUBLIO	217.75
GY0118	RANITSA S.A.	19.80
GY0119	EL CAFE DE TERE CAFETERIA S.A	12.92
GY0120	MUÑOZ CALDERON CARLOS VIDAL	324.00
GY0121	SERVICOMRIOS S.A.	10.71
GY0122	RISONNO S.A.	61.01
QU0004	COMERCIAL KIWI S. A.	2,505.09
QU0007	LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGUR	840.00
QU0009	ECHEVERRIA CORDOVA C. LTDA.	4.46
QU0012	CARRERA PONCE JAIME ERNESTO	667.80
QU0016	EL RULIMAN PRECISO	132.17
QU0020	SPEED SHOP	35.71
QU0027	CASTILLO E HIJOS CIA LTDA	35.85
QU0030	EMPRESA DURINI INDUSTRIAL DE M	23.19
QU0031	Corporacion Nacional de Teleco	2,050.60
QU0043	IGNACIO CASTILLO CIA.LTDA.	4.24
QU0044	GLOBAL CAR	378.00
QU0045	EL AUTO	60.00
QU0050	GRUPO EL COMERCIO	163.24
QU0053	INDUSTRIAS METALICAS CAÑON BAY	744.15
QU0058	MOTO ACCESORIOS	17,562.40
QU0060	GARCES NIETO ROBERTO JAVIER	1,268.40
QU0063	STACEY MONCAYO FELIPE XAVIER	1,022.79
QU0064	TRANSPORTES ORTIZ	54.00
QU0076	SERING	945.92
QU0085	AUTOCCLASS	448.00
QU0088	FERRETERIA BURBANO	416.80
QU0089	SHORTON GRILL RESTAURANTE	402.46
QU0099	OFFICOMPU	870.83
QU0104	JARAMILLO LEIVA GLORIA HESTERC	310.20
QU0105	ABRASPUNGO CIA.LTDA	6,211.73
QU0106	TRECK CIA LTDA	641.49

Código	Nombre Proveedor	Saldo
QU0110	COOPERATIVA TRANSPORTE FLOTA I	16.50
QU0111	COMERCIAL EL ARBOLITO	85.54
QU0121	SERVIDOMICILIO CIA.LTDA.	148.87
QU0122	ATIEMPOFFICE CIA LTDA	134.40
QU0128	SUNTASIG JOSE ARMANDO	425.00
QU0129	PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S	64.42
QU0130	FERRETERIA COMECIAL LOS SHYRO	61.91
QU0144	REDECAR	76.92
QU0145	SANTAMARIA SANCHEZ WILSON PATR	1,192.50
QU0147	E.N.E.T.S.A.	245.10
QU0152	MECANICA SUPERFRENOS	5.00
QU0154	SANCHEZ ULLOA MARCO JAVIER	134.40
QU0155	COOPERATIVA DE TRANSPORTES SAN	2.50
QU0158	RADIADORES OTERO	25.00
QU0161	TAPIA ESCOBAR HECTOR GUILLERMO	171.32
QU0162	LUNA LAPO SANDRA MARIBEL	335.33
QU0165	PUBLIBETA CIA LTDA	1,049.86
QU0172	V.M.GALVANO ECUATORIANA	47.80
QU0176	MELETI	20.00
QU0178	RULIMANESA	65.08
QU0183	QUITO MOTOS	7,629.51
QU0185	ENFROCSOLUTIONS S.A.	112.00
QU0191	NEYCO	53.76
QU0196	TRESEMPECU CIA. LTDA.	61.74
QU0200	TRAMACO EXPRESS	6.00
QU0203	MEGA SANTAMARIA	1,630.16
QU0207	ABCAR REPUESTOS ORIGINALES S.	11.52
QU0210	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOJ	2.50
QU0218	ARIAS VILLAGOMEZ JIMMY PATRICI	4.75
QU0223	MORALES JACOME ALVARO IVAN	196.26
QU0224	NUCOPSA	33.93
QU0226	AUTOREPUESTOS DEL JAPON	512.50
QU0228	ATIMASA	109.92
QU0229	HERVASTRAD S.A.	232.61
QU0230	ALMACEN EL FOCO	88.91
QU0233	SEGALE LOZANO RAFAEL	218.38
QU0246	GALARZA CARRASCO JOSE LUIS	67.00
QU0247	ELECTROMECHANICA RECORDS	98.96
QU0251	FAMA MOTOS	3,261.80
QU0253	DISTRIBUIDRA SAN LUIS	348.20
QU0261	RAPI FRENOS	338.80
QU0262	ROMAN FLORES FRANCISCO OSWALDO	20.00
QU0271	MELEIVA CIA. LTDA	78.85
QU0272	SHEMLON S.A.	104.54
QU0273	DIRECTV ECUADOR C.LTDA	491.70
QU0281	FERRETERIA AMAZONAS	823.89
QU0284	COMERCIALIZADORA EGUIROM	203.64
QU0289	LEON ROBERTO	69.42
QU0299	EMPRESAS PINTO S.A.	37.50

Código	Nombre Proveedor	Saldo
QU0306	DAVALOS DAVILA TANIA ELIZABETH	39.05
QU0319	MOLINEROS AVILA ZAIDA MARGARIT	70.64
QU0325	ALVEAR EGAS MARTHA IRINA	2,929.09
QU0330	SWISS CAR	179.20
QU0332	AUTOMOTRIZ JONATHAN	110.72
QU0335	YAZBEK GARCIA JOFFRE EDUARDO	8.00
QU0336	PUNTONET S.A.	3,162.00
QU0338	GONZALEZ VARGAS JOSE MANUEL	4,352.95
QU0343	COMERPOINT NEGOCIOS S.A.	98.78
QU0344	PETROECUADOR	178.99
QU0352	PASTAS MONTALVO JORGE ANIBAL	64.14
QU0356	ZORIA BAÑO JUAN GABRIEL	1,655.22
QU0357	CAJO CUÑEZ JUAN MANUEL	180.37
QU0360	PROVEXCAR CIA. LTDA.	3,623.20
QU0365	DELIDIET CIA.LTDA.	673.52
QU0367	ALVAREZ BARBA S.A.	350.90
QU0373	TAPIA GALARZA KLEBER FERNANDO	1,892.36
QU0383	FARMAENLACE CIA.LTDA.	645.34
QU0393	FERNANDEZ DAVALOS CIA LTDA	3,909.39
QU0398	PAPIZZEC S.A.	60.87
QU0400	AUTOREPUESTOS	1,918.00
QU0402	VARIEDADES FENIX	3.57
QU0403	CHAMORRO CHAMORRO PIERR LUIGI	85.12
QU0409	ESTACION DE SERVICIOS BOLIVARI	35.71
QU0413	ENDARA SANCHEZ GLADYS MAGDALEN	403.28
QU0414	ESTACION DE SERVICIO LOS ALAMO	2.68
QU0415	ROCCATIRE S.A.	48.53
QU0416	SALGRAF CIA. LTDA	52.50
QU0418	LOGO SAPIENE	531.71
QU0419	ORTEGA FREDY	33.93
QU0420	AYALA PLAMA DORIS	108.93
QU0421	DURAVITRO S.A.	2,690.82
QU0422	SERTORR	626.80
QU0423	COMDECSA	23.21
QU0424	TECNI PAC	892.00
QU0425	CARCAMO BUSTAMANTE LUIS ALBERT	24.05
QU0426	ENDARA LIGIA MORAYMA	98.93
QU0427	GINELAB	43.00
QU0428	RECTIFICADORA PAZMIÑO	362.00
QU0429	INFINITY HOME	851.07
QU0430	FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICO	850.00
QU0431	TORRES ROMERO LUIS GONZALO	89.00
QU0432	MORALES CEPEDA MARIA ROCIO	87.80
QU0433	LOPEZ ENCALADA DANNY ALEXANDRO	1,269.56
QU0434	HOTEL SANDMELIS	1,130.72
QU0435	ORVE HOGAR	993.74
QU0437	SANDOVAL MARTHA	225.99
QU0438	MOLINA GALARZA SARA MARLENE	766.52
QU0439	GUARAS PEÑAFIEL JUAN CARLOS	1,020.79

Código	Nombre Proveedor	Saldo
QU0440	CISNEROS CRESPO SEBASTIAN	4,983.00
QU0441	GALARRAGA HURTADO PAOLA ALEXAN	94.68
QU0442	ESTACION DE SERVICIOS SHELL	42.86
QU0443	HAYEK INTERNACIONAL CIA LTDA	4.38
QU0444	BALDOSINES ALFA S.A.	51.77
QU0445	LASSO VILLEGAS SAMANTA ALEJAND	309.89
QU0446	POZO ACOSTA CLELIA MARIELA	381.60
QU0447	JARRIN JACOME PATRICIO CORNELI	766.96
QU0448	COMERCIAL LIMPRO	233.43
QU0451	VIDRIERIA SEIS DE DICIEMBRE	20.00
QU0452	ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS	263.52
QU0453	LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA	1,979.91
QU0454	ALBANEPA S.A.	167.38
QU0455	ANDA VASCONEZ GUSTAVO GONZALO	460.00
QU0456	ALMACEN ROBALINO JACOME	2,110.71
QU0457	VULCANIZADORA OLIMPICO	95.00
QU0458	COMERCIALIZADORA LUIS DONOSO	236.24
QU0459	ESCOBAR DEL POZO ANGEL DELFIN	148.38
QU0461	YANEZ NARVAEZ BETTY	108.65
QU0462	BATALLAS JULIO OSWALDO	115.00
QU0463	VITERI MOREJON GABRIELA ALEXA	262.50
QU0464	AUTOREPUESTOS LUIS RODRIGUEZ	985.89
QU0465	RESTAURANTE MI COCINA	86.01
QU0466	TORRES MONTALVO JOSE MIGUEL	106.96
QU0467	CUMBAL TAYANGO EDWIN JAVIER	121.22
QU0468	REYES PONCE EDISON	298.88
QU0469	PRIMAFIL	2,862.00
QU0470	HOSTERIA EL PRADO	167.75
QU0472	VALLEJO GRANIZO MARIANA MAGDAL	154.40
QU0473	ALAVA CASTRO JUAN CARLOS	220.00
QU0474	GARCIA SOTOMAYOR RICHARD	101.78
QU0475	VIALPHONE	320.52
QU0477	MERIZALDE CISNEROS JAIME PATRI	84.50
QU0478	REINOSO TONATO SIXTO ABELARDO	163.75
QU0479	VIVAS MARTINEZ OSWALDO ANIBAL	425.00
QU0480	BRICEÑO SOTO CARMEN HORTENCIA	99.66
QU0481	FLORES VACA EUGENIO RICARDO	230.40
QU0482	VIAMOVIL	570.00
QU0483	CONSORCIO SANDRY	35.18
QU0484	IECONE S.A	111.90
QU0485	DURANGO TEX CIA LTDA.	97.50
QU0486	CASSOLETTE CIA.LTDA.	64.32
QU0487	JAYA ROSA YOLANDA	80.72
QU0488	BUCHELI TERAN JOSE RUBEN	80.00
QU0490	CIDOCENTER CIA LTDA	148.50
QU0492	CYRANO	17.19
QU0494	ZAMAVIS CIA. LTDA	217.71
QU0567	BICI & MOTOS	5,105.97



Código	Nombre Proveedor	Saldo
	TOTAL GENERAL=====	916,021.70
	PROVEEDORES	594,317.78
	ITSA	302,430.68
	Total mayores	896,748.46
	Diferencia	19,273.24



Anexo 6

Escrituras de Constitución y Aumento de Capital

ESCRITURA NO.

P-2013122301019008216



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR: MULTIMOTOS S.A.

CUANTIA: \$399,300,00USD

***** SA *****

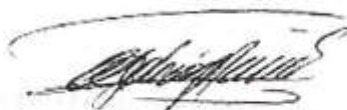
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **ALFREDO VEGA ESCUDERO**, en su calidad de Gerente General de **MULTIMOTOS S.A.** casado, mayor de edad, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese agregar una que contiene un **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de conformidad con las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.** Comparece a otorgar la presente escritura el señor **ALFREDO VEGA ESCUDERO**, en su calidad de Gerente General de **MULTIMOTOS S.A.** casado, mayor de edad, y conforme a derecho declara:



dividido en cuatrocientas mil trescientas acciones ordinarias y nominativas libremente negociables, de un dólar cada una; numeradas desde el cero uno al cuatrocientos mil trescientos inclusive. CINCO.- Que todos los accionistas son ecuatorianos. SEIS.- El compareciente declara bajo juramento que la empresa que representa no es contratista incumplido con el Estado ni con ninguna de sus instituciones señaladas en la Constitución Política del Estado. Hasta aquí la minuta. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. ATENTAMENTE, DOCTOR JULIO E. AGUILAR V. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. - Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO
C.I. 010179175-4



Registro Mercantil de Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

IDENTIFICACIÓN	4555
FECHA DE INSCRIPCIÓN	05/06/2013
LIBRO	1275
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/04/2013
FECHA DE ACEPTACIÓN:	16/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIMOTOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0301791754	VEGA ESCUDERO ALFREDO ANTONIO	GERENTE GENERAL	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

NÓ APLICA

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



empresa.

El señor Presidente dispone que previo a resolver sobre los informes que se ha dado lectura se conozca el segundo punto del orden del día.

Segundo. Se concede por parte de la Presidencia un receso para conocer y analizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 cuya copia se ha entregado a todos los presentes. Luego del análisis y de responder a todas las inquietudes de los señores Accionistas la Junta General por unanimidad resuelve: **UNO.** Aprobar el informe que presenta el señor Gerente General a nombre de la administración. **DOS.** Aprobar el informe del señor Comisario sin observaciones. **TRES.** Aprobar los estados financieros de la empresa con corte al 31 de Diciembre de 2012. **CUATRO.** En cuanto a la moción del Economista Fernando Vázquez relacionada con la entrega de un bono especial para el Gerente si es que alcanza los objetivos indicados en su informe, la Junta aprueba el mismo por la suma de US\$ 10.000.- **CINCO.** Se autoriza a que el Directorio apruebe el endeudamiento de la empresa en una de las instituciones financieras de la localidad. **SEIS.** Se autoriza emitir un poder a favor de la señora Catalina Segarra para que reemplace al Gerente en temas administrativos cuando se encuentre fuera de la ciudad.

Tercero. Toma la palabra el señor Gerente y da a conocer los diferentes aportes que han realizado los accionistas con cargo a la cuenta aporte para futuras capitalizaciones. Luego de conocer el tema la Junta General Ordinaria y Universal **RESUELVE: UNO.** Incrementar el capital en la suma de US\$ 399.300.- de tal forma que una vez perfeccionado el mismo, el capital de la empresa pase a ser de **CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América. **DOS.** Que para el aumento de capital se toma los valores existentes en la cuenta de "aporte a futuras capitalizaciones". En este mismo acto los accionistas declaran que ejercen su derecho preferente y suscriben la totalidad del aumento de capital decretado en proporción a su participación accionaria. Esto es, manteniendo los porcentajes acordado entre los accionistas: Imprints S.A. el 45%, Grupo de accionistas Quito el 45% dividido en cuatro partes iguales, Alfredo Vega E. el 10%. Se aclara que si la división hubiere un remanente de una acción, la misma se la entegre a Fabian Eduardo Zabala Goetsche. En este acto se aprueba el cuadro de integración de capital presentado por la administración. **CUATRO.** El señor Gerente General queda autorizado a realizar los tramites del aumento en forma inmediata reformando el Artículo cuatro de los estatutos, el mismo que dirá: **"ARTICULO CUARTO:** El capital suscrito de la Compañía es de **CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS dólares** de los Estados Unidos de América (US\$ 400.300.-) dividido en un cuatrocientos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas y libremente negociables, de un dólar cada una; numeradas desde el cero uno al cuatrocientos mil trescientos inclusive."

Cuarto. El señor Presidente informa que los nombramientos de los administradores a la fecha se encuentran caducados y que es necesario designar a los nuevos representantes de la empresa, esto es, Presidente y Gerente General. Luego de analizar el tema, la Junta General Extraordinaria y Universal **RESUELVE: UNO.** Nombrar para el cargo de Presidente del Directorio a **JUAN FERNANDO VÁZQUEZ MALO** y para el cargo de Gerente General, al señor **ALFREDO VEGA ESCUDERO**. Queda autorizado el Secretario a fin de que proceda con la emisión de los nombramientos. **DOS.** Se resuelve también integrar el Directorio con las siguientes designaciones:



MULTIMOTOS S.A.
RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	AP FUTURA CAPITALIZACION	NUOVO CAPITAL	%
INPRUTSA S.A.	499	179.883,00	179.883,00	180.135,00	45,00%
ZABALA GOETSCHER FABIAN EDUARDO	110	43.923,00	43.923,00	44.033,00	11,00%
BETANCOURT BASTIDAS JORGE RENE	110	43.923,00	43.923,00	44.033,00	11,00%
BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO	110	43.923,00	43.923,00	44.033,00	11,00%
BETANCOURT RODRIGUEZ SALVO WALTER	120	47.316,00	47.316,00	48.038,00	12,00%
ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO	130	39.430,00	39.430,00	40.030,00	10,00%
TOTALES	1.000,00	329.500,00	329.500,00	400.260,00	100,00%

Alfredo Vega Escudero
ALFREDO VEGA ESCUDERO
GERENTE GENERAL

Marcela Dique Ariza
Marcela Dique Ariza
Representante de Capital 12/12/2013

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 97

09

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE RESERVA:	00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101791754	VEGA ESCUERO ALFREDO ANTONIO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	23/12/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA NOVENA
CANTÓN:	CUENCA
N.º REG. MOTO:	RESOLUCIÓN: SC/DIC. 13.1174
FECHA RESOLUCIÓN:	26/12/2013
AUTORIDAD QUE APROBÓ:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIMOTOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA

Capital	Valor
---------	-------

Nº 079279

01

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO
CANTON CUENCA

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE COMPAÑIA ANONIMA
"MULTIMOTOS S.A."
OTORGADA POR:
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A., ALFREDO ANTONIO VEGA
ESCUDERO, y MARTÍN ANDRADE MORA
CUANTIA: \$1.000,00
*****DA*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS
VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
ONCE, ante mí, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO
NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen al otorgamiento de esta
escritura los señores Econ. Fernando Vasquez Alcázar, en su calidad de
Gerente General de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A., ALFREDO
ANTONIO VEGA ESCUDERO, y MARTÍN ANDRADE MORA; los
comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de
identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con al que

procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contiene la constitución de una compañía al tenor siguiente: **COMPARECIENTES: PRIMERA.** Comparecen a otorgar la presente escritura los señores: Econ. Fernando Vasquez Alcázar, en su calidad de Gerente General de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A., ecuatoriano, casado; ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO, casado, ecuatoriano y MARTÍN ANDRADE MORA, soltero, ecuatoriano; todos mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en la ciudad de Cuenca, de nacionalidad ecuatoriana conforme a derecho declaran: **SEGUNDA. DECLARACIONES:** Los comparecientes declaran su voluntad para constituir una compañía bajo la figura de sociedad anónima que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a estos estatutos y a los convenios de las partes y más leyes aplicables. **TERCERA. ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA. ARTICULO PRIMERO:** Bajo la denominación **"MULTIMOTOS S.A."**, se constituye una compañía de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas o sucursales en otras ciudades del País. **ARTICULO SEGUNDO:** La Compañía tendrá una duración de CINCUENTA años a partir de la fecha de inscripción de la

Dr. Leonardo Salazar
02

escritura de constitución en el Registro Mercantil, pero restringirse o prorrogarse su plazo de conformidad con la ley. **ARTÍCULO TERCERO:** La Compañía tendrá como objeto social: la compra venta e importación al por mayor y menor de motos, cuadrones, bicicletas, artículos e implementos deportivos, sus accesorios, repuestos e insumos; así como su importación; la administración de talleres de reparación de motos, cuadrones y bicicletas; la representación de marcas y servicios; la prestación de servicios relacionados con el objeto principal. Actividad que se realizará con capital propio, así como podrá celebrar todo tipo de contratos, o acuerdos relacionados con la actividad. **ARTÍCULO CUARTO:** El capital suscrito de la Compañía es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00) dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas y libremente negociables, de un dólar cada una; numeradas desde el cero uno al un mil inclusive. **ARTÍCULO QUINTO:** Los títulos podrán emitirse por una o más acciones, estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la empresa; serán nominativos, ordinarios, libremente negociables y cumplirán con todos los requisitos formales que exige la Ley. Para la emisión, sesión, transferencia, endoso, pignoración o canje de títulos de acciones se seguirá el trámite previsto en la Ley. La sociedad llevará un libro de acciones y accionistas en el que se anotarán los nombres de los tenedores y se inscribirán las posteriores transferencias las mismas que solo tendrán valor luego de cumplido este requisito. Las acciones son indivisibles y la

Compañía sólo reconocerá un propietario por cada una. Cuando hubieren varios propietarios, nombrarán éstos un representante común y responderán solidariamente de cuantas obligaciones se deriven de la calidad de accionista. **ARTICULO SEXTO:** El aumento o disminución de capital o cualquier reforma al estatuto sociales se resolverá con sujeción a las disposiciones legales de la Junta General convocada para el efecto; los accionistas tendrán el derecho preferente señalado en la Ley para suscribir el aumento de capital en proporción a sus acciones en la forma y modo señalado en la Ley. Al efecto, se publicará por la prensa un aviso respecto del acuerdo de la Junta General y si transcurrido treinta días los accionistas no hicieron uso de su derecho preferente, el Presidente en forma conjunta con el Gerente General podrán ofrecer las acciones no suscritas a los demás accionistas fuera de su límite de preferencia o a terceras personas. **ARTICULO SÉPTIMO:** El ejercicio económico comenzará el primer día de enero de cada año y terminará el treinta y uno de diciembre del mismo año. Dentro de los tres meses posteriores a la terminación del ejercicio económico, la Junta General Ordinaria de Accionista conocerá anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores, los comisarios y más órganos de control acerca de los negocios sociales y dictará la resolución correspondiente. Resolverá acerca de la distribución de utilidades así como también sobre la creación de reserva legal de conformidad con la Ley; podrá también - de creerlo conveniente - resolver

Dr. Eduardo Palacios Almona
PRESIDENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

sobre las asignaciones que se puedan hacer a favor de los funcionarios y/o empleados de la Compañía. **ARTICULO OCTAVO:** La Compañía se encuentra gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Cada órgano tendrá las atribuciones fijadas por la Ley y por los Estatutos. La representación legal de la Compañía corresponde al Gerente General. **ARTICULO NOVENO:** La Junta General es el órgano supremo de la Compañía. Estará válidamente constituida en primera convocatoria si el número de votos concurrentes representan más de la mitad del capital pagado. En la segunda convocatoria se constituirá válidamente con el número de accionistas presentes y se expresará así en la convocatoria que se haga. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera, la misma que no podrá realizarse sino pasados como mínimo ocho días de la primera y no podrá ser realizada a más de treinta días contados desde la primera convocatoria. **ARTICULO DÉCIMO:** La Junta General Ordinaria se reunirá una vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la terminación del ejercicio económico. Extraordinariamente se reunirá cuando lo convoque el Presidente o a petición de los accionistas que representen por lo menos el veinte y cinco por ciento del capital suscrito. Sin embargo, la Junta General podrá llevarse a cabo en cualquier tiempo, sin convocatoria y en cualquier lugar del país siempre y cuando este presente el ciento por ciento del capital pagado y acepten por unanimidad el reunirse y tratar los puntos que sean

solicitados por los accionistas; este tipo de Junta tendrá el carácter de Universal, particular que se dejará constancia en la respectiva acta. La Junta General Ordinaria o Extraordinaria se reunirá en el domicilio principal de la Compañía. **ARTICULO DÉCIMO PRIMERO:** La Junta General - sea ordinaria o extraordinaria - será convocada por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y en el domicilio principal de la Compañía. La publicación será por lo menos con ocho días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, además, se remitirá comunicación escrita a cada accionista. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Las resoluciones de la Junta General se tomarán por la mayoría absoluta de los votos válidos presentes, salvo que la Ley o estos estatutos determinen la necesidad de otra mayoría para la resolución. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a mayoría. Los accionistas tendrán derecho a voto en proporción a sus acciones pagadas. Los accionistas harán uso de este derecho de conformidad con la Ley. En caso de empate se tomará nueva votación y de persistir el empate se considerará que el tema tratado ha sido negado. **ARTICULO DÉCIMO TERCERO:** A las Juntas Generales, los Accionistas concurrirán personalmente o por medio de representante. La representación se conferirá mediante comunicación escrita dirigida al Presidente de la compañía y será individual para cada Junta salvo que la representación haya sido conferida con carácter general mediante poder legalmente conferido. **ARTICULO DÉCIMO CUARTO:** La Junta General será presidida por el

04

Dr. Eduardo Pineda Alvarado
NOTARIO PÚBLICO
C.O.A. CUNEA - QUITO

Presidente y a falta de éste, por el Accionista que delegue la Junta como Presidente ocasional; actuará como Secretario el Gerente General, pudiendo, en casos especiales si la Junta lo creyere necesario designar un secretario Ad-hoc. **ARTICULO DÉCIMO QUINTO:** La Junta General tiene la calidad de máximo organismo de la compañía con todas las facultades para resolver los asuntos relativos a los negocios sociales así como para tomar las resoluciones que sean necesarias para los intereses de la Compañía, especialmente para las siguientes cuestiones: a) Para nombrar y remover a los miembros del Directorio, Gerente General y Comisario en forma justificada y, fijar sus remuneraciones. La junta nombrará tres directores principales y tres suplentes, Correspondiendo a este organismo designar de entre sus miembros al Presidente de la empresa que a su vez será el Presidente del Directorio. b) Aprobar las cuentas y los balances que presente el Gerente General; c) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades; d) Resolver acerca de la amortización de las acciones; e) Decidir acerca del aumento o disminución de capital y la prórroga del contrato social; f) Resolver sobre gravámenes o la enajenación de inmuebles propios de la Compañía; g) Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra de los administradores; h) Autorizar cambios substanciales en el giro de los negocios sociales dentro del ámbito de sus objetivos; i) Reformar este contrato social previo el cumplimiento de los requisitos legales; j) Ejercer en forma privativa todas las atribuciones que le señalen la Ley y los presentes

estatutos y aquellas que no estuvieren atribuidas a ninguna otra autoridad dentro de la compañía; **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: DEL DIRECTORIO:** El Directorio estará integrado por tres directores principales y tres suplentes, que serán elegidos cada año en la Junta General Ordinaria; para ser director no se requiere ser Accionista de la Compañía y podrán ser indefinidamente reelegidos. Cada director principal tendrá su suplente y las resoluciones se tomarán por simple mayoría; en caso de empate, el voto del Presidente será el dirimente. Para que exista quórum se requiere de la presencia de tres de sus miembros, de no asistir los principales serán reemplazados por su suplente. La convocatoria a Directorio que se realizará por escrito con dos días de anticipación por lo menos y la podrá realizar el Presidente o el Gerente General. El Directorio sesionará, por lo menos, una vez por trimestre. Corresponde al Directorio: a) Designar de entre sus miembros al Presidente, que a su vez es el Presidente de la Empresa; b) resolver todos los asuntos que fueren puesto a su conocimiento y es el órgano asesor de la administración, c) fijar los límites de actuación del Presidente y del Gerente General para su actuación individual o conjunta; d) Establecer la política comercial, de inversiones y en general, dar los lineamientos para las actividades de la Compañía; e) Todas las funciones orientadas a solucionar problemas de carácter social, financiero y administrativo de la Compañía y cuya resolución no corresponda a la Junta General. **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: DEL PRESIDENTE:** El Presidente elegido por el Directorio de

entre sus miembros, durará un año en sus funciones y podrá ser indefinidamente reelegido. Para ser Presidente no se requiere ser Accionista de la Compañía. Las atribuciones del Presidente serán: 1) Convocar y presidir la Junta General de Accionistas y el Directorio; 2) Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en ausencia o por impedimento del Gerente General; 3) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los contratos u obligaciones de acuerdo a los límites de actuación conferidos por el Directorio. 4) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General; 5) Presentar a la Junta General conjuntamente con el Gerente General, el informe anual de las actividades realizadas. 6) Firmar conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones y las actas de Junta General; 7) Reemplazar en las funciones al Gerente General de la compañía en caso de ausencia falta o impedimento; 8) Las demás que le sean concedidas por la Ley o por los presentes estatutos. **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: DEL GERENTE GENERAL.** El Gerente General que será elegido por la Junta General de Accionistas durará en sus funciones un año y podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General no se requiere ser Accionista de la Compañía. Son atribuciones del Gerente General: 1) Ejercer la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual. 2) Administrar los bienes, instalaciones y negocios de la Compañía en forma individual y hasta el límite de actuación que le confiera el Directorio y, en forma conjunta con el

Presidente, cuando supere dicho límite. Podrá, a nombre de sí mismo efectuar toda clase de actos, contratos y obligaciones con Bancos, entidades financieras, personas naturales o jurídicas hasta el límite de actuación conferido por el Directorio. 3) Manejar los fondos de caja chica en forma libre hasta por el monto que le será fijado por el Directorio. 4) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Compañía y las resoluciones de la Junta General. 5) Establecer y dirigir la política comercial y de inversiones de la Compañía. 6) Presentar a la Junta General en forma conjunta con el Presidente el informe relativo a las actividades de la Compañía en forma anual. 7) Proponer a la Junta General el destino de las utilidades. 8) Previa aprobación de la Junta General, deberá aplicar los reglamentos internos de la compañía. 9) Realizar todas las gestiones que no estuvieren atribuidos a otra autoridad u órgano de la Compañía y que por Ley o por estos estatutos le corresponden. 10) Previa autorización de la Junta General podrá nombrar mandatarios generales de la compañía o conferir poderes para negocios concretos. 11) Dirigir las labores del personal. 12) Presentar a la Junta General el informe anual de las actividades realizadas conjuntamente con el Balance General y demás documentos que la Ley exige. 13) Cumplir y hacer cumplir con las normas legales pertinente al manejo contable, archivos y correspondencia de la compañía. 14) Firmar conjuntamente con el Presidente los títulos de acciones y llevar los libros sociales. 15) Las demás que le correspondan por la Ley y por el presente estatuto. **ARTÍCULO**

06

Dr. Leonardo Flores Flores
NOTARIO PUBLICO
C. R. N. C. A. C. O. U. D. O. R.

DÉCIMO NOVENO: DEL COMISARIO.- El Comisario será nombrado por la Junta General de Accionistas en forma anual; tendrá las atribuciones legales previstas en la Ley de Compañías. El comisario principal tiene derecho ilimitado de fiscalización sobre todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración y presentará su informe a la Junta en forma razonada. En caso de falta o impedimento del Comisario, actuará su suplente quien entrará en funciones a pedido del Presidente o el Gerente General mediante comunicación escrita. **ARTICULO VIGÉSIMO:** La disolución de la Compañía tendrá lugar por el cumplimiento del plazo, por la resolución de la Junta General en la forma prevista en este estatuto y por las causas determinadas en la Ley de Compañías. **ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO:** En caso de disolución de la Compañía, la Junta General de Accionistas que decida y resuelva la misma nombrará un liquidador quien tendrá las facultades determinadas en la Ley. Para el evento de falta o impedimento actuará como liquidador suplente el Presidente de la empresa que al momento de resolver la disolución anticipada se encontrare actuando como tal. **CUARTA. APORTES.** El aporte de los accionistas ha sido pagado conforme el certificado de aportaciones que se acompaña y corresponde al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	CED/RUC	%	Capital
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.	0190003701001	60.00%	600,00
MORA ANDRADE MARTÍN	010283688-1	30.00%	300,00
VEGA ESCUDERO ALFREDO ANTONIO	010179175-4	10,00%	100,00
		100,00%	1.000,00

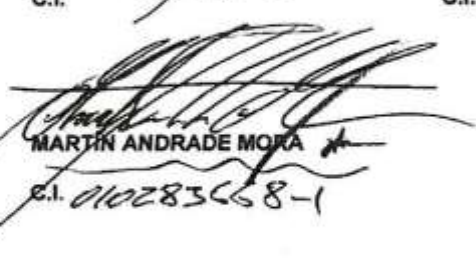
QUINTA. El Señor ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO queda autorizado a ejecutar con los profesionales contratados todos los trámites para la constitución de la compañía y está autorizado a convocar a la primera Junta para designar a los administradores; en la misma actuará de Presidente y será esta quien nombre un secretario ad-hoc para esa sesión. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. **ATENTAMENTE. DOCTOR JULIO E. AGUILAR V. CON MATRICULA NUMERO SETESCIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los

07

otorgantes por mi el **Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
C.I. 0100887076


ALFREDO ANTONIO VEGA ESCUDERO
C.I. 0101791754


MARTÍN ANDRADE MORA
C.I. 010283658-1


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO
C.I. 0101791754
CULACA ECUADOR

13

08

Dr. Domingo P. Flores Moya
NOTARIO PUSI
GUAYAS

BANCO PICHINCHA C.A.

CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Mediante comprobante No. 7399993, el (la) Sr. (a) (lla): MERCEDES ESPINOZA GOMEZ
 Con Cédula de Identidad: 101830826 consignó en este Banco la cantidad de: \$ 1,000.00
 Cuenta: 2011-11-23 Per concepto de depósito de apertura de CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL de la: MULTIMOTOS S.A.
 que actualmente se encuentra cumpliendo los trámites legales para su constitución, cantidad que permanecerá inmovilizada hasta que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado que autorice el retiro de los fondos depositados en dicha cuenta.

A continuación se detalla el nombre de la CL y el monto de:

Nº	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	Nº CÉDULA	VALOR	usd
1	IMPORTADORA TOMELAMILA S.A.	0190003701001	800	usd
2	MORA ANDRADE MARTIN	0102830531	300	usd
3	VEGA ESCUDERO ALFREDO ANTONIO	0101791754	100	usd
TOTAL			1,200	usd

La tasa de interés que se reconocerá por el monto depositado es del 2 % anual, la misma que será reconocida únicamente si el tiempo de permanencia de los fondos en la cuenta es superior a 30 días, contados a partir de la fecha de apertura de la misma.

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a autoridades competentes.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C.A. se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar depósitos, créditos o transacciones bancarias dentro del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL, y no sujeta para el Banco alguna responsabilidad.

El documento no tiene validez si presenta indicios de alteración.

Atentamente,

 PRIMA AUTORIZADA
 AGENCIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - PORTAL EXTERNO - RESERVA DE ... Página 1 de 1

IMPRIMIR 09



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

Dr. Domingo Páez Alvarado
NOTARIO PUBLICO
CUENCA, AZUAY

NÚMERO DE TRÁMITE: 7396992
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: AGUILAR VINTIMILLA JULIO EDUARDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 15/11/2011 11:27:58

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA
TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- MULTIMOTOS S.A.
APROBADO

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑÍA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 15/12/2011

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA
20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



PABLO SEBASTIAN AMOROSO RIVERA
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_intranet_denominacio... 15/11/2011

TOYOTA

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.

10

Cuenca, 21 de marzo de 2011

Economista
FERNANDO VÁSQUEZ ALCAZAR
Ciudad,

De mis consideraciones:

Para los fines de ley le comunico que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tombamba S. A., reunida el día 18 de marzo de 2011, designó a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de UN AÑO, o hasta que sea legalmente reemplazado. La designación se hace por reelección.

Sus atribuciones en el ejercicio de su cargo constan de la Ley de Compañías y del Estatuto de la empresa especialmente las constantes del Art. Vigésimo Séptimo; entre ellas: la representación legal judicial o extrajudicial de la Compañía como su Apoderado General, necesitando autorización del Directorio únicamente para aquellos negocios o contratos que miren al dominio de bienes inmuebles o representen, individualmente considerados, más del treinta por ciento del capital suscrito. En caso de falta o impedimento le reemplazará el Subgerente General.

IMPORTADORA TOMBAMBA S. A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Dr. Emiliano Feicán el día 3 de agosto de 1964, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 40 el día 19 del propio mes y año, cuya reforma y codificación de Estatutos constan en la escritura otorgada ante el notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 13 de mayo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 278 el 21 de mayo de 2008.

El presente nombramiento con su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

POLIVIO VÁSQUEZ ASTUDILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CON ESTE DOCUMENTO SE AUTORIZA EL USO DEL NOMBRE DE LA EMPRESA
Nº 635
07 ABR. 2011

ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE.
Cuenca, 21 de marzo de 2011.

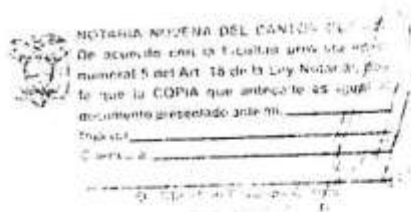
ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL
C.I. 010088909-6

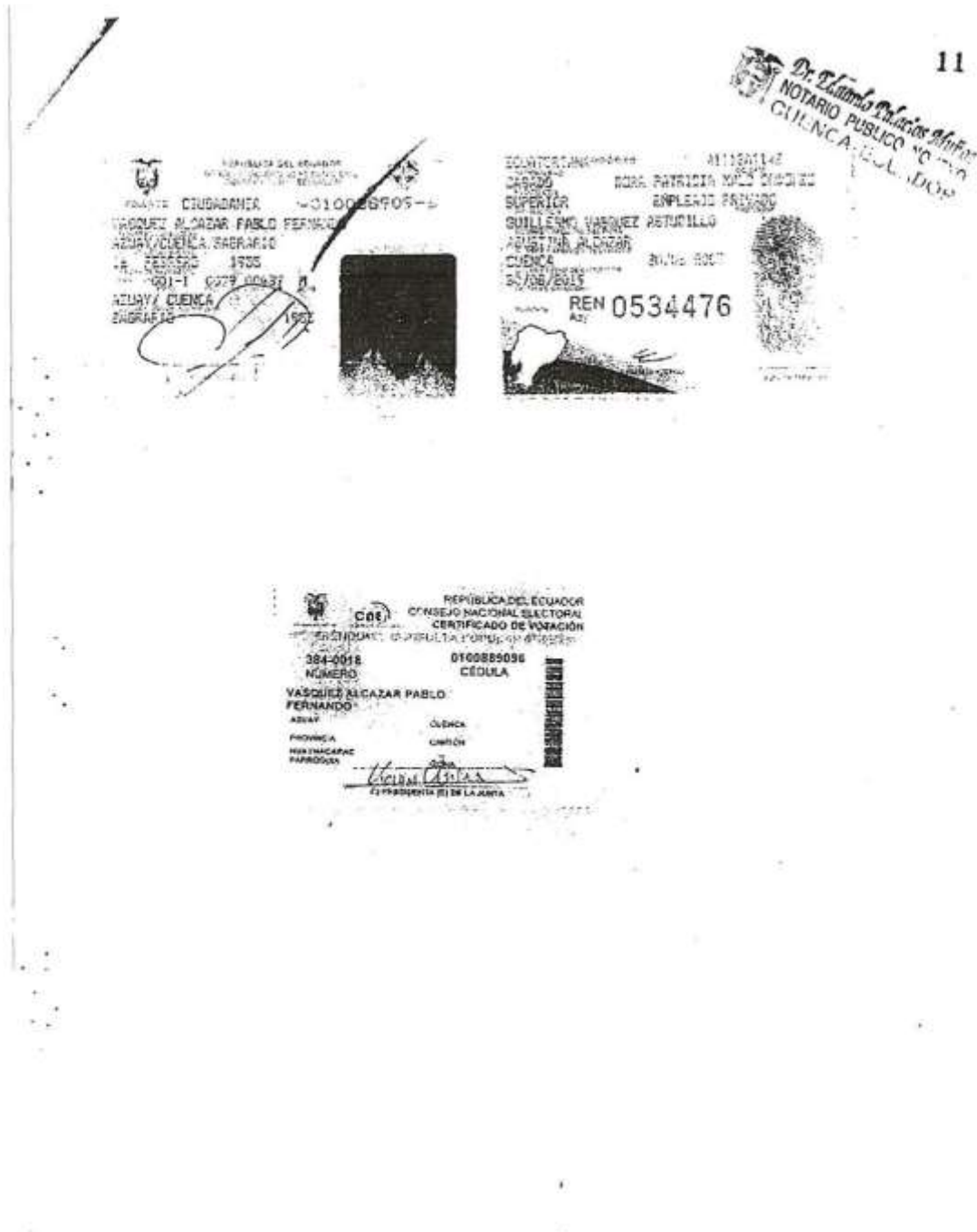


CERTIFICO: Que, "FERNANDO VASQUEZ ALCAZAR", como Gerente General de: "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." se encuentra afiliado a esta entidad, con el número #582 desde 06/04/1964.
Además se encuentra al día en los pagos, según las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca, 06 de Abril del 2011

dsce







Anexo 7

Modulo de Ventas

MULTIMOTOS S.A.
 REPORTE DE VENTAS ACUMULADO
 Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre del 2012

Serie	Sec	Código	CL_RUC	Cliente	Fecha	Subtotal	Impuestos	Total
001001	4849	289	0102023041001	FAJARDO TOLEDO DIEGO ENRIQUE	02/01/2012	1.897,32	227,68	2.125,00
001001	4850	2490	0101442689001	ABAD GUERRERO RUBEN DARIO	02/01/2012	873,12	104,77	977,89
001001	4851	295	0104372800	MUÑOZ C. ANTONIO	07/01/2012	6.696,43	803,57	7.500,00
001001	4852	295	0107640665001	VINTIMILLA BERNARDO	07/01/2012	5.357,14	642,86	6.000,00
001001	4853	295	0104270665001	PENTADO FRANKLIN	07/01/2012	4.941,96	593,04	5.535,00
001001	4854	118	1103122311001	GUAMAN ELIZABETH DEL ROCIO	07/01/2012	1.250,00	150,00	1.400,00
001001	4856	41	0101137024	ABRIL ABRIL LUIS NAPOLEON	07/01/2012	5.606,25	672,75	6.279,00
001001	4857	4538	0301891099	ACERO BUÑAY JOSE ANTONIO	07/01/2012	4.107,14	492,86	4.600,00
001001	4858	188	0101638393001	ORELLANA HUGO	09/01/2012	3.231,25	387,75	3.619,00
001001	4859	4432	0101699676001	ACOSTA RIVERA ARTURO	09/01/2012	5.464,29	655,71	6.120,00
001001	4860	298	0102389244	PLASENCIA GUZMAN NIEVES ALEJANDRO	14/01/2012	4.294,64	515,36	4.810,00
001001	4861	104	1711462018001	SANDOVAL GALARRAGA FABIAN	14/01/2012	4.821,43	578,57	5.400,00
001001	4862	3070	0103948717	AGUAS PINOS FLABIO ADRIAN	14/01/2012	5.133,93	616,07	5.750,00
001001	4864	5586	0103668141	LOJANO ARPI MANUEL HECTOR	14/01/2012	4.107,14	492,86	4.600,00
001001	4865	8	0102275526001	CORONEL GALAN PABLO EDUARDO	15/01/2012	1.964,29	235,71	2.200,00
001001	4866	4328	1400441679	LOJANO CUMBE FAUSTO BERNARDO	15/01/2012	5.464,29	655,71	6.120,00
001001	4867	68	0100509983001	RODAS JORGE	16/01/2012	6.696,43	803,57	7.500,00
001001	4868	3751	0700728231	LONDA VICTOR MANUEL	16/01/2012	3.794,64	455,36	4.250,00
001001	4869	45	0102852860001	VILLA JOSE	21/01/2012	3.750,00	450,00	4.200,00
001001	4870	3460	0101222081001	LOJA CHAVEZ BOLIVAR IVAN	21/01/2012	3.861,61	463,39	4.325,00
001001	4871	2235	0104030291	LOPEZ AMBROSI MARCELO AGUSTIN	21/01/2012	5.133,93	616,07	5.750,00
001001	4872	47	1400022123001	DELGADO JULIO	29/01/2012	5.348,21	641,79	5.990,00
001001	4873	4353	0400714028001	ERAZO WILSON	29/01/2012	6.214,29	745,71	6.960,00
001001	4874	2102	0101817112001	FARFAN CALLE LUIS VICENTE	29/01/2012	4.107,14	492,86	4.600,00
001001	4875	87	0701238602001	LOPEZ CALLE MANUEL HERIBERTO	30/01/2012	6.607,14	792,86	7.400,00
001001	4876	2184	0102555505	ERRAEZ GUICHAY ANGEL SERAFIN	30/01/2012	5.008,93	601,07	5.610,00
001001	4877	5557	0100947910	FEIJO PERALTA LUIS ROLANDO	30/01/2012	5.464,29	655,71	6.120,00
001001	4878	192	0102914132	TACURI GERARDO	31/01/2012	2.919,64	350,36	3.270,00
001001	4879	302	0100856871	IDROVO LOPEZ ELIAS	31/01/2012	2.946,00	353,52	3.299,52
001001	4880	1274	0101655025	ESCANDON CALLE HERNAN HOMERO	31/01/2012	7.276,79	873,21	8.150,00
001001	4881	226	0102448750	LLIVIPUMA VERDUGO FELIPE PAUL	31/01/2012	2.276,79	273,21	2.550,00
001001	4883	124	0190358054001	DUKARE CIA LTDA	01/02/2012	1.718,75	206,25	1.925,00
001001	4884	6298	0101298057	LLIVISACA JARA LUIS MARIO	01/02/2012	6.866,07	823,93	7.690,00
001001	4885	8	0102275526001	CORONEL GALAN PABLO EDUARDO	08/02/2012	3.397,32	407,68	3.805,00
001001	4886	6226	0104030572001	MACANCELA VANEGAS PEDRO FERNANDO	08/02/2012	5.937,50	712,50	6.650,00
001001	4887	259	0101178440001	CEVALLOS MARIO	13/02/2012	1.178,57	141,43	1.320,00
001001	4888	86	1103867287001	ROJAS JORGE	13/02/2012	5.714,29	685,71	6.400,00
001001	4889	1643	0102514189	MEJIA ANDRADE JOSE ANTONIO	13/02/2012	2057,144	246,86	2.304,00
001001	4890	6448	0300587516	MENDEZ CUMBE DANIEL LUIS	13/02/2012	2528,572	303,43	2.832,00
001001	4891	3204	0101669380001	PROAÑO ANDRADE JAIME MARCELO	13/02/2012	6571,43	788,57	7.360,00
001001	4892	3429	0101250371	PUCHA PESANTEZ LUIS GUILLERMO	13/02/2012	1705,36	204,64	1.910,00
001001	4893	263	0301204376001	GARATE ENRIQUE	25/02/2012	5.419,64	650,36	6.070,00
001001	4894	127	0102830013001	CALLE VERDUGO RONALD NAPO	25/02/2012	7.109,82	853,18	7.963,00
001001	4895	12	0102358371001	VILLACRES CARLOS	25/02/2012	3.906,25	468,75	4.375,00
001001	4896	291	0102105251001	GUTIERREZ LOJA MARCO	25/02/2012	6.468,75	776,25	7.245,00

001001	4897	202	0801211087001	ARBOLEDA PATRICIO	25/02/2012	3.875,00	465,00	4.340,00
001001	4898	65	0104006697001	MALDONADO ANGEL	25/02/2012	3.830,36	459,64	4.290,00
001001	4899	424	0103487799001	MAITA SUPLIGUICHA LUIS DAVID	25/02/2012	6128,568	735,43	6.864,00
001001	4901	1316	0100731777001	MALDONADO ANDRADE CESAR	25/02/2012	7971,432	956,57	8.928,00
001001	4902	5992	0101123172	MALLA ARGUDO JUAN MANUEL	25/02/2012	2378,568	285,43	2.664,00
001001	4903	770	0100033935001	MALO CORRAL ESTEBAN NICOLAS	25/02/2012	5785,716	694,29	6.480,00
001001	4904	2697	0102063252001	NARVAEZ RIVERA EDGAR EDUARDO	25/02/2012	492,856	59,14	552,00
001001	4905	5602	0101987972001	PUMA MAYANCELA JOSE AURELIO	25/02/2012	6047,32	725,68	6.773,00
001001	4906	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	26/02/2012	4.017,86	482,14	4.500,00
001001	4907	307	0104650635	SIMBAÑA SIMBAÑA PEDRO	26/02/2012	4.757,14	570,86	5.328,00
001001	4908	124	0190358054001	DUKARE CIA LTDA	26/02/2012	3.928,57	471,43	4.400,00
001001	4909	162	1102741624	JAPON SUQUILANDA ASUNCION MANUEL	27/02/2012	3.123,21	374,79	3.498,00
001001	4910	263	0301204376001	GARATE ENRIQUE	08/03/2012	2.857,14	342,86	3.200,00
001001	4911	288	0104800081001	LEON GEOVANY	12/03/2012	6.267,86	752,14	7.020,00
001001	4912	41	1101270740001	JARAMILLO SERRANO LUIS AMADO	13/03/2012	4.017,86	482,14	4.500,00
001001	4913	201	0104256540001	SALDAÑA PABLO	14/03/2012	6.285,71	754,29	7.040,00
001001	4914	313	0101819209	MENDEZ MANUEL	14/03/2012	5.871,43	704,57	6.576,00
001001	4915	259	0101178440001	CEVALLOS MARIO	21/03/2012	1.714,29	205,71	1.920,00
001001	4916	4638	0102367778001	MALO PEÑA FRANCISCO IGNACIO	21/03/2012	4628,568	555,43	5.184,00
001001	4917	68	0100509983001	RODAS JORGE	25/03/2012	3.839,29	460,71	4.300,00
001001	4919	192	0102914132	TACURI GERARDO	25/03/2012	3.861,61	463,39	4.325,00
001001	4920	5728	0301749859	LOJA NAULA OLGER RENE	25/03/2012	6.000,00	720,00	6.720,00
001001	4921	4112	0102359791001	LOPEZ ARIAS PABLO	25/03/2012	1.696,43	203,57	1.900,00
001001	4922	2772	1702308097	MANCERO ALVARADO CELINA DE JESUS	25/03/2012	4178,568	501,43	4.680,00
001001	4923	6148	0600802417001	MANCHENO AVILEZ ERNESTO ING.	25/03/2012	6300	756,00	7.056,00
001001	4924	46	0300390069001	FERNANDEZ JOSE	28/03/2012	3.571,43	428,57	4.000,00
001001	4925	5587	0106433063	LOJA YUNGA MANUEL JULIAN	28/03/2012	5.606,25	672,75	6.279,00
001001	4926	88	0104292289	LUCERO SARMIENTO EDWIN SARMIENTO	28/03/2012	5.606,25	672,75	6.279,00
001001	4927	3885	0103551677	MARCA YANZA JUAN CARLOS	28/03/2012	4050	486,00	4.536,00
001001	4928	3189	0102216660001	PAUCAR MATUTE JULIO ALBERTO	28/03/2012	771,428	92,57	864,00
001001	4929	3197	0102635125	QUEZADA AGUIRRE NELSON MARIO	28/03/2012	7312,5	877,50	8.190,00
001001	4930	124	0190358054001	DUKARE CIA LTDA	03/04/2012	2.669,64	320,36	2.990,00
001001	4931	3619	0102528262	LUNA BRAVO CARLOS MIGUEL	03/04/2012	4.821,43	578,57	5.400,00
001001	4932	6344	0102719655	MARIN CARDENAS GERMAN RODRIGO	03/04/2012	5175	621,00	5.796,00
001001	4933	4198	0300278603001	MATUTE MOLINA HUGO HOMERO	03/04/2012	2025	243,00	2.268,00
001001	4934	2424	0101170918	PAUTA ALVAREZ SEGUNDO ABEL	03/04/2012	696,428	83,57	780,00
001001	4935	5019	0100747054	QUILLI PANAMA JOSE LIZARDO	03/04/2012	3575,89	429,11	4.005,00
001001	4936	291	0102105251001	GUTIERREZ LOJA ESTEBAN	05/04/2012	2.571,43	308,57	2.880,00
001001	4937	1303	0103522199001	LUZURIAGA RODAS CARLOS MANUEL	05/04/2012	2.142,86	257,14	2.400,00
001001	4938	2479	0106107642	MARQUEZ REDROVAN FREDY JUVINAL	05/04/2012	7885,716	946,29	8.832,00
001001	4939	5807	0103952941	MAURAT SUMBA MILTON FRANCISCO	05/04/2012	2587,5	310,50	2.898,00
001001	4940	519	0102365533001	PAUTA ASTUDILLO RAFAEL ROLANDO	05/04/2012	1050	126,00	1.176,00
001001	4941	188	0101967644	PELAEZ LUCERO VICTOR ROLANDO	05/04/2012	6532,32	783,88	7.316,20
001001	4942	135	0101049823001	TAMAYO ESCANDON IVAN PATRICIO	08/04/2012	1.607,14	192,86	1.800,00
001001	4943	139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	08/04/2012	2.285,71	274,29	2.560,00
001001	4944	4103	0300912748001	MACANCELA AVILA CARMEN DEL ROCIO	08/04/2012	2.571,43	308,57	2.880,00
001001	4945	3816	0103566584	MARTINEZ AMADOR SANTIAGO EDUARDO	08/04/2012	2046,432	245,57	2.292,00
001001	4946	3746	0102970688	MARTOS SACTA ANGEL GUSTAVO	08/04/2012	7256,784	870,81	8.127,60
001001	4948	4197	0101274959	MAZA JIMBO MANUEL EZEQUIEL	08/04/2012	3942,858	473,14	4.416,00

001001	4949	2807	0102485000001	PAZMIÑO ERICK ARQ	08/04/2012	675	81,00	756,00
001001	4950	31	0102073293	ASTUDILLO SEBASTIAN	17/04/2012	3.482,14	417,86	3.900,00
001001	4951	74	1103322358	JIMENEZ JUAN CARLOS	17/04/2012	7.312,50	877,50	8.190,00
001001	4952	1042	0101083681	MATAILO CHILLOGALLI LUIS MIGUEL	17/04/2012	8775	1.053,00	9.828,00
001001	4953	50	0101366532001	MATOVILLE LEON FAUSTO IVAN	17/04/2012	4291,068	514,93	4.806,00
001001	4954	86	1103867287001	ROJAS JORGE	19/04/2012	3.303,57	396,43	3.700,00
001001	4955	3779	0102969060	MATUTE CALLE WILSON ABRAHAN	19/04/2012	3085,716	370,29	3.456,00
001001	4956	327	1719159541001	TANDALLA SIGUA DIEGO	23/04/2012	3.266,07	391,93	3.658,00
001001	4957	4555	0300278603001	MATUTE MOLINA HUGO HOMERO	23/04/2012	3792,858	455,14	4.248,00
001001	4958	245	0102000767001	CORONEL ANGEL	25/04/2012	2.589,29	310,71	2.900,00
001001	4959	8	0102275526001	CORONEL GALAN PABLO EDUARDO	29/04/2012	6.696,43	803,57	7.500,00
001001	4960	287	0100893056	CHAMBA GREGORIO	29/04/2012	5.871,43	704,57	6.576,00
001001	4961	158	0101309128001	CHIMBO MANUEL	29/04/2012	1.785,71	214,29	2.000,00
001001	4962	338	0603210246001	MAQUISACA MAQUISACA NURIA MARTHA	30/04/2012	7.232,14	867,86	8.100,00
001001	4963	39	0101372738	RIVAS ALBERTO	03/05/2012	5.933,04	711,96	6.645,00
001001	4964	314	0101602498001	DUCHITANGA ROBERT	07/05/2012	4.464,29	535,71	5.000,00
001001	4965	288	0104800081001	LEON GEOVANY	10/05/2012	4.750,00	570,00	5.320,00
001001	4966	49	1400154041001	DELGADO HUGO	10/05/2012	7.071,43	848,57	7.920,00
001001	4967	345	0104171020001	SALDAÑA CRISTHIAN	13/05/2012	5.450,89	654,11	6.105,00
001001	4968	202	0801211087001	ARBOLEDA PATRICIO	14/05/2012	2.839,29	340,71	3.180,00
001001	4969	219	0101604486001	ZUMBA ANGEL	14/05/2012	5.178,57	621,43	5.800,00
001001	4970	255	0101793602001	JARAMILLO PATRICIO	16/05/2012	1.919,64	230,36	2.150,00
001001	4971	315	0100685361001	ZAVALA ESTEBAN	16/05/2012	2.906,25	348,75	3.255,00
001001	4972	49	1400154041001	DELGADO CARLOS	17/05/2012	3.142,86	377,14	3.520,00
001001	4973	279	0101611135	ALVAREZ TAPIA JOSE ELIAS	17/05/2012	1.478,57	177,43	1.656,00
001001	4974	347	0103000089001	CONTRERAS MONTESDEOCA MARCO	17/05/2012	4.285,71	514,29	4.800,00
001001	4975	348	1707100358001	HEREDIA SAMANIEGO JUAN CARLOS	21/05/2012	562,50	67,50	630,00
001001	4976	349	0101988749	SARMIENTO ESPINOZA SALVADOR	23/05/2012	2.937,50	352,50	3.290,00
001001	4977	300	1103466809001	ESPARZA DELGADO GALTON VINICIO	23/05/2012	4.873,21	584,79	5.458,00
001001	4978	350	1704072998	PAREDES JULIO	23/05/2012	7.109,82	853,18	7.963,00
001001	4979	118	1103122311001	GUAMAN ELIAS	23/05/2012	7.312,50	877,50	8.190,00
001001	4980	188	0101967644	PELAEZ LUCERO VICTOR ROLANDO	23/05/2012	862,5	103,50	966,00
001001	4981	4613	0103432019	PEÑA CRIOLLO PEDRO VICENTE	23/05/2012	1314,286	157,71	1.472,00
001001	4982	245	0102000767001	CORONEL ANGEL	27/05/2012	6.263,39	751,61	7.015,00
001001	4983	1992	0105344964	PEÑA QUITO VICTOR JONNATHAN	27/05/2012	341,072	40,93	382,00
001001	4984	354	0106584659	GUAMAN GABRIEL	29/05/2012	6.160,71	739,29	6.900,00
001001	4985	1258	1900508720001	PEÑAFIEL CALLE JESSICA KATHERINNE	29/05/2012	1209,464	145,14	1.354,60
001001	4986	330	0100716257001	GUNCAY REINOSO CARLOS VICENTE	30/05/2012	6.696,43	803,57	7.500,00
001001	4987	274	0103306239	MOLINA MARIO	30/05/2012	1.607,14	192,86	1.800,00
001001	4988	4479	0101609121001	MACHADO MORENO ROLANDO MANUEL	30/05/2012	6171,432	740,57	6.912,00
001001	4989	1960	0103952941	MAURAT SUMBA MILTON FRANCISCO	30/05/2012	739,284	88,71	828,00
001001	4990	5956	0101250991	ORTIZ LEON LUIS AURELIO	30/05/2012	2657,144	318,86	2.976,00
001001	4991	313	0101854065	PERALTA ARIAS LUIS MARCELO	30/05/2012	1462,5	175,50	1.638,00
001001	4992	87	0701238602001	LOPEZ CALLE MANUEL HERIBERTO	31/05/2012	5.267,86	632,14	5.900,00
001001	4993	8	0102275526001	CORONEL GALAN PABLO EDUARDO	31/05/2012	5.758,93	691,07	6.450,00
001001	4994	2020	0101600161	MACHUCA RENDON RUFO GUIDO	31/05/2012	7585,716	910,29	8.496,00
001001	4995	2897	0103551677	MARCA YANZA JUAN CARLOS	31/05/2012	1968,75	236,25	2.205,00
001001	4996	1604	0101978179	OSORIO FUENTES PEDRO MARCELO	31/05/2012	792,856	95,14	888,00
001001	4997	4759	1711757227	PEREZ ESCALANTE ROCIO DE LOURDES	31/05/2012	715,178	85,82	801,00



001001	4998	124	0190358054001	DUKARE CIA LTDA	03/06/2012	7.008,93	841,07	7.850,00
001001	4999	72	1102274949001	LOAIZA LEANDRO	03/06/2012	4.875,00	585,00	5.460,00
001001	5000	3961	0104030945001	MACIAS SALDARRIAGA JOSE AGUSTIN	03/06/2012	1478,568	177,43	1.656,00
001001	5001	821	0102719655	MARIN CARDENAS GERMAN RODRIGO	03/06/2012	3064,284	367,71	3.432,00
001001	5002	2795	0103712048	NAULA MARCA PATRICIA ALEXANDRA	03/06/2012	1312,5	157,50	1.470,00
001001	5003	1091	0105049969	OTAVALO BARRETO JAIME PATRICIO	03/06/2012	1928,572	231,43	2.160,00
001001	5004	4265	0301307104	PICHIZACA MOREJON MARIANA DE JESUS	03/06/2012	5142,86	617,14	5.760,00
001001	5005	182	0101502672001	SAMANIEGO BENJAMIN	05/06/2012	3.950,89	474,11	4.425,00
001001	5006	1981	8171095212	MADRID RESTREPO LUIS ALBERTO	05/06/2012	3937,5	472,50	4.410,00
001001	5007	67	0106107642	MARQUEZ REDROVAN FREDY JUVINAL	05/06/2012	3985,716	478,29	4.464,00
001001	5008	6145	0102416690	MEDINA AGUIRRE DIEGO EFRAIN	05/06/2012	1023,216	122,79	1.146,00
001001	5009	5684	0102664604	ORTEGA FAJARDO MARIA ERMOCINA	05/06/2012	2042,856	245,14	2.288,00
001001	5010	6478	0103155362	PACHAR PLAZA JOSE ROBERTO	05/06/2012	1542,856	185,14	1.728,00
001001	5011	4889	0103030342	PAGUAY VALDEZ DIEGO MARCELO	05/06/2012	2628,572	315,43	2.944,00
001001	5012	2572	0101800266001	PIEDRA ALMEIDA DIEGO	05/06/2012	6321,43	758,57	7.080,00
001001	5013	124	0190358054001	DUKARE CIA LTDA	06/06/2012	6.428,57	771,43	7.200,00
001001	5014	5490	0100694512	PIEDRA FEJO TOMAS RENE	06/06/2012	1232,14	147,86	1.380,00
001001	5015	55	1102011994001	RAMON DEIFILJO	07/06/2012	4.625,00	555,00	5.180,00
001001	5016	6340	0102990249001	PINDO LOJA MARTIN	07/06/2012	3281,25	393,75	3.675,00
001001	5017	121	0100431493	TOGRA LUIS	10/06/2012	6.428,57	771,43	7.200,00
001001	5018	166	0300486685001	CASTAÑEDA LUIS	10/06/2012	7.375,00	885,00	8.260,00
001001	5019	106	0101515724001	MEDINA PATRICIO	12/06/2012	2.232,14	267,86	2.500,00
001001	5020	359	0101839884001	CARPIO TAPIA FERNANDO	14/06/2012	1.785,71	214,29	2.000,00
001001	5021	46	0300390069001	FERNANDEZ JOSE	17/06/2012	5.357,14	642,86	6.000,00
001001	5022	359	0101839884001	CARPIO TAPIA FERNANDO	18/06/2012	2.991,07	358,93	3.350,00
001001	5023	18	0102770302001	CARDENAS PAUL	19/06/2012	3.363,39	403,61	3.767,00
001001	5024	12	0102358371001	VILLACRES CARLOS	20/06/2012	3.125,00	375,00	3.500,00
001001	5025	177	0103705901001	DELGADO DANIEL	24/06/2012	6.571,43	788,57	7.360,00
001001	5026	351	0100291970	CAMPOS IGNACIO	24/06/2012	3.696,43	443,57	4.140,00
001001	5027	2699	0101970929	CUMBICUS MANUEL HIPOLITO	24/06/2012	5.111,61	613,39	5.725,00
001001	5028	5268	0102918570001	CURE LOPEZ EDUARDO JAVIER	24/06/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5029	291	0102105251001	GUTIERREZ LOJA TEODORO	25/06/2012	4.910,71	589,29	5.500,00
001001	5030	41	1101270740001	JARAMILLO SERRANO LUIS AMADO	25/06/2012	4.875,00	585,00	5.460,00
001001	5031	2545	0100911437001	LLORET ORELLANA IVAN GUSTAVO	25/06/2012	1.696,43	203,57	1.900,00
001001	5032	5629	0100978279	LODATO ZAMBRANO LUIS PATRICIO	25/06/2012	2.946,43	353,57	3.300,00
001001	5033	255	0101793602001	JARAMILLO PATRICIO	27/06/2012	2.495,54	299,46	2.795,00
001001	5034	284	0101089308001	LUZURIAGA ARIZAGA CARLOS GONZALO	27/06/2012	5.142,86	617,14	5.760,00
001001	5035	4472	0103544730	LOJA BUENO MANUEL ARTURO	27/06/2012	3.750,00	450,00	4.200,00
001001	5036	56	0101874535001	BUESTAN GONZALO	28/06/2012	6.321,43	758,57	7.080,00
001001	5037	361	0103205662	LEON GUILLEN VINICIO	28/06/2012	1.232,14	147,86	1.380,00
001001	5038	366	0102477445	VINTIMILLA DIEGO	28/06/2012	3.281,25	393,75	3.675,00
001001	5039	4124	1702221126	DAVILA ANDRADE FRANCISCO ALEJANDRO	28/06/2012	5.754,46	690,54	6.445,00
001001	5040	368	0103094603	HURTADO ANDRES	01/07/2012	5.107,14	612,86	5.720,00
001001	5041	251	0101637262001	ZUÑIGA ROMAN AUGUSTO	03/07/2012	6.642,86	797,14	7.440,00
001001	5042	245	0102000767001	CORONEL ANGEL	05/07/2012	1.982,14	237,86	2.220,00
001001	5043	127	0102850013001	CALLE VERDUGO RONALD NAPO	05/07/2012	4.821,43	578,57	5.400,00
001001	5044	219	0101604486001	ZUMBA ANGEL	05/07/2012	3.857,14	462,86	4.320,00
001001	5045	287	0100893056	CHAMBA IGNACIO	08/07/2012	3.482,14	417,86	3.900,00
001001	5046	370	0103853867001	VALLEJO PINTADO FABIAN	08/07/2012	5.250,00	630,00	5.880,00



001001	5047	371	0102050937001	ORDOÑEZ BORIS	09/07/2012	3.375,00	405,00	3.780,00
001001	5048	245	0102000767001	CORONEL ANGEL	09/07/2012	4.312,50	517,50	4.830,00
001001	5049	108	0103790449	CHIMBO SANDRO	15/07/2012	6.571,43	788,57	7.360,00
001001	5050	26	0703297523001	ARMUOS LUIS	15/07/2012	1.705,36	204,64	1.910,00
001001	5051	184	1102525829001	PIEDRA SANTIAGO	15/07/2012	6.047,32	725,68	6.773,00
001001	5052	264	0102675030001	SOLIS ALONSO	16/07/2012	7.312,50	877,50	8.190,00
001001	5053	245	0102000767001	CORONEL ANGEL	17/07/2012	3.575,89	429,11	4.005,00
001001	5054	320	0104997358	MENDEZ MARIO	17/07/2012	4.035,71	484,29	4.520,00
001001	5055	378	1704851276001	ESPINOZA LEONARDO	18/07/2012	5.587,50	670,50	6.258,00
001001	5056	127	0102850013001	CALLE VERDUGO RONALD NAPO	18/07/2012	5.133,93	616,07	5.750,00
001001	5057	45	0102852860001	VILLA JOSE	18/07/2012	3.281,25	393,75	3.675,00
001001	5058	379	0103972345001	TAPIA JHON	22/07/2012	5.892,86	707,14	6.600,00
001001	5059	4767	0101196590	BRITO VASQUEZ VICENTE ENRIQUE	22/07/2012	4.044,64	485,36	4.530,00
001001	5060	3884	0104373183	DE LA TORRE VILLA JUAN DANIEL	22/07/2012	4.418,75	530,25	4.949,00
001001	5061	3398	0102862372001	ESTEVEZ ABAD ESTUARDO XAVIER	22/07/2012	5.294,64	635,36	5.930,00
001001	5062	3038	0103566584	MARTINEZ AMADOR SANTIAGO EDUARDO	22/07/2012	1189,284	142,71	1.332,00
001001	5063	352	0102236700	FERNANDEZ FERNANDEZ ALONSO	23/07/2012	4.635,71	556,29	5.192,00
001001	5064	359	0101839884001	CARPIO TAPIA FERNANDO	25/07/2012	6.875,00	825,00	7.700,00
001001	5065	320	0104997358	MENDEZ TEODORO	25/07/2012	5.714,29	685,71	6.400,00
001001	5066	33	0101941342	BARAHONA ALFREDO	25/07/2012	3.326,79	399,21	3.726,00
001001	5067	3866	0103771580	CABRERA ABAD SANTIAGO PATRICIO	25/07/2012	7.142,86	857,14	8.000,00
001001	5068	3522	0103719563001	DELEG DELEG JULIO SALVADOR	25/07/2012	5.966,96	716,04	6.683,00
001001	5069	2103	0102260833001	ESTRELLA DURAN JOSUE	25/07/2012	7.276,79	873,21	8.150,00
001001	5070	4514	0102970688	MARTOS SACTA ANGEL GUSTAVO	25/07/2012	2892,858	347,14	3.240,00
001001	5071	2198	0102661329	PANDI CHIMBO LUIS ARTURO	25/07/2012	1430,356	171,64	1.602,00
001001	5072	5069	0102860079001	PONCE BRITO DIEGO PATRICO	25/07/2012	3482,14	417,86	3.900,00
001001	5073	202	0801211087001	ARBOLEDA PATRICIO	29/07/2012	1.785,71	214,29	2.000,00
001001	5074	291	0102105251001	GUITERREZ LOJA ENRIQUE	29/07/2012	3.750,00	450,00	4.200,00
001001	5075	4486	0104205927	CABRERA CABRERA CRISTIAN ANGELO	29/07/2012	4.687,50	562,50	5.250,00
001001	5076	241	0101667061001	DELGADO INGA PAUL ROBERTO	29/07/2012	4.500,00	540,00	5.040,00
001001	5077	4232	1400144893001	ESTRELLA PIÑA MIGUEL ANGEL	29/07/2012	5.714,29	685,71	6.400,00
001001	5078	3445	0101083681	MATAILO CHILLOGALLI LUIS MIGUEL	29/07/2012	2314,284	277,71	2.592,00
001001	5079	2778	0100772649	PANDO ORTEGA MIGUEL GONZALO	29/07/2012	1028,572	123,43	1.152,00
001001	5080	2399	0101822609001	PONCE VASQUEZ DIEGO ARTURO	29/07/2012	5250	630,00	5.880,00
001001	5081	282	0101191963	SAENZ LAURA	02/08/2012	5.250,00	630,00	5.880,00
001001	5082	3415	0102056108001	CACERES ARIAS JOSE RICARDO	02/08/2012	4.241,07	508,93	4.750,00
001001	5083	3719	0101080935	DOMINGUEZ ALBARRACIN DANIEL SALVADOR	02/08/2012	4.138,39	496,61	4.635,00
001001	5084	2023	0102156361	ESTRELLA VILLOTA PAUL ESTEBAN	02/08/2012	6.991,07	838,93	7.830,00
001001	5085	3077	0101366532001	MATOVILLE LEON FAUSTO IVAN	02/08/2012	2089,284	250,71	2.340,00
001001	5086	2794	0102972403	PAÑI CAJAMARCA ANGELITA JUDIT	02/08/2012	1264,286	151,71	1.416,00
001001	5087	3251	0103422408001	PORTILLA SARMIENTO PABLO PATRICIO	02/08/2012	3375	405,00	3.780,00
001001	5088	384	0102734613	TARQUI LOPEZ JORGE FABRICIO	05/08/2012	3.750,00	450,00	4.200,00
001001	5089	59	0100784362001	AREVALO EMANUEL	05/08/2012	1.093,75	131,25	1.225,00
001001	5090	248	0601511017001	ARGUDO WILSON	05/08/2012	1.571,43	188,57	1.760,00
001001	5091	2836	0100464437	CADME ARMUOS NESTOR RUBEN	05/08/2012	4.053,57	486,43	4.540,00
001001	5092	3909	0102509783	CURILLO TENECELA ENMA CARMELINA	05/08/2012	4.955,36	594,64	5.550,00
001001	5093	4304	0102087954	DOMINGUEZ CHABLA RUBEN ALFREDO	05/08/2012	5.544,64	665,36	6.210,00
001001	5094	950	0104731153001	ECHEVERRIA MARIN SANTIAGO ANDRES	05/08/2012	6.517,86	782,14	7.300,00
001001	5095	4552	0102211661	ENDERICA LAZO CESAR SAMUEL	05/08/2012	6.250,00	750,00	7.000,00



001001	5096	2374	0100764760	FAICAN FAICAN ANGEL ROMAN	05/08/2012	4.839,29	580,71	5.420,00
001001	5097	6348	0102969060	MATUTE CALLE WILSON ABRAHAN	05/08/2012	3150	378,00	3.528,00
001001	5098	6343	0105867329	PARCERO MELO SANDRA PATRICIA	05/08/2012	246,428	29,57	276,00
001001	5099	6080	1709131858	POSSO FLORES HERNAN PATRICIO	05/08/2012	4312,5	517,50	4.830,00
001001	5100	52	1100478310001	BRAVO POLIVIO	06/08/2012	4.241,07	508,93	4.750,00
001001	5101	388	0105832216	MENDEZ JESSENIA	06/08/2012	3.392,86	407,14	3.800,00
001001	5102	387	0102951795001	POZO ESTEBAN	07/08/2012	2.750,00	330,00	3.080,00
001001	5103	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	07/08/2012	924,11	110,89	1.035,00
001001	5104	231	0103293064001	BARROS MOSCOSO JORGE ENRIQUE	07/08/2012	4.910,71	589,29	5.500,00
001001	5105	231	0103293064001	BARROS MOSCOSO JORGE ENRIQUE	07/08/2012	4.468,75	536,25	5.005,00
001001	5106	391	1708130776001	TAPIA MARTHA	07/08/2012	4.266,07	511,93	4.778,00
001001	5107	127	0102850013001	CALLE VERDUGO RONALD NAPO	09/08/2012	6.660,71	799,29	7.460,00
001001	5108	219	0101604486001	ZUMBA ANGELITA	09/08/2012	3.080,36	369,64	3.450,00
001001	5109	352	0102236700	FERNANDEZ FERNANDEZ MARCIA CATALINA	09/08/2012	1.232,14	147,86	1.380,00
001001	5110	201	0104256540001	SALDAÑA PRISCILA	09/08/2012	5.089,29	610,71	5.700,00
001001	5111	80	0104154000001	MENDEZ JORGE	12/08/2012	7.142,86	857,14	8.000,00
001001	5112	291	0102105251001	GUTIERREZ LOJA MARTHA GEORGINA	12/08/2012	4.419,64	530,36	4.950,00
001001	5113	395	0102558368	TOGRA ISABEL	12/08/2012	2.142,86	257,14	2.400,00
001001	5114	57	0101021939001	CUESTA LERIDA	13/08/2012	4.821,43	578,57	5.400,00
001001	5115	352	0102236700	FERNANDEZ FERNANDEZ MARCIA CATALINA	15/08/2012	5.357,14	642,86	6.000,00
001001	5116	80	0104154000001	MENDEZ JORGE	16/08/2012	2.857,14	342,86	3.200,00
001001	5117	33	0101941342	BARAHONA SILVIA	19/08/2012	3.165,18	379,82	3.545,00
001001	5118	219	0101604486001	ZUMBA ANGELITA	19/08/2012	4.500,00	540,00	5.040,00
001001	5119	368	0103094603	HURTADO BLANCA	19/08/2012	1.633,93	196,07	1.830,00
001001	5120	304	0105305676	MOYON TINGO SEGUNDO JUAN	21/08/2012	2.669,64	320,36	2.990,00
001001	5121	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	21/08/2012	2.062,50	247,50	2.310,00
001001	5122	37	0107028383001	GUARTASACA JOSE	22/08/2012	2.375,00	285,00	2.660,00
001001	5123	201	0104256540001	SALDAÑA PRISCILA	23/08/2012	6.839,29	820,71	7.660,00
001001	5124	98	0701219891001	CALLE PALES JULIA MARIA	23/08/2012	6.883,93	826,07	7.710,00
001001	5125	303	0100815018001	VALLEJO LUCIANO	23/08/2012	3.732,14	447,86	4.180,00
001001	5126	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	26/08/2012	2.053,57	246,43	2.300,00
001001	5127	287	0100893056	CHAMBA INES	26/08/2012	6.093,75	731,25	6.825,00
001001	5128	68	0100509983001	RODAS JORGE	26/08/2012	5.178,57	621,43	5.800,00
001001	5129	90	1100191533001	CUEVA MELIDA	26/08/2012	3.348,21	401,79	3.750,00
001001	5130	400	0102640737001	CASTILLO MARIA ELENA	27/08/2012	6.660,71	799,29	7.460,00
001001	5131	98	0701219891001	CALLE PALES JULIA MARIA	27/08/2012	4.901,79	588,21	5.490,00
001001	5132	378	1704851276001	ESPINOZA LILIA	27/08/2012	5.547,32	665,68	6.213,00
001001	5133	401	0101408987	ORTEGA SOLIS GERARDINA DE JESUS	28/08/2012	5.013,39	601,61	5.615,00
001001	5134	248	0601511017001	ARGUDO WILSON	28/08/2012	5.571,43	668,57	6.240,00
001001	5135	89	1101270740	JARAMILLO LUIS	29/08/2012	7.110,00	853,20	7.963,20
001001	5136	404	0104146675	LEON LOURDES	29/08/2012	5.419,64	650,36	6.070,00
001001	5137	285	1400129209001	AMPUDIA LUCERO MARIANA DE LOURDES	29/08/2012	4.071,43	488,57	4.560,00
001001	5138	190	0103130225001	ZAMBRANO JUANA	02/09/2012	5.758,93	691,07	6.450,00
001001	5139	90	1100191533001	CUEVA MELIDA	02/09/2012	5.625,00	675,00	6.300,00
001001	5140	407	0101975431001	CAMPOVERDE CATALINA	03/09/2012	6.718,75	806,25	7.525,00
001001	5141	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	05/09/2012	3.830,36	459,64	4.290,00
001001	5142	259	0101178440001	CEVALLOS MARINA	05/09/2012	2.857,14	342,86	3.200,00
001001	5143	410	0101830396001	QUITO CARMITA	06/09/2012	3.363,39	403,61	3.767,00
001001	5144	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	09/09/2012	5.196,43	623,57	5.820,00



001001	5145	31	0102073293	ASTUDILLO MELANIA	09/09/2012	6.517,86	782,14	7.300,00
001001	5146	248	0601511017001	ARGUDO WILSON	11/09/2012	3.500,00	420,00	3.920,00
001001	5147	395	0102558368	TOGRA ISABEL	11/09/2012	6.428,57	771,43	7.200,00
001001	5148	80	0104154000001	MENDEZ JORGE	12/09/2012	2.857,14	342,86	3.200,00
001001	5149	219	0101604486001	ZUMBA ANGELITA	12/09/2012	3.366,07	403,93	3.770,00
001001	5150	108	0103700449	CHIMBO SANDRA	12/09/2012	5.714,29	685,71	6.400,00
001001	5151	127	0102850013001	CALLE VERDUGO RONALD NAPO	12/09/2012	5.178,57	621,43	5.800,00
001001	5152	80	0104154000001	MENDEZ JORGE	12/09/2012	6.607,14	792,86	7.400,00
001001	5153	200	1101663993001	DIAZ MARIA	12/09/2012	6.875,00	825,00	7.700,00
001001	5154	282	0101191963	SAENZ LAURA	16/09/2012	5.250,00	630,00	5.880,00
001001	5155	282	0101191963	SAENZ LAURA	16/09/2012	2.500,00	300,00	2.800,00
001001	5156	23	1707633598001	CHILQUINGA WILSON	17/09/2012	5.000,00	600,00	5.600,00
001001	5157	28	0102119021001	FLORES ESTEBAN	20/09/2012	7.109,82	853,18	7.963,00
001001	5158	306	0917748469	AUCANCELA CALDERON CARLOS LUIS	20/09/2012	2.357,14	282,86	2.640,00
001001	5159	106	0101515724001	MEDINA JANETH	23/09/2012	7.142,86	857,14	8.000,00
001001	5160	276	0104335054001	HERRERA ANTUAN	23/09/2012	2.035,71	244,29	2.280,00
001001	5161	177	0103705901001	DELGADO DANIELA	23/09/2012	6.906,25	828,75	7.735,00
001001	5162	376	0101768265001	LITUMA PATRICIO	24/09/2012	7.232,14	867,86	8.100,00
001001	5163	395	0102558368	TOGRA ISABEL	24/09/2012	2.500,00	300,00	2.800,00
001001	5164	4214	0100196237001	ESCOBAR ORDOÑEZ FRANCISCO	24/09/2012	5.714,29	685,71	6.400,00
001001	5165	5961	0904924586	ESCUDERO REMACHE NARCISA DE JESUS	24/09/2012	6.991,07	838,93	7.830,00
001001	5166	416	0102132818001	MORA BURGOS LIA SOLEDAD	25/09/2012	4.125,00	495,00	4.620,00
001001	5167	6060	0103281093001	ENDERICA SALGADO JAVIER MAURICIO	25/09/2012	7.089,29	850,71	7.940,00
001001	5168	3597	0100951698	ESQUIVEL REINO CARLOS PATRICIO	25/09/2012	4.839,29	580,71	5.420,00
001001	5169	1209	0102319613	FAREZ CHACHO ANGEL RODRIGO	25/09/2012	5.294,64	635,36	5.930,00
001001	5170	139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	26/09/2012	3.883,93	466,07	4.350,00
001001	5171	418	0102303252	SANCHEZ ESPERANZA	27/09/2012	5.892,86	707,14	6.600,00
001001	5172	405	0102189826001	CHAMBA SONIA	27/09/2012	1.607,14	192,86	1.800,00
001001	5173	273	0103696449	TACURI ANGELITA	30/09/2012	1.741,07	208,93	1.950,00
001001	5174	4056	0102228798001	CADME SUSCAL ROBERTO JESUS	30/09/2012	7.142,86	857,14	8.000,00
001001	5175	2766	0101781342	CUSCO SANISACA LUIS ALBERTO	30/09/2012	4.767,86	572,14	5.340,00
001001	5176	2384	1103289260	MEDINA MACAS JOSE VICENTE	30/09/2012	3.628,392	435,41	4.063,80
001001	5177	3873	0100880269001	PACHECO HUGO CESAR RICARDO	30/09/2012	1.392,856	167,14	1.560,00
001001	5178	1987	0101892081001	PALACIOS DURAN PATRICIO IVAN	30/09/2012	682,144	81,86	764,00
001001	5179	4395	0101709608	PEREDES PALACIOS PEDRO FEDERICO	30/09/2012	656,25	78,75	735,00
001001	5180	3912	0100847516	PINEDA GUAMAN MANUEL JESUS	30/09/2012	5107,14	612,86	5.720,00
001001	5181	419	0100635200	ANZOATEGUI ARIAS JACINTO ABDON	01/10/2012	7.171,43	860,57	8.032,00
001001	5182	404	0104146675	LEON LOURDES	02/10/2012	7.366,07	883,93	8.250,00
001001	5183	3	0101356814001	CHACA BLANCA	02/10/2012	5.484,82	658,18	6.143,00
001001	5184	344	0103631693001	SATAMA EDUARDO	03/10/2012	678,57	81,43	760,00
001001	5185	422	0102171428001	DURAN MARCIA	03/10/2012	2.857,14	342,86	3.200,00
001001	5186	424	0601995871001	MOYON TINGO LUIS OSWALDO	03/10/2012	5.544,64	665,36	6.210,00
001001	5187	2877	0301117271	CAGUANA CALLE CARLOS DELFIN	03/10/2012	5.437,50	652,50	6.090,00
001001	5188	3425	0101323723	CUZCO GUAMAN ALFONSO	03/10/2012	6.741,07	808,93	7.550,00
001001	5189	5217	0300978244001	MEDINA MENDEZ KLEVER OSWALDO	03/10/2012	4387,5	526,50	4.914,00
001001	5190	4468	0105204523001	PACURUCU SUMBA JANETH ALEXANDRA	03/10/2012	2100	252,00	2.352,00
001001	5191	2410	0105290233001	PALLAROSO MALDONADO JACKSON OCTAVIO	03/10/2012	2418,928	290,27	2.709,20
001001	5192	3924	0101537553	PARRA GARCIA ZOILA GUILLERMINA	03/10/2012	1021,428	122,57	1.144,00
001001	5193	1110	0103163846001	PINO CONTRERAS RAMON ALONSO	03/10/2012	6642,86	797,14	7.440,00

001001	5194	322	0101583706001	DURAN NARVAEZ JORGE POLIVIO	04/10/2012	2.276,79	273,21	2.550,00
001001	5195	139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	04/10/2012	6.866,07	823,93	7.690,00
001001	5196	388	0105832216	MENDEZ JESSENIA	04/10/2012	1.696,43	203,57	1.900,00
001001	5197	378	1704851276001	ESPINOZA LILIA	04/10/2012	2.946,43	353,57	3.300,00
001001	5198	426	0102271343	MENDEZ ELENA	07/10/2012	3.750,00	450,00	4.200,00
001001	5199	421	0101850618001	VANEGAS TENESACA ELENA VIRGINIA	08/10/2012	3.861,61	463,39	4.325,00
001001	5200	131	0101035848001	MONTERO JHON	08/10/2012	6.000,00	720,00	6.720,00
001001	5201	415	0100152396001	GALARZA BEATRIZ	08/10/2012	5.606,25	672,75	6.279,00
001001	5202	248	0601511017001	ARGUDO WILSON	08/10/2012	4.107,14	492,86	4.600,00
001001	5203	109	0101367845001	CHAMBA RUTH	08/10/2012	5.464,29	655,71	6.120,00
001001	5204	291	0102105251001	GUTIERREZ LOJA MARTHA GEORGINA	09/10/2012	3.794,64	455,36	4.250,00
001001	5205	337	1400397475001	BUELE MARIA	09/10/2012	5.133,93	616,07	5.750,00
001001	5206	321	0106693286001	PAUTA DOMINGUEZ SONIA	14/10/2012	1.696,43	203,57	1.900,00
001001	5207	127	0102850013001	CALLE VERDUGO RONALD NAPO	14/10/2012	5.606,25	672,75	6.279,00
001001	5208	98	0701219891001	CALLE PALES JULIA MARIA	14/10/2012	4.821,43	578,57	5.400,00
001001	5209	357	0301918736	BUSCAN MARIA TERESA	14/10/2012	2.142,86	257,14	2.400,00
001001	5210	219	0101604486001	ZUMBA ANGELITA	15/10/2012	2.571,43	308,57	2.880,00
001001	5211	429	0102058617	LEON GUSTAVO EDUARDO	15/10/2012	5.937,50	712,50	6.650,00
001001	5212	259	0101178440001	CEVALLOS MARINA	17/10/2012	4.419,64	530,36	4.950,00
001001	5213	387	0102951795001	POZO ESTEBAN	17/10/2012	2.767,86	332,14	3.100,00
001001	5214	431	0104094727001	QUINTUÑA ISABEL	17/10/2012	821,43	98,57	920,00
001001	5215	189	0104937453001	GUAMANTARI MIRIAM	18/10/2012	6.533,93	784,07	7.318,00
001001	5216	116	0100104249001	BARROS ASTUDILLO EDGA MARGARITA	18/10/2012	1.785,71	214,29	2.000,00
001001	5217	116	0100104249001	BARROS ASTUDILLO EDGA MARGARITA	18/10/2012	5.362,50	643,50	6.006,00
001001	5218	7	0102853280	CULCAY MUÑOZ EDISON ORLANDO	18/10/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5219	2226	0103840922001	DAMIAN PLAZA CARLOS ROLANDO	18/10/2012	4.312,50	517,50	4.830,00
001001	5220	4078	0102110020	PARRA VICUÑA FREDY	18/10/2012	1328,572	159,43	1.488,00
001001	5221	5340	0102397890	PINTADO BARRERA MARIA TERESA	18/10/2012	1982,14	237,86	2.220,00
001001	5222	139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	21/10/2012	776,79	93,21	870,00
001001	5223	368	0103094603	HURTADO BLANCA	24/10/2012	6.607,14	792,86	7.400,00
001001	5224	368	0103094603	HURTADO BLANCA	24/10/2012	6.607,14	792,86	7.400,00
001001	5225	436	0104070495	SIGUA MINCHALO MARIA EUGENIA	24/10/2012	3.906,25	468,75	4.375,00
001001	5226	355	0102063955001	ALVARADO BERNARDO	25/10/2012	7.312,50	877,50	8.190,00
001001	5227	8	0102275526001	CORONEL GALAN PABLO EDUARDO	28/10/2012	4.401,79	528,21	4.930,00
001001	5228	440	0102275161001	SALAMEA TOMAS	01/11/2012	1.785,71	214,29	2.000,00
001001	5229	403	0103904645001	BACULIMA JIMENA	05/11/2012	4.044,64	485,36	4.530,00
001001	5230	140	0101617397	LUPERCIO ZOILA	05/11/2012	2.544,64	305,36	2.850,00
001001	5231	443	0100775261	QUINTUÑA OCHOA CARMEN MAGDALENA	06/11/2012	7.142,86	857,14	8.000,00
001001	5232	82	0603299843001	CAUJA LUIS	06/11/2012	781,25	93,75	875,00
001001	5233	421	0101850618001	VANEGAS TENESACA ELENA VIRGINIA	06/11/2012	1.741,07	208,93	1.950,00
001001	5234	446	0103438032001	LAZO PANGOL XIMENA LORENA	07/11/2012	4.687,50	562,50	5.250,00
001001	5235	436	0104070495	SIGUA MINCHALO MARIA EUGENIA	08/11/2012	2.366,07	283,93	2.650,00
001001	5236	244	0100939909	CHACA DOLORES	08/11/2012	4.241,07	508,93	4.750,00
001001	5237	3485	0102895323001	EGUES GARCIA CRISTOBAL EDUARDO	08/11/2012	5.687,50	682,50	6.370,00
001001	5238	3544	0105006100	ENCALADA ENRIQUEZ DARWIN ELISEO	08/11/2012	5.687,50	682,50	6.370,00
001001	5239	351	0100291970	CAMPOS INES	11/11/2012	4.053,57	486,43	4.540,00
001001	5240	30	0603321480001	AMAGUAYA MAGDALENA	11/11/2012	1.964,29	235,71	2.200,00
001001	5241	447	0301253332001	PADRON ABAD ALICIA LUCIA	11/11/2012	7.142,86	857,14	8.000,00
001001	5242	3515	0101781664	DUCHITANGA CARCHI JORGE ENRIQUE	11/11/2012	5.312,50	637,50	5.950,00

001001	5243	3218	0102260254	ENCALADA QUEZADA PAUL FERNANDO	11/11/2012	6.571,43	788,57	7.360,00
001001	5244	4080	1306539402001	ENDARA GARCIA CRUZ ALEJANDRO	11/11/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5245	448	1301951933	JURADO ROSA	12/11/2012	5.437,50	652,50	6.090,00
001001	5246	350	1704072998	PAREDES JULIO	13/11/2012	1.875,00	225,00	2.100,00
001001	5247	450	0101132256001	MERCHAN COBOS ROSA GLADYS	15/11/2012	3.080,36	369,64	3.450,00
001001	5248	293	0101275188001	GUAMAN TERESITA	15/11/2012	2.544,64	305,36	2.850,00
001001	5249	422	0102171428001	DURAN MARCIA	15/11/2012	3.685,71	442,29	4.128,00
001001	5250	68	0100509983001	RODAS JORGE	18/11/2012	3.214,29	385,71	3.600,00
001001	5251	244	0100939909	CHACA DOLORES	18/11/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5252	378	1704851276001	ESPINOZA LILIA	18/11/2012	2.812,50	337,50	3.150,00
001001	5253	3294	1714387519001	CULQUI PILLAJO FREDY DANIEL	18/11/2012	7.071,43	848,57	7.920,00
001001	5254	4952	0100163765	DAVALOS LANDIVAR HERNAN ALBERTO	18/11/2012	5.535,71	664,29	6.200,00
001001	5255	1589	1102984141	MEDINA SOZORANGA MARCO FLAVIO	18/11/2012	2145,534	257,46	2.403,00
001001	5256	3940	0103658456	PADILLA CHICAIZA WILSON PAULINO	18/11/2012	1350	162,00	1.512,00
001001	5257	3044	0103508727	PANAMA LUCERO LAURO GUILLERMO	18/11/2012	2925	351,00	3.276,00
001001	5258	5773	0103805818	PATIÑO ESPINOZA LUCIA VANESSA	18/11/2012	396,428	47,57	444,00
001001	5259	5015	0103332896	PLAZA COELLAR AUGUSTO GIOVANNY	18/11/2012	4821,43	578,57	5.400,00
001001	5260	124	0190358054001	PRODUCTOS BETOVEN	19/11/2012	7.071,43	848,57	7.920,00
001001	5261	40	1104088172001	VALAREZO KARINA	20/11/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5262	21	0100810993001	ALVARADO LUCIA / ALMACENES MONTECARLO	20/11/2012	5.111,61	613,39	5.725,00
001001	5263	67	0101590560001	YUNGA ENMA	21/11/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5264	226	1101821583001	PALACIOS ALEJANDRINA	21/11/2012	3.125,00	375,00	3.500,00
001001	5265	453	0300550613001	MOROCHO CRESPO ESTHER PIEDAD	21/11/2012	4.955,36	594,64	5.550,00
001001	5266	139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	25/11/2012	3.535,71	424,29	3.960,00
001001	5267	285	1400129209001	AMPUDIA LUCERO MARIANA DE LOURDES	25/11/2012	4.767,86	572,14	5.340,00
001001	5268	219	0101604486001	ZUMBA ANGELITA	25/11/2012	6.741,07	808,93	7.550,00
001001	5269	366	0102477445	VINTIMILLA DIEGO	25/11/2012	2.187,50	262,50	2.450,00
001001	5270	351	0100291970	CAMPOS INES	25/11/2012	4.312,50	517,50	4.830,00
001001	5271	351	0100291970	CAMPOS INES	25/11/2012	2.500,00	300,00	2.800,00
001001	5272	143	0102686052	CAJAMARCA PATRICIA	25/11/2012	5.535,71	664,29	6.200,00
001001	5273	291	0102105251001	GUTIERREZ LOJA MARTHA GEORGINA	25/11/2012	3.375,00	405,00	3.780,00
001001	5274	322	0101583706001	DURAN NARVAEZ JORGE POLIVIO	25/11/2012	5.754,46	690,54	6.445,00
001001	5275	117	0102606365001	CORONEL VALERIA	25/11/2012	4.418,75	530,25	4.949,00
001001	5276	98	0701219891001	CALLE PALES JULIA MARIA	25/11/2012	5.966,96	716,04	6.683,00
001001	5277	56	0101874535001	BUESTAN GONZALO	25/11/2012	4.500,00	540,00	5.040,00
001001	5278	108	0103700449	CHIMBO SANDRA	25/11/2012	3.500,00	420,00	3.920,00
001001	5279	19	0103586210001	ROBLES SONIA	25/11/2012	647,32	77,68	725,00
001001	5280	19	0103586210001	ROBLES SONIA	25/11/2012	4.138,39	496,61	4.635,00
001001	5281	62	0101885713	PACHECO RODAS FLOR ERNESTINA	25/11/2012	3.482,14	417,86	3.900,00
001001	5282	4486	0105358758	AVILEZ BRAVO SANDRO JACINTO	25/11/2012	6.533,93	784,07	7.318,00
001001	5283	3415	0103576922	AYAVACA CAJAMARCA MANUEL RODRIGO	25/11/2012	5.362,50	643,50	6.006,00
001001	5284	2836	0105302657	AYORA NIEVES JUAN GABRIEL	25/11/2012	6.607,14	792,86	7.400,00
001001	5285	457	0104268024001	ALBARRACIN PINTADO MILTON FABIAN	26/11/2012	5.544,64	665,36	6.210,00
001001	5286	225	0102503083001	MOLINA YOLANDA	26/11/2012	2.875,00	345,00	3.220,00
001001	5287	405	0102189826001	CHAMBA SONIA	26/11/2012	3.000,00	360,00	3.360,00
001001	5288	123	0302063995001	SALTO BERTHA	26/11/2012	5.312,50	637,50	5.950,00
001001	5289	320	0104997358	MENDEZ MARIA EUGENIA	26/11/2012	2.633,93	316,07	2.950,00
001001	5290	445	0104025523001	ORTEGA QUINDE JONATHAN RAFAEL	26/11/2012	6.517,86	782,14	7.300,00
001001	5291	4056	0101478311001	AYORA PEÑAFIEL MANUEL EUGENIO	26/11/2012	6.607,14	792,86	7.400,00



001001	5292	2877	0101948610	AYORA QUILLI SEGUNDO JUAN ANTONIO	26/11/2012	7.312,50	877,50	8.190,00
001001	5293	4509	0100080407	BRITO ALVAREZ MIGUEL ROSENDO	26/11/2012	4.401,79	528,21	4.930,00
001001	5294	31	0102073293	ASTUDILLO MELANIA	29/11/2012	5.687,50	682,50	6.370,00
001001	5295	388	0105832216	MENDEZ JESSENIA	02/12/2012	3.750,00	450,00	4.200,00
001001	5296	66	1802298461001	ALDAS MONICA	03/12/2012	5.687,50	682,50	6.370,00
001001	5297	91	1802426161001	RIVAS FRANKLIN	04/12/2012	6.571,43	788,57	7.360,00
001001	5298	403	0103904645001	BACULIMA JIMENA	05/12/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5299	236	0102214632001	PESANTEZ MERCHAN PAULO JHONNY	06/12/2012	3.750,00	450,00	4.200,00
001001	5300	464	1309268777001	MENDOZA MOREIRA DANNY LUCILA	06/12/2012	3.392,86	407,14	3.800,00
001001	5301	465	0104257183	BACULIMA SARAGURO ANGEL RICARDO	09/12/2012	3.540,18	424,82	3.965,00
001001	5302	378	1704851276001	ESPINOZA LILIA	09/12/2012	1.357,14	162,86	1.520,00
001001	5303	41	1101270740001	JARAMILLO SERRANO LUIS AMADO	10/12/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5304	3497	0103724506001	CUMBE DELGADO HENRY RODRIGO	10/12/2012	6.250,00	750,00	7.000,00
001001	5305	658	0301062675001	PADRON MOLINA KLEVER EDUARDO	10/12/2012	1725	207,00	1.932,00
001001	5306	4137	0102545274001	PAUCAR MATUTE GUSTAVO HERNAN	10/12/2012	964,286	115,71	1.080,00
001001	5307	4551	0100662725001	POLO POLO RAFAEL ANTONIO	10/12/2012	3857,14	462,86	4.320,00
001001	5308	171	0104643044	PINTADO PAUL	11/12/2012	7.089,29	850,71	7.940,00
001001	5309	421	0101850618001	VANEGAS TENESACA ELENA VIRGINIA	11/12/2012	3.308,04	396,96	3.705,00
001001	5310	68	0100509983001	RODAS JORGE	11/12/2012	1.000,00	120,00	1.120,00
001001	5311	368	0103094603	HURTADO BLANCA	12/12/2012	714,29	85,71	800,00
001001	5312	108	0103700449	CHIMBO SANDRA	13/12/2012	6.214,29	745,71	6.960,00
001001	5313	80	0104154000001	MENDEZ JORGE	13/12/2012	3.392,86	407,14	3.800,00
001001	5314	108	0103700449	CHIMBO SANDRA	13/12/2012	5.008,93	601,07	5.610,00
001001	5315	466	0102981164001	CHIMBO PACHO ADELINA	13/12/2012	7.276,79	873,21	8.150,00
001001	5316	467	0102780301001	CHIMBO PACHO ANTONIA	13/12/2012	3.175,00	381,00	3.556,00
001001	5317	468	0100448737	ORELLANA GUITIERREZ ANA LUCIA	16/12/2012	2.205,36	264,64	2.470,00
001001	5318	80	0104154000001	MENDEZ JORGE	16/12/2012	5.714,29	685,71	6.400,00
001001	5319	351	0100291970	CAMPOS INES	16/12/2012	3.223,21	386,79	3.610,00
001001	5320	405	0102189826001	CHAMBA SONIA	16/12/2012	1.812,50	217,50	2.030,00
001001	5321	466	0102981164001	CHIMBO PACHO ADELINA	17/12/2012	625,00	75,00	700,00
001001	5322	42	0101168060001	LOZA MERY BEATRIZ	17/12/2012	1.473,21	176,79	1.650,00
001001	5323	139	0103728804001	CHAVEZ FELIX	17/12/2012	2.892,86	347,14	3.240,00
001001	5324	470	0102656824	PEREZ AGUILERA FREDY EDISON	18/12/2012	6.991,07	838,93	7.830,00
001001	5325	287	0100893056	CHAMBA INES	18/12/2012	4.839,29	580,71	5.420,00
001001	5326	251	0101637262001	ZUÑIGA ROMAN AUGUSTO	18/12/2012	5.294,64	635,36	5.930,00
001001	5327	387	0102951795001	POZO ESTEBAN	18/12/2012	4.732,14	567,86	5.300,00
001001	5328	195	0101214302001	SOTO PIEDAD	18/12/2012	5.142,86	617,14	5.760,00
001001	5329	1836	0103549960001	AGUILAR ALDAS KLEVER FABIAN	18/12/2012	5.606,25	672,75	6.279,00
001001	5330	830	0102646551001	AGUIRRE VINTIMILLA DIEGO ADRIANO	18/12/2012	4.821,43	578,57	5.400,00
001001	5331	5725	0104209465	AVILA VASQUEZ RAMIRO OQUENDO	18/12/2012	5.937,50	712,50	6.650,00
001001	5332	3866	0300829553	AVILA VICUÑA GABRIEL ENRIQUE	18/12/2012	4.419,64	530,36	4.950,00
001001	5333	352	0102236700	FERNANDEZ FERNANDEZ MARCIA CATALINA	19/12/2012	6.357,14	762,86	7.120,00
001001	5334	282	0101191963	SAENZ LAURA	20/12/2012	2.500,00	300,00	2.800,00
001001	5335	341	0102564390	VELEZ ORTIZ PABLO	20/12/2012	375,00	45,00	420,00
001001	5336	321	0106693286001	PAUTA DOMINGUEZ SONIA	20/12/2012	1.250,00	150,00	1.400,00
001001	5337	304	0105305676	MOYON TINGO SEGUNDO JUAN	23/12/2012	2.258,90	271,07	2.529,97
001001	5338	208	0100510650	LUZURIAGA ZOILA	24/12/2012	5.687,50	682,50	6.370,00
001001	5340	19	0103586210001	ROBLES SONIA	26/12/2012	7.142,86	857,14	8.000,00
001001	5341	468	0100448737	ORELLANA GUITIERREZ ANA LUCIA	26/12/2012	6.875,00	825,00	7.700,00



001001	5343	30	0603321480001	AMAGUAYA MAGDALENA	26/12/2012	2.544,64	305,36	2.850,00
001001	5344	274	0103306239	MOLINA MARIA	27/12/2012	7.125,00	855,00	7.980,00
TOTAL GENERAL						2.053.122,27	189.734,03	1.770.850,97



Anexo 8

Contratos de Arriendo

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

En la ciudad de Milagro, hoy uno de enero de 2012, comparecen a firmar el presente documento por una parte la señora DIVA NOEMI VASQUEZ MORAN, en calidad de arrendadora y por otra el señor ALFREDO VEGA ESCUDERO Gerente General de MULTIMOTOS S.A. en calidad de arrendatario y manifiestan su voluntad para firmar el presente contrato de arrendamiento que se contiene en las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES. La primera compareciente es propietaria del inmueble ubicado en la calle 24 de Mayo y Pedro Carbo esquina (numero 396). El segundo compareciente, para su representada requiere el inmueble para que en el funcione las oficinas administrativas, exhibición y ventas de sus productos. Con estos antecedentes acuerdan:

PRIMERA. A partir de esta fecha se da en arriendo el inmueble antes descrito, aclarando que se lo entrega en perfecto estado de conservación, con todos sus aditamentos, y así lo recibe el segundo compareciente, para el objeto acordado y se compromete a devolver a la terminación de este contrato en iguales o mejores condiciones en las que se entrega. Se aclara que se autoriza a realizar las adecuaciones necesarias para que instale su negocio, sin que este hecho implique dañar paredes, tumbados o pisos. Todas las adecuaciones e instalaciones deberán ser externas o sobrepuestas.

Es de cuenta del inquilino el obtener los permisos de funcionamiento y colocación de letreros.

SEGUNDA. El canon de arrendamiento a ser pagado a partir de esta fecha es de US\$880,00 netos que recibe la arrendataria.

Según calculo actual: US\$956,52 mensualmente, más el IVA durante el año 2012 y de USD1.086,96 mensualmente, más el IVA durante los 2013 y 2014, y menos las retenciones.

El canon de arrendamiento deberá ser cancelado hasta el día 5 de mes, por mensualidades adelantadas, previa la presentación de la factura.

En forma adicional corresponde al inquilino el cancelar el consumo de agua potable y energía eléctrica conforme marque el medidor del local.

Las partes consideran al monto de canon arrendaticio como el justo precio, por lo que el inquilino renuncia a favor de la propietaria a cualquier acción que se crea estar asistida, ya que dicha renuncia mira únicamente a sus intereses y no afecta derecho de terceros. Renuncia que la hace de conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 del código Civil.

TERCERA. El presente contrato se lo hace por el periodo de tres años (hasta el 31 de diciembre de 2014) renovable por periodos iguales en las condiciones pactadas.

CUARTA. Queda expresamente prohibido el subarriendo en cualquiera de las modalidades en las que se pueda presentar, así como el utilizar el inmueble para actividades no autorizadas.

QUINTA. Todos los permisos que deban conceder las autoridades para el funcionamiento del negocio del inquilino son de su cuenta y riesgo, y en el evento de que se reclame a la propietaria del inmueble, la inquilina se hace responsable de solucionar los mismos.



SEXTA. El presente contrato podrá terminar en forma anticipada por cualquiera de las causales de la ley de inquilinato.

En caso de controversia las partes nos sometemos a los jueces de Inquilinato de la ciudad de Milagro, y al trámite verbal sumario.

Para constancia firman las partes en tres ejemplares de igual valor y tenor.



DIVA NOEMI VASQUEZ MORAN
C.I. 0913824280

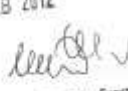


ALFREDO VEGA ESCUDERO
POR MULTIMOTOS S.A.
RUC.
C.I. 0101791754



CERTIFICADO: QUE ESTE CONTRATO HA
SIDO REGISTRADO EN EL REGISTRO
MILAGRO.

2 FEB 2012



Ab. Verónica Escobar de Cueva
SECRETARIA
Quipada 13 de la Civil de Milagro

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Babahoyo, hoy 15 de Mayo de 2012, comparecen a firmar el presente documento por una parte la Sra. CARMEN AZUCENA AGUIRRE MATEUS, en calidad de arrendadora y por otra el señor ALFREDO VEGA ESCUDERO Gerente General de MULTIMOTOS S.A. en calidad de arrendatario y manifiestan su voluntad para firmar el presente contrato de arrendamiento que se contiene en las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES. La primera compareciente es propietaria del inmueble ubicado en la Av. 5 de junio número 907 y Eloy Alfaro de esta ciudad. El segundo compareciente, para su representada requiere el inmueble para que en el funcione las oficinas administrativas, exhibición y ventas de sus productos. Con estos antecedentes acuerdan:

PRIMERA. A partir de esta fecha se da en arriendo el inmueble antes descrito, aclarando que se lo entrega en perfecto estado de conservación, con todos sus aditamentos, y así lo recibe el segundo compareciente, para el objeto acordado y se compromete a devolver a la terminación de este contrato en iguales o mejores condiciones en las que se entrega. Se aclara que se autoriza a realizar las adecuaciones necesarias para que instale su negocio, sin que este hecho implique dañar paredes, tumbados o pisos. Todas las adecuaciones e instalaciones deberán ser externas o sobrepuestas.

Es de cuenta del inquilino el obtener los permisos de funcionamiento y colocación de letreros.

SEGUNDA. El canon de arrendamiento pactado a ser pagado a partir de esta fecha es de US\$.1300,00 netos que recibe la arrendataria.

Según calculo actual: US\$1413,04 mensualmente, más el IVA hasta el 15 de noviembre del año 2012, menos retenciones de ley y a partir del 15 de noviembre del 2012, el canon arrendatario se incrementa a 1.500,00 netos que recibe la arrendataria, hasta el 15 de mayo del 2013.

Según calculo : US\$1630,43 mensualmente, más el IVA hasta el 15 de mayo del año 2013, y menos las retenciones de ley.

El canon de arrendamiento deberá ser cancelado hasta el día 5 de mes, por mensualidades adelantadas, previa la presentación de la factura.

En forma adicional corresponde al inquilino el cancelar el consumo de agua potable y energía eléctrica conforme marque el medidor del local.

Las partes consideran al monto de canon arrendatario como el justo precio, por lo que el inquilino renuncia a favor de la propietaria a cualquier acción que se crea estar asistida, ya que dicha renuncia mira únicamente a sus intereses y no afecta derecho de terceros. Renuncia que la hace de conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 del código Civil.

TERCERA. El presente contrato se lo hace por el periodo de dos años (hasta el 14 de mayo del 2014) renovable por periodos iguales.

Acto 42
Cio 50

Para el evento de que se renovase tácitamente este contrato, en el mes de mayo de cada año, el canon de arrendamiento se incrementará igual porcentaje de incremento de la inflación, salvo acuerdo escrito en el que se pacte valor diferente.

CUARTA. Queda expresamente prohibido el subarriendo en cualquiera de las modalidades en las que se pueda presentar, así como el utilizar el inmueble para actividades no autorizadas.

QUINTA. Todos los permisos que deban conceder las autoridades para el funcionamiento del negocio del inquilino son de su cuenta y riesgo, y en el evento de que se reclame a la propietaria del inmueble, el inquilino se hace responsable de solucionar los mismos.

SEXTA. El presente contrato podrá terminar en forma anticipada por cualquiera de las causales de la ley de inquilinato.

SEPTIMA. En garantía de cualquier pago que deba realizar el arrendador o en caso de que se requiera pagar los daños ocasionados en el local una vez que éste haya sido desocupado, el arrendatario entrega al arrendador la suma de DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES (equivalentes a dos meses de arriendo), cantidad que será devuelta al final del arriendo, descontando los valores que por concepto de reparación o mantenimiento se hubieren ocasionado en caso de que sea necesario.

En caso de controversia las partes nos sometemos a los jueces de Inquilinato de la ciudad de Babahoyo, y al trámite verbal sumario.

Para constancia firman las partes en tres ejemplares de igual valor y tenor.


CARMEN AZUCENA AGUIRRE MATEUS
C.I. 1202130900


ALFREDO VEGA ESCUDERO
POR MULTIMOTOS S.A.
RUC 0190378799001
C.I. 0101791754



Anexo 9

Diseño de Tesis



Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay,

CERTIFICA:

Que, el H. Consejo de Facultad en sesión realizada el 31 de mayo de 2013, conoció la petición de la señorita **ANDREA ESTEFANIA CARRION TERREROS**, con código 45881 y del señor **PABLO ANDRES FLORES GOMEZCUELLO**, que denuncian su trabajo de tesis "AUDITORIA FINANCIERA APLICADA A LA EMPRESA MULTIMOTOS S.A. EN EL PERIODO 2012", previa a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. El Consejo de Facultad acoge el informe de la Junta Académica y aprueba la denuncia de tesis. Designa como Director al ingeniero Diego Condo Daquilema y como miembros del Tribunal Examinador a la economista María Eugenia Raad e ingeniera Miriam López Córdova. De conformidad a las disposiciones reglamentarias los denunciados deberán presentar su trabajo de tesis en un plazo máximo de **DIECIOCHO MESES** contados a partir de la fecha de aprobación, esto es hasta el 30 de noviembre de 2014.

Cuenca, junio 5 de 2013



Cuenca, 30 de abril del 2013

Ingeniero,

Oswaldo Merchán Manzano,

Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay,

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar que he procedido a revisar el Diseño de la Tesis de los estudiantes de la Facultad, Andrea Estefanía Carrión Terreros y Pablo Andrés Flores Gomezcoello, de la escuela de Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es "AUDITORIA FINANCIERA APLICADA A LA EMPRESA MULTIMOTOS S.A. EN EL PERIODO 2012" el mismo que cumple con todos los requisitos metodológicos y técnicos requeridos, por tal virtud no tengo ningún inconveniente en dirigir la mencionada tesis.

Por las consideraciones anotadas me permito, salvo mejor criterio, recomendar la aprobación.

Atentamente;

Ing. Diego Condo D.





Cuenca, 10 de mayo del 2013.

Ingeniero.

Oswaldo Merchán Manzano.

Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay.

De mis consideraciones:

Nosotros, Andrea Estefanía Carrión Terreros con código 45881 y Pablo Andrés Flores Gomezcoello con código 46042, estudiantes de la Escuela de Contabilidad y Auditoria, solicitamos a usted de la manera más respetuosa y por su intermedio al Honorable Consejo de Facultad, se sirvan aprobar el diseño de tesis titulado "AUDITORIA FINANCIERA APLICADA A LA EMPRESA MULTIMOTOS S.A. EN EL PERIODO 2012" previa a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoria.

Me permito sugerir el nombre del Ing. Diego Condo Daquilema, como director por cuanto me ha asesorado en la elaboración del presente esquema y demás cuento con su aceptación.

Por la favorable acogida que se sirva a la presente, suscribo de usted.

Atentamente;

Andrea Estefanía Carrión Terreros
C.I. 0105110746

Pablo Andrés Flores Gomezcoello
C.I. 0104919212





Cuenca, 10 de mayo del 2013

Señor Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar que MULTIMOTOS S.A. ha autorizado a los Señores Andrea Estefanía Carrión Terreros y Pablo Andrés Flores Gomezcoello estudiantes egresados de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, realicen su tesis universitaria denominada "AUDITORIA FINANCIERA APLICADA A LA EMPRESA MULTIMOTOS S.A. EN EL PERIODO 2012"

De la misma manera MULTIMOTOS S.A. se compromete en proporcionar información y ayuda para la elaboración del trabajo de graduación.

Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, suscribo de Usted.

Atentamente,

MULTIMOTOS S. A.

RUC:0190378799001

Sr. Alfredo Vega Escudero,

Gerente General,

MATRIZ: Av. Gil Ramírez Dávalos s/n y Sevilla • Telefax: 07 2802485 / 07 2865791
E-mail: servicioalcliente@multimotos.com.ec
Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

"AUDITORIA FINANCIERA APLICADA A LA EMPRESA MULTIMOTOS
S.A EN EL PERIODO 2012"

Diseño de tesis previo a la obtención del título de:

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

AUTOR:

ANDREA ESTEFANIA CARRION TERREROS

PABLO ANDRES FLORES GOMEZCOELLO

DIRECTOR:

ING. DIEGO CONDO

CUENCA 2013





DISEÑO DE TESIS

1. TEMA DE INVESTIGACION

Auditoría Financiera aplicada a la empresa Multimotos S.A en el periodo 2012

2. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA

Se ha seleccionado este tema debido a la importancia que tiene la "Auditoría Financiera" dentro de nuestro país y en el mundo entero, pues; es el pilar fundamental sobre el que se apoya la razonabilidad de la situación económica y financiera, sobre la que se construye una empresa. Además es la que permite formar una opinión crítica para mejorar y cambiar los errores detectados, encaminarnos a buscar nuevas alternativas para alcanzar el éxito deseado en el mundo de los negocios. A través de la auditoría financiera se puede verificar el buen uso y manejo de los recursos en un periodo determinado, permitiéndonos así la corrección de errores e identificación de su fuente cumpliendo las disposiciones legales, reglamentarias y normativas tributarias vigentes que deben cumplir a tiempo para evitar sanciones que vayan en contra del buen funcionamiento de la organización.

Para la aplicabilidad de la misma, se ejecutará una Auditoría Financiera a la Empresa Multimotos S.A., domiciliada en la provincia del Azuay, ciudad de Cuenca, con un tiempo de duración de 4 meses aproximadamente. Este trabajo nos permitirá aplicar los conocimientos teóricos y prácticos que se han adquirido en el transcurso de nuestra formación universitaria.

Teléfono Subcentral de Bases de Datos
Del 011 321 al 328.000

Nº

0586225



5.2. Objetivos Específicos

- Presentar el diagnóstico actual y estructura organizacional de Multimotos S.A.
- Proponer un marco teórico de referencia sobre la auditoría financiera que apoye conceptualmente el presente trabajo.
- Aplicar la Auditoría Financiera a Multimotos S.A.
- Aportar con conclusiones y recomendaciones que puedan colaborar en la gestión administrativa.

6. MARCO TEORICO

Para iniciar esta investigación se tendrá en cuenta ciertos criterios conceptuales que nos ayudaran para desarrollar esta tesis.

Clasificación de la Auditoría

La auditoría (Benjamín Téllez Trejo, en su obra Auditoría un enfoque práctico 49), tiene tres clasificaciones las cuales se dividen de la siguiente manera:

1. Auditoría Financiera es un examen realizado por un contador público sobre los libros de contabilidad, registros, documentación complementaria y transacciones de la entidad examinada para determinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Auditoría Administrativa puede definirse como un examen completo, constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental, o de cualquier otra entidad de sus métodos de control, medios de operación y empleo de sus recursos y materiales.





Riesgo Detección es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditoria no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacción que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agregan con manifestaciones erróneas entre otros saldos o cuentas.

Fases de la Auditoria

(<http://juliotigsilema.blogspot.com/2012/04/fases-de-la-auditoria-financiera.html>) fecha de navegación 22 de abril del 2013)

Fase de Planeamiento.

- Planeamiento general de la auditoria.
- Comprensión de las operaciones de la entidad
- Aplicación de procedimientos de revisión analítica.
- Diseño de pruebas de materialidad.
- Identificación de cuentas y aseveraciones significativas de la administración.
- Ciclos de operaciones más importantes.
- Normas aplicables en la auditoria de los estados financieros.
- Restricciones presupuestarias.
- Comprensión del sistema de control interno.
- Ambiente de control interno.
- Comprensión del sistema de contabilidad.
- Identificación de los procedimientos de control.
- Evaluación del riesgo inherente y riesgo de control.
- Efectividad de los controles sobre el ambiente SIC (Sistema de información computarizada).
- Evaluación del riesgo inherente y riesgo de control.
- Otros procedimientos de auditoria.
- Memorandum de planeamiento de auditoria.

Fase de Ejecución.

- Visión general.
- Evidencia y procedimientos de auditoria.
- Pruebas de controles.
- Muestreo de auditoria en pruebas de controles.
- Pruebas sustantivas.
- Pruebas sustantivas de detalles.
- Procedimientos analíticos sustantivos.
- Actos ilegales detectados en la entidad auditada.



Se utilizará entrevistas a los funcionarios de Multimotos para llegar a tener una fuente de información para el estudio, la observación de los procesos que realizan el personal para el ingreso de la información al sistema contable y recolección de información para analizarla ya sea mediante pruebas sustantivas o de cumplimiento a demás de la documentación

8. ESQUEMA TENTATIVO DE TRABAJO

RESUMEN

CAPITULO I: GENERALIDADES SOBRE MULTIMOTOS S.A

1.1. Antecedentes

1.2. Información de la empresa

1.3. Actividad de la Empresa

1.3.1 Misión de la empresa

1.3.2 Visión de la empresa

1.3.3 Objetivos de la Organización

1.4. Principales productos

1.5. Principales proveedores

1.6. Estructura organizacional

1.7. Estados financieros

1.8. CAPITULO II: BASE CONCEPTUAL PARA REALIZAR UNA AUDITORIA

FINANCIERA

2.1. Auditoría

2.1.1. Definición de Auditoría

2.1.2 Tipos de Auditoría y sus objetivos

2.1.2 Auditoría Financiera





CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

5.2. Recomendaciones

9. RECURSOS

9.1. Financieros

Detalle	Cantidad	C. Unitario	C. Total
Impresiones	800	0.05	40.00
Anillado	6	3.00	18.00
Empastado	4	7.00	28.00
Hojas	1500	0.01	15.00
CDS	5	1.00	5.00
Transporte			150.00
Derechos de Graduación	2	67.00	134.00
Varios			75.00
TOTAL			465.00

9.2. Talento Humano

	TALENTO HUMANO
Responsables	Andrea Estefanía Carrión Terreros Pablo Andrés Flores Gomezcoello
Asesoría	Ing. Diego Condo Daquilema
Colaboración	Ing. Alfredo Vega





4. Stupiñan Gaitan& CO, Papeles de trabajo en la Auditoria Financiera, Eco Ediciones, 2004, Segunda Edición
5. Téllez Trejo, Benjamín Rolando, Auditoría un Enfoque Práctico, Cengage Learning Editoriales, 2004.
6. <http://es.slideshare.net/APRCMAYO1986/m2-cgeadintegral-1>
7. <http://juliotiesilema.blogspot.com/2012/04/fases-de-la-audotoria-financiera.html> fecha de navegación 22 de abril del 2013





MULTIMOTOS S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVO	2012
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	67,804.71
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	837,728.66
Otras cuentas por cobrar relacionados	21,881.55
(-) Provision cuentas incobrables	- 9,220.23
Inventario de productos terminados	122,982.18
Seguros pagados por anticipado	3,147.99
Arriendos pagados por anticipado	14,570.00
Otros activos corrientes	46,833.18
Propiedad, planta y equipo	134,317.08
Muebles y enseres	50,096.23
Equipos de computación	70,636.06
Vehiculos	40,113.92
(-) Depreciación acumulada de propiedad planta y equipc -	26,529.13
TOTAL DEL ACTIVO	1,240,045.12
Cuentas y documentos por pagar locales	896,748.46
Otras oblogaciones corrientes con la administracion tributaria	41,847.28
Otras oblogaciones corrientes con el IESS	5,531.44
Otras oblogaciones corrientes por beneficios de ley a empleados	13,091.70
Otros pasivos corrientes	33,257.78
TOTAL PASIVOS	990,476.66
Capital	400,300.00
Aportes futuras capitalizaciones	-
(-) Perdidas acumuladas	- 9,457.81
(-) Perdidas del ejercicio	- 141,273.73
TOTAL PATRIMONIO	249,568.46
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	1,240,045.12



MULTIMOTOS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Ingresos por actividades ordinarias		1,542,183.30
Venta de bienes	2,053,122.30	
Intereses generados por ventas a crédito	19,775.22	
Otros intereses generados	315.77	
Otros ingresos de actividades ordinarias	8,869.85	
(-) Desucento en ventas	- 490,535.82	
(-) Devoluciones en ventas	- 49,364.02	
Costo de ventas y de producción		1,047,713.20
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía	1,170,695.38	
(-) inventario final de bienes no producidos por la compañía	- 122,982.18	
Gastos		635,743.83
Gastos de Administracion		609,194.58
Sueldos y salarios	207,168.28	
Beneficios sociales e indemnizaciones	36,178.94	
Aporte a la seguridad social incluido fondo de reserva	22,752.99	
Beneficios sociales e indemnizaciones	48,144.99	
Honorarios profesionales	9,848.87	
Mantenimiento y reparaciones	24,824.79	
Arrendamientos	107,192.93	
Promoción y publicidad	34,855.29	
Combustible	935.96	
Lubricantes	215.35	
Seguros y reaseguros	3,102.59	
Transporte	3,747.65	
Gastos de viaje	12,987.73	
Agua, energía eléctrica y telecomunicaciones	20,845.97	
Impuestos contribuciones y otros	937.26	
Depreciaciones Propiedad, planta y equipo	27,092.18	
Amortizaciones	6,856.59	
Otros gastos	41,506.22	
Gastos financieros		26,549.25
Intereses		
Pérdida del ejercicio		- 141,273.73